

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**12 de marzo**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 12 de marzo**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**11/03/2014 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 552 seg**

**Entrevista con Enrique Maya, alcalde de Pamplona, sobre la imputación del jefe de la Policía Municipal de Pamplona.**

**DESARROLLO:**El alcalde muestra su confianza en Simón Santamaría, cree que todo se ha hecho bien y espera que todo se aclare. Maya también comenta la caída accidental de un árbol en el parque de Trinitarios.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=62151eab33582943be35af63cefaf4b3/20140311QAD0.WMA/1394612076&u=8235>

**11/03/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 186 seg**

**La juez de instrucción nº 3 de Pamplona ha citado a declarar al jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, como imputado por 7 delitos.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona, y Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=97e853144728cafc106e3d72ecb31789/3/20140311QI02.WMA/1394612076&u=8235>



**11/03/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 68 seg**

**El jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, ha sido citado a declarar como imputado por 7 posibles delitos.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=8d8b26351a294df14a8ff146b6d93c9/3/20140311OC03.WMA/1394612076&u=8235>



**11/03/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 215 seg**

**El jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, ha sido citado para declarar como imputado por 7 delitos.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Maite González (Sindicato de Policía Municipal), Ignacio Polo, concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, y Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=859410948715ab4cac2959eb04f6963e/3/20140311SE03.WMA/1394612076&u=8235>



**11/03/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 87 seg**

**La titular del juzgado de instrucción nº 3 de Pamplona, Mari Paz Benito, ha citado a declarar al jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, como imputado por 7 delitos.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=34fe87771102285509f0bc452174b13b/3/20140311RB02.WMA/1394612076&u=8235>

**11/03/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 116 seg**

**Los sindicatos ELA, LAB, STEE-EILAS, Ikastolen Elkartea, Ikasle Abertzaleak y agentes educativos como Sortzen, Ikasi y la Universidad Vasca de Verano han presentado nuevas iniciativas contra la LOMCE.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Ander Pascual (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=2504b964eaa345878eeabe5d6fb9e7ab/3/20140311RB08.WMA/1394612076&u=8235>

**11/03/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 141 seg**

**Las empresas de economía social de Navarra han obtenido más de 1.600.000 euros de financiación gracias al convenio suscrito entre CEPES y Caja Rural de Navarra y Laboral Kutxa.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de José Mari Martínez, presidente de CEPES, e Ignacio Hualde, presidente de ANEL.

<http://navarra.mmi-e.com/portalaaccesomhhash.php?q=502c3cc9976d001ec12d676374e974e2/3/20140311RB09.WMA/1394612076&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



11/03/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 89 seg

**El jefe de la Policía Municipal de Pamplona y dos agentes han sido citados a declarar como imputados en el marco de una instrucción abierta tras las denuncias de un agente y del sindicato APM.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona y de Maite González, portavoz APM-SPPME NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=60359f8337d7daf8015a0a725214d2f53/20140311BA03.WMV/1394612100&u=8235>



11/03/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 70 seg

**El jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, ha sido citado a declarar como imputado por siete supuestos delitos tras una denuncia de un agente y del sindicato APM.**

**DESARROLLO:**Enrique Maya ha mostrado su confianza en la actuación de la Policía Municipal y en Simón Santamaría. Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=983d54a037dcb21a3fb6dd87e7e58552/3/20140311TA03.WMV/1394612100&u=8235>

## Cruz de Carlos III para la cocina, la música y el derecho

• El Gobierno reconoce la trayectoria de Atxen Jiménez (Túbal), las hermanas jotas Flamarique, el compositor Jesús María Muneta y el jurista Ángel Ruiz de Erenchun

NAVARRA 24-25



## 10.500 familias navarras necesitan ya la renta básica para subsistir

Las peticiones continúan aumentando y se espera un 10% más de solicitantes

El Gobierno de Navarra destina 40 millones al pago de la prestación

El año pasado un total de 9.472 familias navarras recibieron la renta de inclusión social. Y las cifras de la crisis parecen no haber tocado techo porque las previsiones del departamento de Políticas Sociales es que en el presente ejercicio haya un 10% más y se llegue a las 10.500. El consejero Íñigo Alli detalló ayer que "hay una correlación directa entre la tasa de desempleo y el número de solicitantes". Para hacer frente a las ayudas, el Ejecutivo ha reservado una partida de 40 millones, ampliable si hubiera que hacer frente a más peticiones.

NAVARRA 20

## La reforma de las urgencias rurales sale adelante con el apoyo del PSN

Vera anuncia su puesta en marcha con cambios organizativos y en jornadas

NAVARRA 23

## Distribuían cocaína y speed desde un trastero de Arre

• Hay 15 detenidos de una red que adulteraba la droga en ese laboratorio casero

NAVARRA 22

## Unidad de las víctimas en los diez años del 11-M

Reclaman que no se olvide a quienes sufrieron los atentados

NACIONAL 2-3



Un paseante camina por la zona de Trinitarios, el parque Kosterapea, junto al árbol caído.

DN

## Pamplona revisará sus árboles tras el susto de Trinitarios

Técnicos municipales tomarán muestras esta misma semana para determinar el estado de los ejemplares

PAMPLONA 28

### TELEVISIÓN

Muere a los 11 años Irai-la, una de las participantes en el concurso La Voz Kids 70



NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	60
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	61
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	28	CARTELERA	82

# La Guardia Civil se autoexculpa de la tragedia de Ceuta del 6 de febrero

El informe asegura que todas las muertes (15) ocurrieron en el lado marroquí de la frontera

El subdirector del cuerpo concluye que no se llevaron a cabo 'expulsiones en caliente'

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Madrid

"Informe incidentes frontera de Ceuta día 6 de febrero". Un título con eufemismos para explicar la muerte de 15 inmigrantes en la playa del Tarajal cuando intentaban entrar en territorio español. Colpisa ha tenido acceso al informe completo realizado el 8 de febrero por el número dos de la Guardia Civil, el teniente general Cándido Cardiel Ojer, sobre aquella tragedia que había tenido lugar solo 48 horas antes. Un atestado, con su espacio de "conclusiones", que el subdirector remitió al director del cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa.

En ese documento el mando asegura de manera tajante -y antes de cualquier investigación judicial- que todos "los inmigrantes fallecidos lo fueron en territorio o aguas marroquíes, siendo la causa probable el ahogamiento derivado de la avalancha humana que llevó a los inmigrantes hacia el mar".

Es más, el teniente general, siguiendo a pies juntillas los informes previos de la comandancia (llega a reproducir frases textuales de sus subordinados), autoexculpa a todos sus hombres solo horas después de la tragedia y sin que haya habido una investigación exhaustiva. "No hay relación causa efecto entre el empleo de los medios antidisturbios por parte de los agentes de la Guardia Civil y dichos fallecimientos", apunta el subdirector.



Imágen de un videoaficionado con la llegada de los inmigrantes a la playa de El Tarajal.

COLPISA

Y más "conclusiones" de la cúpula del instituto armado sin esperar al resultado de la investigación penal que ha abierto el Juzgado de Instrucción 8 de Ceuta.

A pesar de la confusión que todavía envuelve aquellos hechos que involucraron a más de 200 inmigrantes y a decenas de funcionarios marroquíes y españoles, el número dos del instituto armado asegura en su atestado que "no consta que en territorio español se produjese lesionado ni víctima alguna, consecuencia lógica de no haberse dirigido la acción antidisturbios directamente sobre los inmigrantes".

Otra de las "conclusiones" del

informe que firma de su puño y letra el teniente general es igualmente llamativa: aunque las imágenes difundidas muestran claramente como un grupo nutrido de subsaharianos llegó a la playa de Ceuta, ninguno de ellos entró en España.

## Extenuados en la playa

Es más, el propio subdirector admite que "un grupo de inmigrantes, aunque extenuados, llegó a la parte española de la playa". Sin embargo, la Guardia Civil interpreta que la playa no es territorio nacional y por eso no fue una "devolución en caliente" de esos 23 extranjeros que estaban ya en la are-

na. La explicación de la subdirección del instituto armado es muy confusa y cuanto menos jurídicamente muy controvertida: habla de una suerte de fronteras móviles o elásticas. "En el intento de asalto masivo del día 6 no se consumó ninguna entrada ilegal de inmigrantes en territorio nacional, a efectos del régimen general de extranjería, en tanto en cuanto ni en la valla terrestre ni en la línea de vigilancia establecida en la lengua de agua en la playa del espigón, ningún inmigrante rebasó dichas líneas. No estando, por tanto, ante un supuesto de devolución en caliente", apunta el documento.

## Presos etarras piden de forma individual sus traslados

• Reclusos enfermos y mayores de 70 años protagonizan las primeras peticiones de acercamiento al País Vasco

Efe. Vitoria

Presos de ETA enfermos y mayores de setenta años han comenzado a pedir, por primera vez de manera individualizada en este colectivo carcelario, el traslado a centros penitenciarios del País Vasco y, en algunos casos, su excarcelación.

Las solicitudes se están tramitando desde ayer y seguirán las próximas semanas, según informa el portal de Internet Naiz.info, aunque fuentes penitenciarias consultadas por Efe aseguraron que no les consta que se haya iniciado este proceso.

Después de esta primera tanda de solicitudes, se abrirán otros procedimientos que comenzarán por los presos que más tiempo llevan en la cárcel.

En concreto, los presos encarcelados en prisiones españolas piden su traslado a la alavesa de Zaballa y los que se encuentran fuera de España a una prisión cercana al País vasco-francés.

Los escritos presentados por los presos denuncian la actual política penitenciaria y se adhieren a la iniciativa de la izquierda *abertzale*, en línea como la declaración realizada por el denominado Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK) el 28 de diciembre del año pasado.

En esa declaración, los presos de ETA reconocieron "con toda sinceridad el sufrimiento y daño multilateral generados" por sus acciones y anunciaron estar dispuestos a un proceso "escalonado", "individual" que se lleve a cabo en un "tiempo prudencial".

## Detenido en Bilbao un supuesto colaborador de ETA

Asier González Soreasu, vinculado al 'comando Vizcaya', fue identificado gracias a un 'pen drive' olvidado en Ezcaray

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Madrid

La detención la madrugada de ayer del supuesto colaborador de ETA Asier González Soreasu podría arrojar luz, casi ocho años después, sobre uno de los golpes más impactantes de los últimos

años planeados por la banda: repetir el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco con el concejal socialista de Eibar Benjamín Atutxa. La Guardia Civil, a pesar de constatar que los etarras siguieron durante días al edil, nunca logró saber dónde tenían previsto ocultar al secuestrado y quién se iba a hacer cargo de su custodia.

Ahora investigan si González Soreasu pudo participar en aquella acción fallida del *comando Vizcaya* que operó entre 2007 y 2008 en las tres provincias vascas y La Rioja y que cometió ocho atentados, entre ellos el ataque contra el



Detención de Asier González Soreasu en su domicilio de Bilbao.

EFE

cuartel de la Guardia Civil Legutiano en el que murió el sargento Juan Manuel Piñuel. La identificación de González como colaborador de esta estructura terrorista, que contó con numerosos miembros

legales -sin fichar- que ayudaron a los jefes del comando, ha sido una verdadera casualidad. Hace solo unas semanas, la propietaria de un apartamento situado en la localidad riojana de Ezcaray con-

trató a un fontanero para arreglar un termo eléctrico. Cuando el profesional abrió la tapa que cubría el aparato encontró un *pen drive*.

El fontanero lo conectó en su casa, al comprobar que había documentos con el anagrama de ETA, entregó la memoria portátil a la Guardia Civil. Los expertos del cuerpo, tras descifrar las claves, accedieron a todos los documentos, entre ellos algunos que vinculaban al ayer detenido con el *comando Vizcaya*.

La casa de Ezcaray fue alquilada, por unos 700 € al mes, en enero de 2008 por la etarra Olga Comes, quien vivió en ese inmueble hasta mayo con los cabecillas del comando Jurdan Martitegi, que poco después pasó a ser el número 1 de la banda, y Arkaitz Goikoetxea. Cuando en julio de aquel año la captura de Goikoetxea supuso la caída de todo el comando y el descubrimiento de su infraestructura, la Guardia Civil registró la casa, pero nunca llegó a abrir el termo.

# El sector de automóvil prevé inversiones de 3.500 millones los próximos tres años

## Reducir los costes eléctricos será esencial para optar a nuevos modelos

**Anfac vuelve a pedir nuevas modalidades de contratos y mayor autonomía para gestionar los fondos de formación**

**La reforma energética va a incrementar en 10 euros el coste por vehículo fabricado en España**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

La patronal del automóvil augura unas inversiones en las plantas de fabricación españolas de alrededor de 3.500 millones de euros en los próximos tres años si se toman medidas que refuerzan la competitividad de las empresas españolas, según anunció el vicepresidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), Mario Armero.

En los últimos 18 meses, se han anunciado inversiones por una cifra equivalente al localizar la fabricación de nuevos modelos en España. Los últimos han sido el Opel Meriva en Figueruelas y la Mercedes Viano en Vitoria. Según Armero, esas decisiones "se verán reforzadas en los próximos meses" para acoger parte de los nuevos modelos presentados hace una semana en el Salón de Ginebra. Eso significaría duplicar las inversiones realizadas hasta la fecha.

No obstante, el vicepresidente ejecutivo de Anfac alertó que el mayor coste de la energía en España frente a otros países europeos y Estados Unidos puede resultar "clave" en la asignación de nuevos modelos y carga de trabajo en las factorías. "Todos los esfuerzos y sacrificios en contención de costes salariales pueden resultar neutralizados si se mantiene esta tendencia al alza de los costes energéticos", advirtió Armero.

En los últimos cinco años, las plantas españolas han logrado que les asignaran la fabricación

de 20 nuevos modelos, y algunos de ellos los han ganado por una diferencia de 100 euros en el coste frente a una fábrica extranjera. Los costes energéticos representan el 3% de los costes de fabricación de un vehículo y la reforma energética va a incrementar en 10 euros por vehículo ese coste, según Anfac.

Por eso, los empresarios pidieron un marco favorable en el nuevo sistema de fijación de precios de la energía al ministro de Industria, José Manuel Soria, que asistía a la presentación de las propuestas de Anfac y PwC para un Pacto Industrial Europeo.

Además, la patronal solicitó un PIVE 6 para este año. El Estado ha destinado más de 500 millones de euros en ayudas a la adquisición de vehículos a través de los planes PIVE y PIMA, y las marcas han aportado otros 500 millones. La fabricación y venta de los 500.000 vehículos que se han beneficiado de las ayudas ha permitido recaudar 2.000 millones de euros en impuestos y mantener 16.000 puestos de trabajo. "Somos una industria que ya está generando empleo", afirmó el vicepresidente de Anfac.

### La reforma laboral

La reacción del sector del automóvil en esta crisis ha sido en términos laborales mucho mejor que en la anterior: entre 2008 y 2013 se han perdido 5.200 puestos de trabajo (el 8%) frente a los 20.000 que desaparecieron entre 1992 y 1997 (un 22%). A eso ha contribuido decisivamente la flexibilidad laboral. No obstante, Armero reclamó nuevas modalidades de contratación, rebaja de las cotizaciones sociales, incentivos a la contratación indefinida y reformas en formación, que permitan total autonomía de la empresa para gestionar los fondos e impartir los cursos de formación.

La producción industrial en el sector del automóvil creció en enero un 9,7% en tasa interanual sobre enero de 2013, siete veces más que el índice general. El año pasado, el valor de producción superó los 30.000 millones de euros, un 3% del PIB, mientras adquirió productos y servicios en



Carlos Mas (PwC), Rafael Prieto (Anfac), el ministro José Manuel Soria y Mario Armero (Anfac).

EFE

España por valor de 20.000 millones de euros y exportó por un volumen total de 37.000 millones.

Todo ello hace del automóvil un sector relevante en la economía española, que reclama en su propuesta de Pacto Industrial medidas relacionadas con la regulación, el acceso a nuevos mercados, una política energética competitiva, impulso a la I+D+i, más crédito, desarrollo del mercado interior, infraestructuras de transporte, mercado laboral, formación y seguridad vial.

El marco regulativo por el que se rige la industria del automóvil en España y en Europa es el más exigente de todos los sectores, por encima del sector financiero, y los fabricantes piden aligerar esa carga. Armero destacó que hace diez años en Europa el 20% del PIB era industrial y ahora ha

### FRASE

#### Mario Armero

VICEPRESIDENTE DE ANFAC

"Los sacrificios salariales de las plantillas pueden verse neutralizados por el mayor coste energético"

### LA CIFRA

20.000

MILLONES DE EUROS Son las compras que las plantas automovilísticas españolas hicieron a proveedores españoles en 2013.

bajado al 16% (en España representa el 13% del PIB).

El ministro de Industria señaló que "sin una base industrial sólida será difícil sentar las bases de la recuperación y de la generación de empleo". No obstante, precisó que la pérdida de peso de la industria en España y en Europa en los últimos años ha estado motivada por los costes laborales unitarios, por los energéticos y por los financieros.

El ministro compartió la necesidad de acomodar las condiciones regulatorias de la industria en general, y del automóvil en particular, en Europa a las prácticas de países de economía emergente como China, India y Brasil, para evitar deslocalizaciones; así como mejorar los costes energéticos, la logística, el transporte y la formación.

## Fomento no descarta la liquidación de las autopistas en quiebra

**El ministerio se replantea la posibilidad de que una sociedad semipública asuma las nueve vías en concurso**

**J.A. BRAVO** Madrid

El Gobierno se replantea la agrupación de las autopistas de peaje en quiebra bajo el paraguas público. "El Ministerio de Fomento no tiene preferencia por una solución u otra", señaló ayer el secretario de Estado de Infraestructuras, Rafael Catalá, cuando se le preguntó si el departamento

dirigido por Ana Pastor mantenía su idea inicial de crear esa sociedad, remedo de la antigua Empresa Nacional de Autopistas (ENA) privatizada en 2003. Eso sí, esta segunda opción les conviene cada vez menos.

"Si la sociedad tuviera sostenibilidad y fuera rentable a medio plazo, sí sería factible. Pero eso no está nada claro", matizó des-

pués. Para el número dos de Fomento, el escenario de la liquidación resulta "indeseable", aunque "quizá también sea inevitable", admitió a continuación. Lo primero se debe a que se abriría un horizonte "de litigios y judicialización" con el sector -con reclamaciones cruzadas entre concesionarias, constructoras, bancos, expropiados y, en última instancia, el propio Estado-, "difícil de prever, complejo de gestionar y largo en el tiempo".

"La solución final llegará en las próximas semanas o meses", dijo Catalá. "No hay una fecha fija ni un calendario preconcebido",

respondió ante la insistencia del presidente de la patronal de las constructoras (Seopan), Julián Núñez, por que todo esté solventado en un mes.

La solución está ahora en manos de Hacienda, para que la asunción de más deuda pública por el agujero de las vías de peaje (3.600 millones de deuda) no engorde el déficit. Para facilitar la solución, las constructoras aceptarían renunciar a su parte en la sociedad. Nueve autopistas se encuentran en proceso concursal, aunque los jueces han aplazado algunas juntas de acreedores a la espera de posibles soluciones.



De Guindos, Michael Noonan (Irlanda) y Jeroen Dijsselbloem (Eurogrupo) escuchan al griego Stournaras. AFP

## De Guindos admite que habrá algunos cambios en el IVA, como pide Bruselas

**El ministro no aclara si afectará sólo a algunos productos o si se subirán los tipos generales**

**La UE insiste en aumentar la tributación del consumo y reducir las cotizaciones sociales para mejorar el empleo**

**ADOLFO LORENTE**  
Bruselas

Mariano Rajoy ha fiado gran parte de su futuro político a la reforma fiscal "profunda e integral" que su Gobierno viene diseñando bajo la estricta supervisión de Bruselas desde hace meses. La Comisión Europea insiste en que bajar impuestos y reducir el déficit es algo así como la cuadratura del círculo, pero el presidente mantiene que los españoles tendrán más poder adquisitivo a partir de 2015, año electoral. Quizá baje el IRPF, pero el IVA tiene todas las de perder, como parece

que concluirá el informe de sabios dirigido por el catedrático Manuel Lagares y que será debatido este viernes o el próximo en el consejo de ministros. Habrá subida, aunque Moncloa debe medir el impacto fiscal y social para decidir si apuesta por incrementar los tipos generales (4%, 10% y 21%) o si se decanta por un trasvase de productos en la escala de tributación. La UE y el FMI exigen gravar el consumo y reducir la tributación directa y las cotizaciones sociales.

Ayer, en la capital europea, el ministro de Economía, Luis de Guindos, reconoció que habrá modificaciones pero intentó restarle trascendencia al asegurar que "en absoluto serán sustanciales" porque el IVA en España, apostilló, ya está "absolutamente homologado" con la media europea después de la subida aprobada en julio de 2012. Entonces, se tocaron los tipos generales y la cesta de productos de cada uno de ellos. Según las últimas filtraciones, la comisión de sabios habría propuesto subir el IVA reducido del 10 al 21%, pero no hay que olvidar que el texto es relevante pero no vinculante.

Bruselas, la semana pasada, volvió a recomendar al país que apueste por gravar todavía más el consumo, los impuestos medioambientales o incluso los de la propiedad ya que "son menos perjudiciales para la recuperación y afianzar el crecimiento del país". Subir por este lado y bajar por el de la tributación del trabajo, sobre todo con el descenso de las cotizaciones sociales para impulsar la creación de empleo.

"Acabamos de aprobar una medida muy importante como la tarifa plana que supone una bajada de cotizaciones", explicó de Guindos a su entrada en el consejo de ministros de Finanzas de los Veintiocho. "De alguna forma, esa recomendación se está teniendo en consideración", incidió antes de recordar que el "Gobierno ya ha tomado medidas importantes en relación con el IVA (subida de julio de 2012) y no se van a producir modificaciones en absoluto sustanciales".

Según el informe de Bruselas, para que el paro se redujera en un 1%, habría que aprobar un recorte de 7 puntos a las cotizaciones y una subida del IVA de 1,2 puntos.

## La UE cede para intentar pactar la unión bancaria con la Eurocámara

El consejo de ministros de Finanzas de la UE (Ecofin) dio ayer un mandato "definitivo" a la presidencia de turno griega para que presente a la Eurocámara su propuesta final de acuerdo para levantar el segundo pilar de la unión bancaria, el llamado Mecanismo Único de Resolución (MUR), el instrumento que será capaz de decidir si un banco debe cerrarse. "No esperamos una reunión *in extremis* la

próxima semana", recaló Luis de Guindos. Y es que el tiempo se agota-debe aprobarse ya por la disolución de la Cámara- y el acuerdo sigue siendo complicado.

La cerrazón alemana, por un lado, y del Parlamento, por el otro, puede dilatar hasta la próxima legislatura el proyecto más relevante desde la creación de la moneda única. En este mandato, los ministros incluyen ciertas cesiones que

sobre la mesa no colmarán las expectativas de la Eurocámara. El Ecofin admite bajar de diez a siete u ocho años la creación del fondo de resolución de 55.000 millones que se creará con dinero de las entidades bancarias para afrontar posibles liquidaciones. Un instrumento dividido en compartimentos nacionales que se irá mutualizando de forma gradual hasta ser, 100% europeo dentro de 7 u 8 años.

## Un juez anula la rebaja unilateral de salario del 75% que aplicó una empresa

**Los trabajadores serán indemnizados por daños morales por el "menosprecio a la negociación colectiva"**

Colpisa. Barcelona

Un juzgado de Barcelona ha declarado "ilícita y contraria a derecho" la decisión de la empresa Imesapi, del grupo ACS, de imponer a ocho de sus trabajadores de forma unilateral y sin negociación previa una rebaja salarial del 75%, hasta equiparar su retribución al Salario Mínimo Interprofesional.

La empresa, dedicada al mantenimiento de cabinas telefónicas, hizo caso omiso de las reiteradas peticiones de los trabajadores para negociar el nuevo convenio, dándolo por expirado en agosto de 2013, a pesar de que existía una cláusula que preservaba su vigencia hasta que hubiera un pacto de renovación.

La sentencia del juzgado de lo social número 16 de Barcelona condena a Imesapi a volver a retribuir a los trabajadores en función de las masas salariales del convenio y a compensarles

por la diferencia salarial de los meses en que se les aplicó el salario mínimo.

Los ocho trabajadores afectados tenían un salario cercano a los 3.000 euros mensuales, una cuantía que a partir de agosto del pasado año vieron reducida hasta 751,38 euros al mes.

El juez obliga asimismo a la empresa a indemnizar a cada uno de ellos con 1.000 euros en concepto de daños morales y a cesar "su comportamiento vulnerador de derechos fundamentales", al entender que contravino el derecho de la libertad sindical en su vertiente de derecho a la negociación colectiva.

La sentencia considera probado que Imesapi aplicó esta drástica reducción salarial "unilateralmente" y "con menosprecio a toda negociación" colectiva, sin que existiera "justificación alguna" a esta negativa.

Ante esta sentencia, la empresa tiene la posibilidad de interponer un recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC). Con esta ya son varias las sentencias que han echado por tierra decisiones unilaterales de los empresarios al supuesto amparo de la reforma laboral.

## El Estado se opone a la venta de varias marcas de Fagor

**JULIO DÍAZ DE ALDA** Bilbao

Se enreda la *solución África* para Fagor Electrodomésticos. La Abogacía del Estado -en su condición de representante legal de varios acreedores del fabricante- ha presentado un escrito de oposición a la posible venta al grupo argelino Cevital de las marcas francesas del grupo con sede en Mondragón antes de su liquidación.

Sus argumentos, se pueden resumir en dos. El primero, el precio ofrecido es muy bajo respecto al valor en libros de las enseñas galas (25 millones frente a

70,3), que califica de joya de la corona del grupo vasco. El segundo, no existe "ninguna garantía" de que Cevital "vaya a asumir voluntariamente, al no tener obligación jurídica como tal, tras la venta de las marcas comerciales, la adquisición de la unidad productiva española y la creación de empleo en nuestro territorio".

El gesto del abogado público llega cuando está previsto que mañana el Tribunal de Comercio de Nanterre se pronuncie sobre la adjudicación definitiva de los activos de FagorBrandt. Un proceso, el francés, que podría retrasarse de nuevo.



Información: [www.navarra.es](http://www.navarra.es)

Expropiaciones  
Información pública

### Suministro de gas natural a Piensos Artajona S.L.

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos se somete a información pública la siguiente solicitud de Gas Navarra S.A.: Autorización Administrativa, Aprobación de la Ejecución del Proyecto, y Reconocimiento de Utilidad Pública para la construcción de instalaciones de la Adenda a la Antena de suministro de gas natural a Piensos Artajona S.L. en el Término Municipal de Artajona.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta de Pamplona), a donde se podrán dirigir alegaciones en el plazo de 20 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra. Pamplona, 28 de febrero de 2014 - El Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Jesús Lasa Equiza.

## EDITORIAL

## Familias en riesgo de exclusión social

El Gobierno estima que a final de año 10.500 familias navarras percibirán una renta de inclusión social. La pobreza a la que aboca el desempleo tiene un elevado coste, no solo económico

No porque sean dos mil familias menos que las estimadas hace unos meses por los responsables ni porque sea una cifra similar a la ya conocida el problema ha perdido su trascendencia. La Renta de Inclusión Social llegará en 2014 a unas 10.500 familias navarras, según los cálculos que maneja el Departamento de Políticas Sociales, que ha previsto una partida de 40 millones de euros. El volumen de perceptores supone un incremento del 10% respecto a los hogares que obtuvieron esta prestación en 2013, que fueron 9.472. Si existe una correlación directa entre la tasa de desempleo y el número de solicitantes, como afirma el consejero Íñigo Alli, es fácil deducir que, mientras no llegue una sólida reactivación económica y la consiguiente creación de puestos de trabajo, el drama social continuará a corto plazo con toda su virulencia. También es justo reconocer los esfuerzos de la administración pública navarra para paliar sus efectos, dado que ofrece la mayor renta de inclusión social de España -unos 240 euros mensuales por encima de la media nacional- y ha logrado reducir el tiempo para percibirla de seis a 1,7 meses. Pero hay que ser conscientes de que se trata de un subsidio público mínimo -una media de 510 euros mensuales- para personas y hogares en los que no hay otros ingresos que cubran sus necesidades básicas. Son familias que están en riesgo de exclusión social por la carencia de trabajo y de recursos y no por otras razones más complejas. Su situación debería tener un carácter temporal, hasta que se normalice el mercado de trabajo. Hacia ese objetivo fundamental deberían dirigir sus esfuerzos, sin excepción, Gobierno, partidos, sindicatos y entidades sociales y empresariales de Navarra. No solo por el elevado coste económico que supone atender, además de una manera limitada, a una parte de la sociedad necesitada sino por la angustia personal y profesional a la que un desempleo no deseado ha abocado a miles de trabajadores. Dentro de los recursos públicos son limitados es un deber moral de los representantes sociales poner todos los medios a su alcance para acabar cuanto antes con esta calamidad.

### Todo responsable público tiene obligación moral de luchar contra ese drama

## APUNTES

## Unos proponen y otros disponen

El Ejecutivo de Yolanda Barcina prevé impulsar durante este año una veintena de iniciativas legales, entre las que destaca la renegociación del Convenio económico y la reforma fiscal. El plan de actuaciones quedará en papel mojado si no es capaz de negociarlas con los grupos de la oposición. Una tarea más que difícil, tras la fallida moción de censura. Sin embargo, la obligación del Ejecutivo regionalista es no quedarse de brazos cruzados y hacer todo lo que esté en su mano en beneficio de la Comunidad. Lo que haga la oposición será cosa suya.

## Éxito policial en Navarra

La Policía Nacional ha detenido a 15 personas y ha desmantelado un laboratorio de adulteración de cocaína y speed en Arre. La instalación "probablemente la más importante" de distribución de estas sustancias en Navarra surtía también de droga a narcotraficantes de La Rioja, Cantabria y Madrid. El valor en el mercado de lo incautado superaría los 2 millones. Es fácil pensar que detrás de la operación habrá un buen número de personas que han trabajado de forma anónima, cuya labor en pro del bienestar general no será siempre bien reconocido.

# Nuevos estímulos a la contratación

La autora expresa sus dudas sobre la efectividad de las medidas aprobadas por el Gobierno central para el fomento del empleo y la contratación indefinida

Patricia Granados



El pasado sábado 1 de marzo tuvo lugar la publicación del Real Decreto de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida. Dicho Real Decreto ley contempla una importante reducción de las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a Seguridad Social a las empresas que en líneas generales, celebren contratos indefinidos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial entre el 25 de febrero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y que supongan creación de empleo neto.

La empresa debe cumplir con los requisitos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, no haber sido excluida del acceso a los beneficios de programas de empleo por la comisión de infracciones graves y muy graves, mantener el nivel de empleo total e indefinido alcanzado con dicha contratación durante al menos tres años, y no haber extinguido contratos de trabajo por causas objetivas o por despido disciplinario que hubiesen sido declarados judicialmente improcedentes o por despidos colectivos a partir del 25 de febrero de 2014.

En estos contratos la cuota empresarial a ingresar por contingencias comunes será de 100 euros mensuales, para los contratos a tiempo completo, y de 75 euros a 50 euros para los contratos a tiempo parcial dependiendo del porcentaje de jornada en relación un trabajador a tiempo completo comparable. La duración de la reducción es con carácter general de 24 meses a partir de la fecha de efectos del contrato, si bien contempla una reducción adicional de 12 meses para las empresas que en el momento de realizar el contrato cuenten con menos de 10 trabajadores.

La norma establece la no aplicación de estas reducciones a determinadas contrataciones.

En caso de incumplimiento del empresario de los requisitos para el disfrute de estas reducciones estará obligado a reintegrar las cantidades dejadas de ingresar.

De lectura de la norma llama la atención que pese a que su exposición de motivos señala que es urgente acelerar el proceso de reducción del paro y la creación de empleo, la aplicación de la medida de reducción de las cotizaciones empresariales no está condicionada a que el trabajador contratado tenga la condición de demandante de empleo, siendo posible que un trabajador con contrato indefinido curse baja voluntaria en una empresa y sea contratado en otra con aplicación de la reducción quebrándose la finalidad de la norma.

La aplicación práctica de la norma presentará no pocos interrogantes. Como hemos apuntado anteriormente para que la empresa pueda beneficiarse de la reducción no habrá tenido que realizar extinciones de contrato por causas objetivas o por despidos disciplinarios declarados unos u otros judicialmente como improcedentes, ni despidos colectivos en los seis meses anteriores a la celebración de los contratos. ¿Qué ocurre si la improcedencia se reconoce en acto de conciliación extrajudicial?, o si la improcedencia deviene declarada por un despido que no es ni objetivo ni disciplinario? Piénsese por ejemplo en la extinción de un contrato temporal celebrado en fraude de ley, extinción del contrato por jubilación del empresario existiendo sucesión de empresa... etc.

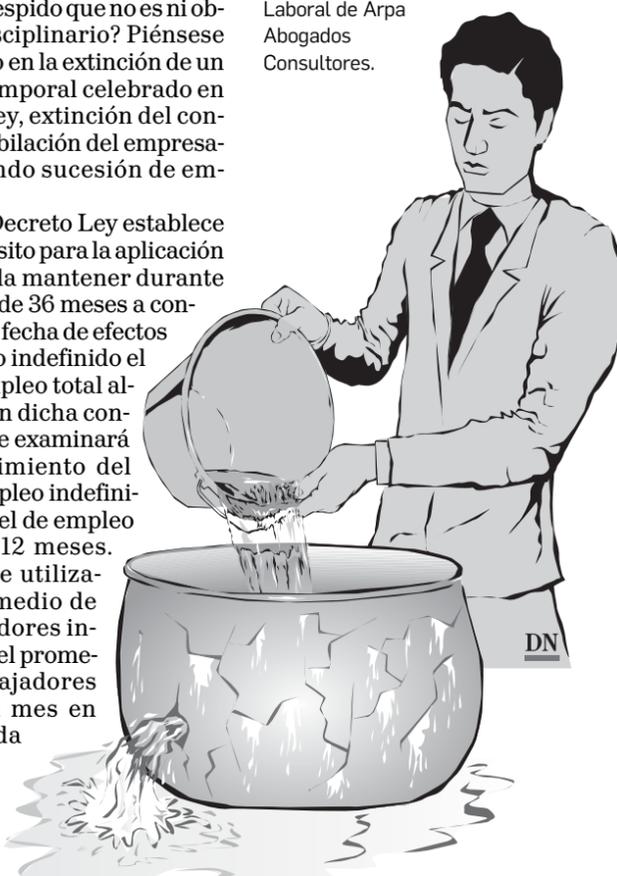
El Real Decreto Ley establece como requisito para la aplicación de la medida mantener durante un periodo de 36 meses a contar desde la fecha de efectos del contrato indefinido el nivel de empleo total alcanzado con dicha contratación. Se examinará el mantenimiento del nivel de empleo indefinido y del nivel de empleo total cada 12 meses. Para ello se utilizarán el promedio de los trabajadores indefinidos y el promedio de trabajadores totales del mes en que proceda examinar el cumplimiento de requisitos.

¿Es suficiente entonces con que en el mes que se examine la empresa tenga el nivel de empleo que generó la contratación, o por el contrario el mantenimiento ha de darse durante el periodo de los 36 meses?

Por otro lado, se prevé que a efectos de determinar el nivel de empleo y su mantenimiento no se tendrán en cuenta las extinciones de contratos por causas objetivas o por despidos disciplinarios que no hayan sido declarados improcedentes. Obvia el Real Decreto Ley el resto de extinciones contempladas en el Estatuto de los Trabajadores por ejemplo baja voluntaria del trabajador, fallecimiento... ajenas a la voluntad del empresario y que no puede prever ¿deben tenerse en cuenta cuando un despido disciplinario que no ha sido declarado improcedente está excluido?

En definitiva, el Real Decreto Ley 3/2014 contiene una medida de estímulo a la contratación indefinida, cuya redacción genera a los operadores de la práctica laboral numerosas dudas cuya resolución queda supeditada a la interpretación que realicen de esta norma los organismos que tienen atribuidas las funciones de controlar y revisar la aplicación de estas reducciones.

Patricia Granados Abardía es subdirectora del Departamento Laboral de Arpa Abogados Consultores.



## Política



# Renegociar el Convenio y una reforma fiscal, objetivos del Gobierno para 2014

## El Ejecutivo retoma su actividad y prevé impulsar más de 20 leyes este año

Las normas se quedarán en papel mojado, si UPN no logra otros apoyos, algo que en estos momentos es muy difícil

Ante la fallida moción de censura, toda la oposición, menos el PP, insiste en pedir a Barcina el adelanto electoral

DN Pamplona

El Ejecutivo de Yolanda Barcina prevé impulsar durante este año una veintena de leyes, algo en lo que deberá seguir trabajando ante la fallida moción de censura. La reforma fiscal y la actualización del Convenio Económico serán dos de los asuntos principales a los que deberá hacer frente.

La orden interna en el Gobierno ha sido durante estas semanas de crisis institucional "mantener la normalidad" y seguir con la actividad diaria. Pero la *espada de Damocles* de un posible adelanto electoral ha estado sobre el Palacio de Navarra, y sólo se ha descartado con la orden de la dirección federal del PSOE al PSN de que ni impulse ni vote una moción de censura. La ejecutiva de Rubalcaba que no quería que el PSN contara con los votos de Bildu y, además, vio que las razones de la moción se habían "desinflado" tras la comisión de investigación parlamentaria.

Se ha desbaratado así el plan de la oposición de desbancar al Gobierno y convocar elecciones el 25 de mayo, coincidiendo con las europeas. Pero PSN, nacionalistas e I-E han dirigido su mirada a la presidenta, para insistirle en que sea ella la que adelante los comicios. Es la única que puede hacerlo, y el plazo concluye el 31 de marzo. No parece que Barcina tenga intención de convocar elecciones. Y cada vez que se le pregunta, insiste en que ahora es el momento de "llegar a acuerdos".

No obstante, estos grupos, principalmente los socialistas, han mandado un mensaje directo a la presidenta: si no hay adelanto electoral, la situación política será "insostenible", con un Gobierno en minoría que no podrá sacar adelante nada.

### Reforma fiscal integral

El Ejecutivo tiene en cartera el impulso de algunas normas de calado, y las principales están en manos de la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, que ha



El Gobierno de Navarra, reunido en uno de sus consejos semanales.

DN

estado en el centro de la crisis institucional, tras las acusaciones de "injerencias" que le dirigió la exresponsable de Hacienda, Idoia Nieves. Desde el Gobierno descartan que Goicoechea vaya a dimitir, y aseguran que la constatación en la comisión de investigación de que no hubo ilegalidades, y los mensajes de apoyo que ha recibido la consejera, le han dado ánimo para continuar.

Entre los temas que centrarán el trabajo del departamento de Goicoechea está la anunciada reforma fiscal integral. La deberá proponer al Parlamento para junio, plazo que fijó la misma consejera. El riesgo que va a tener es que si la oposición (menos el PP) se une, hará la reforma fiscal que quiera y dejará en *papel mojado* la propuesta del Ejecutivo.

El proyecto más importante del año será el que concrete los ingresos y gastos para 2015, y que deberá estar elaborado para el 1 de noviembre. Pero ante la situa-

ción política, es de prever una tercera prórroga presupuestaria en Navarra, como la hubo en 2013 y en este 2014.

### Impuestos convenidos

Otro de los temas relevantes que tendrá entre manos Goicoechea será negociar la actualización del Convenio Económico Navarra-Estado que se deberá aplicar en el quinquenio 2015-2019. El Ejecutivo foral espera convenir con la Administración central el gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas, el impuesto sobre el juego *online*, la integración del impuesto de ventas minoristas de determinados hidrocarburos en el impuesto sobre hidrocarburos, el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (recurrido a Navarra por el Gobierno de Mariano Rajoy) y el impuesto sobre depósitos en entidades de crédito, cuya regulación está debatiendo el Legislativo.

## Barcina: "Es momento de buscar acuerdos"

• Responde así a los socialistas, que han anunciado que "nunca" se van a sentar con la presidenta del Gobierno

Europa Press. Pamplona

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, afirmó, tras la decisión del PSN de no presentar una moción de censura, que "es el momento de buscar acuerdos y de preocuparnos por los ciudadanos". "Éste es un momento de diálogo", manifestó. Fue su respuesta al tajante mensaje que han lanzado los socialistas, que han asegurado que "nunca" se van a reunir con la presidenta del

Ejecutivo y de UPN. Primero lo dijo en plena crisis institucional el secretario de Organización del PSOE, Óscar López, y el lunes pasado, fue el dirigente y portavoz parlamentario del PSN, Juan José Lizarbe,

En declaraciones a los periodistas tras el acto de entrega de cinco cruces de Carlos III, en el Palacio de Navarra, Barcina aseguró que los políticos están "para buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos y no para crearles problemas".

Sobre si va a llamar al secretario general del PSN, Roberto Jiménez, respondió: "Vamos a trabajar conjuntamente todos". "Lo importante es lograr el objetivo y no la metodología".

## Política

## NORMAS PARA 2014

**1** Norma para incorporar la transparencia y Gobierno Abierto a las entidades locales navarras. Marzo.

**2** Norma para regular la notificación telemática. Marzo-abril.

**3** Proyecto de ley para cambiar la Ley de Servicios Sociales, a fin de modificar el régimen sancionador por infracciones. Prevista para abril.

**4** Modificación de la ley de Defensa de Consumidores para tipificar las prácticas comerciales desleales con los consumidores. Abril.

**5** Ley de implantación gratuita del libro digital. Primer semestre.

**6** Reforma fiscal integral. Junio.

**7** Norma sobre la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra. Junio.

**8** Modificación del decreto foral legislativo sobre financiación agraria.

**9** Proyecto de ley de Cuentas Generales de 2013. 30 de junio de 2014.

**10** Proyecto de ley de Urbanismo Sostenible. Segundo semestre.

**11** Proyecto de Derechos de las Personas con discapacidad y de su inclusión social. Segundo semestre.

**12** Modificación del decreto foral legislativo sobre el Registro de Explotaciones Agrarias. Octubre.

**13** Proyecto de ley de Presupuestos para 2015. 1 de noviembre.

**14** Proyecto de ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. 1 de noviembre.

**15** Proyecto de Ley foral de Igualdad. Último trimestre de 2014.

**16** Norma sobre Víctimas de Violencia de Género. Último trimestre.

**17** Norma para modificar la ley de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno.

**18** Modificación de la Ley Contratos Públicos para adaptarla a diversas directivas comunitarias.

**19** Proyecto de ley foral de modificación de la Ley foral de Haciendas Locales.

**20** Proyectos de leyes de los nuevos impuestos que se convengan con el Estado en la actualización del Convenio Económico.

“Éste es un momento de diálogo, de buscar acuerdos, porque en la sociedad navarra tenemos el problema del desempleo y hay que seguir luchando por esta reactivación económica, que vamos bien”. “Si de verdad trabajamos juntos conseguiremos que Navarra sea una de las primeras Comunidades en salir de esta difícil situación económica”, opinó, para añadir que Navarra tiene “fuertes pilares estructurales para lograrlo”. “Y lo vamos a lograr si nos lo proponemos, buscando acuerdos en lo importante”.

Será difícil afrontar los meses que restan de legislatura en este clima político, y en un Ejecutivo en minoría. En este sentido, volvió a apelar al entendimiento: “Aquí estará siempre mi mano tendida, la de UPN, la de este Gobierno, para buscar soluciones para los ciudadanos”.

“Todos tenemos que ser responsables y si no, explicarlo a los ciudadanos”, concluyó Barcina.



Pachi Yanguas, senador de UPN y alcalde de Fitero.

DN



El presidente Mariano Rajoy, llegando ayer al Senado.

EFE

## Rajoy asegura que “nunca” va a cuestionar el régimen foral

**El presidente critica al PSN por “dejarse seducir por cantos de sirena”**

**La líder de UPyD, Rosa Díez, vuelve a exigir la supresión de los derechos de Navarra por “vulnerar la igualdad”**

DN/EUROPA PRESS  
Pamplona/Madrid

El presidente del Gobierno central, Mariano Rajoy, aseguró ayer que “ni cuestiona ni va a cuestionar nunca” el régimen foral de Navarra. El *popular* contestó de esta manera a una pregunta del senador de UPN Pachi Yanguas, durante la sesión de control que se desarrolló en la Cámara Alta.

El respaldo de Rajoy al régi-

men foral, del que subrayó su “plena vigencia”, se produce justo cuando desde su propio partido se ha puesto en duda las relaciones de Navarra con el Estado. El pasado día 4, el presidente de Madrid, Ignacio González, manifestó que la Comunidad foral y el País Vasco, sin sus particularidades, deberían aportar a la caja común más, unos 3.200 millones, “para hacer un país más equilibrado, más solidario y un sistema de financiación más justo”. La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, y los partidos navarros han criticado estas palabras. Hasta el punto de que el Parlamento foral ha reprobado la propuesta sobre el Convenio Económico realizada por González.

La pregunta de Pachi Yanguas estaba justificada en las declaraciones del presidente madrileño. El senador regionalista aseguró en su exposición que pretendía “desmentir bulos, cre-

encias y afirmaciones más o menos populistas, pero poco ligadas a la realidad” sobre el Convenio y las aportaciones de Navarra al Estado. Ayer mismo, la líder de UPyD, Rosa Díez, volvió a exigir que se supriman los derechos forales de Navarra y el País Vasco porque “vulneran el “valor superior de la igualdad”.

“Navarra aporta lo que tiene que aportar, lo justo, ni más ni menos”, dijo en el Senado Pachi Yanguas, quien defendió que la Comunidad foral concede al Estado el 2,15% del PIB: “Es la quinta que más aporta, cuando su riqueza apenas representa un 1,6% de la del conjunto de España y su población, un 1,3%”. Yanguas tildó de “profundamente injusto” que se ponga en entredicho la solidaridad de los navarros con el resto de España.

Mariano Rajoy le dio la razón. El presidente del Ejecutivo central subrayó que la solidaridad de Navarra con el resto del país

ha funcionado “muy bien” desde la aprobación del Convenio Económico en 1990, “que representa una especificidad de origen histórico, legalmente consagrada y adecuadamente regulada”.

**PSN y los “cantos de sirena”**  
Aprovechando su respuesta a Yanguas, Rajoy quiso referirse a la situación política que atraviesa Navarra y lo ocurrido en las últimas semanas en torno al intento del PSN de presentar una moción de censura contra Barcina que debiese contar con los votos de Bildu. El PSOE la vetó finalmente. “Frente a aquellos que se dejan seducir por cantos de sirena sin ser conscientes de las graves consecuencias que sus actos pueden tener para Navarra y el resto de España, reafirmo el compromiso de mi partido y mi Gobierno por una Navarra foral y española, estable en lo político y próspera en lo económico”, esgrimió el presidente.

## El Parlamento acogerá un seminario sobre el Convenio

El Parlamento, la UPNA y la Universidad de Navarra han organizado un seminario sobre el Convenio Económico. “Frente a los ataques que, fruto de la ignorancia y de posturas alejadas de la moderación y la sensatez, el Convenio Económico viene recibiendo de un tiempo a esta parte, es momento de mostrar la consistencia jurídica y constitucional y el rasgo justo y solidario del autogobierno fiscal y tributario que distingue a Navarra”, manifestó ayer el presidente de la Cámara, Alberto Catalán.

Todas las citas serán abiertas al público, que podrá participar en directo o a través de Twitter. El programa comenzará el próximo

martes a las 19.00 horas, con una conferencia a cargo de Eugenio Simón Acosta, doctor en Derecho y presidente del Consejo de Navarra, en torno a los fundamentos jurídicos del régimen de Convenio. Seguidamente, tendrá lugar un debate-coloquio en el que, además del ponente, tomarán parte José Antonio Asiáin, exconsejero foral de Hacienda, y José Antonio Razquin, director del Servicio de Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra.

La siguiente cita, a la misma hora, tendrá lugar el día 25 y contará con la intervención de Fernando de la Hucha Celador, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UPNA. En el posterior debate-coloquio intervendrán

los ex presidentes del Gobierno Juan Cruz Alli y Miguel Sanz.

En abril se celebrarán otras dos sesiones, también en martes. El día 1, a las 19.00 horas, con la ponencia de María Jesús Valdemoros, directora general de Política Económica y Empresarial del Gobierno foral; y un debate con Maite Domínguez, directora del Servicio del Convenio Económico del Ejecutivo, y Raúl Goñi, director de la Hacienda Tributaria. El día 8, a las 18.30 horas, intervendrá Blas Los Arcos, vicesegretario de Asuntos Económicos y Programación de la UPNA. La mesa redonda posterior contará con un representante de cada grupo parlamentario.



Dos personas sentadas en un banco, en una plaza de Pamplona.

## 10.500 familias recibirán este año la Renta de Inclusión Social

**Políticas Sociales calcula una subida del 10% de atendidos respecto a 2013**

**El Gobierno destina 40 millones para el pago de la prestación, aunque se trata de una partida ampliable**

DN Pamplona

La Renta de Inclusión Social (RIS) llegará en 2014 a unas 10.500 familias, según los cálculos que maneja el Departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra. Esta cifra supone un incremento del 10% respecto a los hogares que percibieron esta prestación en 2013, que fueron, en concreto, 9.472. Para ello, el departamento ha previsto una partida inicial de 40 millones de euros, aunque se trata de una cantidad ampliable. Ya en 2013 hubo que incrementar el gasto inicial previsto, que era de 30 millones de euros, hasta los 37 millones. "Hay una correlación directa entre la tasa de desempleo y el número de solicitantes", expuso

ayer el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, que ofreció un desayuno informativo a los medios de comunicación, acompañado de todo su equipo: Mariano Oto; la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore; el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Pruden Induráin; y la directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Gemma Botín.

Alli defendió la RIS navarra como "la mayor renta de inclusión social de España, unos 240 euros mensuales por encima de la media nacional". "Aquí la reciben uno de cada 33 habitantes, en el resto de España, uno de 84", puntualizó.

Concluir a lo largo de este año la Estrategia Navarra de Inclusión Social es uno de los objetivos del Departamento. Para ello cuentan con una dotación presupuestaria de 70 millones de euros.

### Apoyo a la autonomía

La puesta en marcha del Centro de Apoyo a la Autonomía de las personas, que centralizará los servicios y recursos que el Gobierno de Navarra presta a las personas con discapacidad y dependencia, es otro de los objetivos para este año. El centro in-

cluirá una oficina de atención, un punto de valoración de la discapacidad, una oficina de vida independiente, un centro de ayudas técnicas, etc. Estará ubicado en la Cuesta de Larraina.

Según explicó Gemma Botín, actualmente hay en Navarra 8.261 personas con derecho a prestaciones en este ámbito. El enfoque con el que trabaja la agencia es favorecer medidas que permitan que la persona permanezca en su domicilio, en detrimento del ingreso en centros especializados.

### 40 plazas en salud mental

En cuanto a discapacidad y salud mental, la agencia realizará convenios y convocará subvenciones para la prevención de la dependencia por 8,5 millones de euros y ampliará 40 plazas del centro ocupacional en salud mental.

Por otra parte, el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI) evaluará el primer plan de igualdad de oportunidades y redactará el documento que sentará las bases de una nueva ley en este ámbito. Asimismo, elaborará el proyecto de la nueva ley foral de violencia de género, que prevé enviar al Parlamento en los meses de octubre y noviembre, y preparará un plan estratégico.

### LA CIFRA

# 1,7

**MESES** Es el tiempo que se tarda en cobrar la RIS, según el Gobierno de Navarra, que asegura que ha logrado reducirlo desde los 6 meses.

## Convenio en el ámbito de la discapacidad

El convenio que regula las condiciones de los trabajadores en los centros que atienden a personas con discapacidad, y que afecta a más de 800 personas en Navarra, lleva más de un año en situación de bloqueo. Preguntado por esta cuestión, el consejero puso la pelota en el tejado de la empresa adjudicataria. "La dotación que ofrece el Gobierno de Navarra es más que suficiente", aseguró. "Estamos hablando de un precio por plaza de 4.500 euros al mes", apuntó. "Instamos a que los sindicatos y la empresa adjudicataria, que es quien tiene que desbloquear la situación, se vuelvan a reunir", apuntó Alli.

## Juventudes Socialistas: "Fue un error grave vetar la moción"

• La organización juvenil del PSN apoyó que sus representantes rechazaran en el comité regional avalar la decisión de Ferraz

DN Pamplona

Las Juventudes Socialistas de Navarra consideran "un gravísimo error político" la decisión de la ejecutiva federal del PSOE de "prohibir" al PSN la presentación de una moción de censura contra el Gobierno de Yolanda Barcina.

La organización juvenil socialista lo expresó así en un acuerdo adoptado por unanimidad, tanto en su ejecutiva como en su asamblea, y que fue respaldado por la dirección de las Juventudes Socialistas de España, con la presencia en Pamplona de su secretario de Organización y de Comunicación. Así lo confirmó ayer el secretario general de las Juventudes Socialistas de Navarra, Sergio Sierra.

Los jóvenes del PSN respaldaron que sus representantes en el comité regional del partido votaran en contra del acuerdo que avalaba el veto de Ferraz a la moción.

### "Ninguna baja"

Esta organización destaca que ha salido "fortalecida" de todo lo que ha ocurrido, y que no se ha producido "ninguna baja" en su militancia, "sino todo lo contrario". Además, emplazan a la ejecutiva federal del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España a emprender "cuantas acciones formativas internas sean necesarias" para hacer llegar a los socialistas de todo el país la situación política de Navarra, y su "diferente idiosincrasia", "para que no vuelva a repetirse una situación de veto como la ocurrida".

Por otro lado, piden a la dirección del PSN y al conjunto del partido una "reflexión". Destacan que para ser "claves" para "un cambio progresista en Navarra", necesitan formular una propuesta de "consenso en el seno del PSOE". "Sólo así se podrá articular una verdadera opción de izquierdas para Navarra".

**EARTH DREAMS TECHNOLOGY**

**HACIENDO POSIBLE LO IMPOSIBLE**

Nuevo **CR-V** Diésel por **21.900 €**

Nuevo motor 1.6 i-DTEC con Earth Dreams Technology, que combina una potencia de 120 CV (88 kW) con un consumo de sólo 4,5 l/100 km.

PVP recomendado en Península y Baleares para Honda CR-V 1.6 i-DTEC Comfort 120 CV (88 kW): 21.900 € incluyendo IVA, transporte, aportación del Concesionario y marca y 1.500 € de sobretasación por usado (antigüedad mínima de 3 meses) y Plan Pive de Gobierno. Exento del impuesto de matriculación. 5 años de garantía (3 años de original + 2 de extensión) sin límite de km según condiciones contractuales a consultar a través de la Red de Concesionarios Oficiales Honda. Pintura metalizada no incluida. Oferta válida este mes. [www.honda.es](http://www.honda.es)

Consumo mixto (l/100 km): 4,5 - 4,7. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): 119 - 124.



**HONDA**  
The Power of Dreams

**Tecnavarra.** Pol. Ind. Talluntxe II, Calle D, 43. Tel. 948 13 10 15\*. NOÁIN. NAVARRA.  
\*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.

## Tres años por intentar matar a un hombre a cuchilladas

• El acusado, que padece un trastorno mental, apuñaló dos veces en el pecho a un hombre que tomaba unas cervezas en su casa

DN Pamplona

Un vecino de Pamplona ha aceptado 3 años de cárcel por haber intentado matar con dos cuchilladas en el pecho a un hombre con el que discutió en su piso. La fiscal pedía inicialmente 8 años, pero tuvo en cuenta que el acusado padece un trastorno mental y que ha pagado ya los 10.000 euros que pedía la víctima para rebajar la pena.

El procesado se encuentra en prisión desde que ocurrieron los hechos, en la madrugada del 6 al 7 de enero del año pasado. Dos hombres llegaron a la vivienda del acusado porque allí vivía también la una de ellas y empezaron a beber cervezas. En un momento dado, el acusado increpó a uno de ellos, que le contestó. Entonces fue a la cocina, volvió con un cuchillo de 24 centímetros y se lo clavó dos veces en el pecho. Cuando llegó la policía municipal, además, se enfrentó a ellos.



Tras recibir el impacto del camión, el coche quedó subido sobre una señal de la calzada.

AMAYA LUQUI

## Herido leve un matrimonio al ser arrollado su coche en Caparroso

DN Pamplona

Un matrimonio de origen danés resultó herido leve ayer por la tarde tras ser embestido por un camión en un cruce de la N-121, a la altura de Caparroso. El coche, un BMW, quedó subido sobre

una señal de la mediana tras el impacto, mientras que el camión se salió de la carretera y volcó.

El accidente ocurrió a las 18.50 horas. Al parecer, el coche se incorporaba a la carretera cuando recibió el impacto del camión. Al lugar acudieron el médico de guardia y ATS de Caparroso, así

como los bomberos de Tafalla. Dos ambulancias convencionales trasladaron a los heridos al Complejo Hospitalario de Navarra. Guardia Civil envió patrullas de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Atestados, que atendieron el accidente y se encargaron de regular el tráfico en la zona.

## EMERGENCIAS El Gobierno analizará la situación del transporte sanitario

El director gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, Eradio Ezpeleta, considera que la dotación de ambulancias para el transporte sanitario en la comarca de Pamplona es "suficiente", teniendo en cuenta el número de movilizaciones y el tiempo de respuesta que se está dando actualmente. Ezpeleta afirmó, en una comisión parlamentaria a petición de Bildu, que el Gobierno foral va a analizar con detalle cuál es la situación en el transporte sanitario. "En este momento, debo esperar a este análisis, donde realizaré las aportaciones y sugerencias oportunas", indicó.

## 'CASO ASFI' Los afectados ven motivos para que el banquero siga imputado

Las comunidades de vecinos se oponen a que se levante la imputación al director de una sucursal de Caja Rural en el caso Asfi, tal y como solicitó la defensa. La abogada Carmen Sala afirma que ha quedado acreditado que hubo "una evidente falta de control y vigilancia" por parte de la entidad y que existen más trasvases de las cuentas de vecinos a Asfi sin consentimiento. También expone que muchos afectados han tenido que poner su vivienda en venta debido al dinero que perdieron.

## Δομήνικος Θεοτοκόπουλος El Griego de Toledo

Durante el 2014 y con motivo de la conmemoración del IV Centenario de DOMENICO THEOTOCOPOULOS (EL GRECO), la Real Casa de la Moneda le rinde homenaje con la acuñación de una moneda de colección en plata de ley con un valor facial de 30 euros.



CUÁDRUPLE IMAGEN LATENTE



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PLATA: 925 milésimas  
DIÁMETRO: 33 mm  
PESO: 18 g  
VALOR FACIAL: 30 euros  
TIRADA MÁXIMA: 2.000.000 de unds.

ELGRECO2014

MONEDA EN PLATA  
DE LEY DE 30 EUROS

Resérvela ya en su entidad financiera



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

www.fnmt.es

# Salud aplicará la reforma de urgencias rurales con el beneplácito del PSN

**Vera indicó en el Parlamento que en los próximos meses se pondrá en marcha**

**Es la primera vez que el PSN apoya una medida del Gobierno desde la crisis institucional**

DN Pamplona

La consejera de Salud, Marta Vera, aseguró ayer en el Parlamento foral que "en los próximos meses" comenzará la implantación de la reforma de las urgencias rurales que acordó con los sindicatos UGT, CCOO, SATSE y AFAPNA y, por contra, rechazaron el Sindicato Médico, LAB y ELA. Lo hará con

el beneplácito del PSN que, a pesar de considerar la medida como "un fracaso político", valoró "positivamente" el acuerdo con los sindicatos. "No nos ha traído un plan sino un acuerdo sindical", afirmó el portavoz del PSN, Samuel Caro. "Los cambios probablemente sean insuficientes pero son los que pueden ser", dijo. "Avanzan en buena dirección", añadió Caro en el primer apoyo del PSN a una medida del Gobierno tras la última crisis institucional.

La consejera Vera acudió ayer a la Cámara, junto con el director de Atención Primaria, Ignacio Yurss, para presentar el nuevo modelo, que es una revisión del acuerdo sindical de 2008 que creó el Servicio de Urgencias Rurales (SUR) con guardias de presencia física. Salud ha trabajado durante el último año en este nuevo modelo después de que la oposición tumbase con una ley

foral el plan de urgencias que pretendía implantar Vera y que incluía, entre otras medidas, el paso de las guardias de presencia física a localizada en 17 puntos de atención. La oposición paralizó el proyecto y dio un plazo de un año a Salud para realizar un nuevo plan y remitirlo al Parlamento "para su debate y aprobación".

Vera reconoció que se trata de "un primer paso" e insistió en que "se ha buscado el máximo consenso posible". Sin embargo, aseguró que un amplio consenso es imposible. "El acuerdo es bastante difícil cuando hay actores como ELA y LAB que han demostrado con documentos internos que están en otra batalla, que es política". La consejera añadió que sólo es preciso una resolución del gerente del SNS para poner en marcha el modelo, ya que el nuevo sistema cambia el horario de trabajo del perso-

nal del SUR, y el resto de medidas son cambios organizativos, a cargo de Atención Primaria.

Caro (PSN) apuntó que hay diferencias "sustanciales" respecto a

la primera reforma que planteó Salud. De entrada, "ha habido más disposición al acuerdo y estamos ante un modelo que no supone ahorro, a priori. No ha primado lo que en un primer momento les obcecaba". Así, Caro valoró que no se cierre ningún punto de atención, que se creen 12 puestos de trabajo y que el personal del SUR se integre en los equipos de Atención Primaria así como que se propicie que el médico de familia esté más tiempo con sus pacientes.

## CLAVES

**1 Población.** El nuevo modelo mantiene las guardias de presencia física en todos los PAC, excepto en Villatuerta sur, Zudaire-Eulate y Oronoz-Mugaire, donde desde las 20.00 serán localizadas en días laborables. Eliminar las libranzas del médico de familia supondrá una mayor presencia de éstos en los centros de salud.

**2 Cambios.** Los cambios afectan a la organización y jornadas de los médicos.

## Actualización

El director de Primaria relató que primero se analizó la situación de las urgencias rurales, con 48 PAC (puntos de atención) y 178 parejas de médicos y enfermeras en el SUR. Y manifestó que las guardias se realizan entre el SUR y el personal de los centros de salud, lo que genera una media de 36 días de ausencia del médico de familia por libranzas tras las guardias. El modelo propuesto, explicó, reparte y limita el número de guardias de forma que los médicos de familia podrán atender a sus cupos y se contratará a 12 SUR más. Además, se establece una comisión de seguimiento que en seis meses valorará el nuevo modelo.

## LOS GRUPOS

**Caro (PSN): "Avanza en buena dirección, la valoración es positiva"**

Samuel Caro afirmó que el acuerdo "posiblemente es mejorable" pero lo valoró positivamente. Sin embargo, apuntó que es un "fracaso político" ya que no es un plan sino un acuerdo sindical.

**Ruiz (Bildu): "Es un parche y una falta de respeto al Parlamento"**

Bakartxo Ruiz insistió en que la ley dice que el plan se debe "debatir y aprobar" en el Parlamento. "¿Vamos a votar algo?", preguntó. Y Vera no contestó.

**Fernández de Garaialde (NaBai): "No va a traer una mejora en calidad"**

Asun Fernández de Garaialde también insistió en que el "plan" se debe aprobar en el Parlamento. Consideró que no va a suponer una mejora en la calidad. "Sólo habla de guardias y condiciones laborales. No ha cumplido el mandato parlamentario".

**De Simón (I-E): "Ha montado un follón espectacular y acaba actualizando un acuerdo"**

Marisa de Simón acusó a Vera de montar "un follón espectacular" y de "poner a casi todo el mundo en su contra". Todo, añadió, para acabar diciendo que "actualiza un acuerdo".

**Martín (PP): "Sin los profesionales puede resentirse"**

Enrique Martín consideró que el acuerdo nace cojo, ya que el Sindicato Médico no lo ha firmado. "Sin colaboración de los profesionales puede resentirse", dijo. Y pidió retomar las conversaciones.



Ignacio Yurss, director de Atención Primaria, y Marta Vera, consejera, ayer en el Parlamento foral.

DN

## EL SISTEMA ACTUAL

**1 Horario.** Las guardias rurales se cubren por personal de los centros de salud (EAP) y del Servicio de Urgencias (SUR). Éste cubre el fin de semana y festivos (de 8.00 a 8.00) y el viernes (15.00 a 8.00). Los EAP, (médicos de familia y enfermeras) suelen hacer las guardias de 15.00 a 8.00 entre semana.

**2 Libranza.** La guardia entre semana para el EAP genera derecho a librar 12 horas (si un médico hace guardia el martes a la noche el miércoles no trabaja). La media de libranzas es de 36 días laborables anuales, que se cubren, sobre todo, con sustitutos.

**3 Límite de guardias.** No hay. Se recomienda realizar como máximo una guardia semanal.

**4 Precio.** La hora de guardia de presencia física se cobra a 24,7 euros.

**5 Presencia física.** Las guardias son de presencia física 24 horas. Hay 48 puntos de atención; 5 son de especial actuación con guardias localizadas.

**6 Personal.** El SUR está integrado por 178 parejas de médicos y enfermera.

## CLAVES

**1 Horario.** Los SUR cubrirán de 20.00 a 8.00 los laborables y de 8.00 a 8.00 festivos y fin de semana. Los equipos de Primaria harán guardia de 15.20 a 8.00 los viernes y de 15.20 a 20.00, de lunes a jueves ("microguardias"). Éstas últimas también las pueden cubrir el SUR o personal contratado.

**2 Libranza.** Estas guardias no generan libranzas. Si el médico va de 8 a 15.20 (jornada) y de 15.20 a 20.00 (guardia) al día siguiente, a las 8.00, debe ir a consulta. La guardia del viernes no genera libranza.

**3 Límite.** 34 horas/mes. Se puede repartir en una guardia de viernes y 4 "microguardias" máximo.

**4 Precio.** Se paga todo como guardia de presencia física (24,7 euros la hora).

**5 Presencia.** Se mantiene la presencia física en todos los PAC salvo en tres: Villatuerta sur, Ancín II (Zudaire, Eulate) y Elizondo II (Oronoz-Mugaire). Pasan a localizada desde las 20.00 los laborables.

**6 Personal.** El SUR crece en 12 personas y se podrá contratar si no se cubren las guardias de tarde.

**Vera dice que cumple la ley de plazos si hay reclamaciones**

DN Pamplona

La consejera de Salud afirmó ayer en el Parlamento que "cumplen la ley" si un paciente reclama por superar el tiempo de espera. Samuel Caro (PSN) apuntó que se está produciendo "una disfunción" ya que pacientes que reclaman con arreglo a la ley reciben atención y aquellos que no lo hacen, algunos por desconocimiento, no. Vera replicó que la ley dice textualmente que debe recibir atención "preferente y prioritaria" aunque añadió los profesionales indican la prioridad clínica. "Podría ser un problema", dijo.

**Valoración positiva de las sesiones del 'coaching'**

DN Pamplona

Marta Vera señaló en el Parlamento que los objetivos de las sesiones de "coaching" que se realizaron para mejorar el servicio de alimentación hospitalaria "se cumplieron al 100%" y añadió que así lo valoraron los asistentes. La portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz, que preguntó sobre esta cuestión, apuntó que el problema de fondo es otro y consideró que Salud está "mareando la perdiz". A su juicio, la única solución eficaz al problema que está suponiendo la privatización de las cocinas es "rescindir el contrato y revertir el servicio a lo público".

# Funcionarios en excedencia pueden verse obligados a reingresar como laborales

Si no hay plazas a tiempo completo podrían ocupar las de laborales a tiempo parcial

CC OO ha presentado un recurso de alzada ante dicha resolución y AFAPNA acudirá hoy al Defensor del Pueblo

DN  
Pamplona

Los funcionarios de la Administración foral que disfrutaban de una excedencia voluntaria y no tengan reserva de plaza pueden verse obligados a reincorporarse como contratados laborales a tiempo parcial. Así se contempla en una resolución aprobada por el director general de Función Pública en la que se aborda las condiciones en las que se produce el reingreso del personal tras una excedencia voluntaria.

Aunque estas condiciones pueden permitir una reincorporación más temprana al trabajo

en la Administración en el caso de que no hubiera una plaza a tiempo completo, los sindicatos rechazan la resolución por cuanto supone modificar la situación laboral, el régimen de cotización social del trabajador en algunos casos, e incluso su condición de funcionario. Desde CC OO se ha anunciado un recurso de alzada, mientras que AFAPNA presentará hoy una queja ante el Defensor del Pueblo.

**Dos cambios sustanciales**  
Según denuncia CC OO dicha resolución contiene dos aspectos "extremadamente negativos". "Por una parte se contempla la posibilidad de que, si no hubiera vacantes a tiempo completo, el reingreso se pueda producir como personal laboral a tiempo parcial, si las hay de este tipo". En este caso las personas que cotizaban a alguno de los diversos sistemas de clases pasivas -como Muface en Educación-pasarían al régimen general de la Seguridad Social.

"Por otro lado -añaden desde el sindicato-, este personal reingresado, con una adscripción provisional, deberá participar

obligatoriamente en el primer concurso de traslados que se produzca y podría estar obligado a aceptar de forma definitiva (hasta que pueda cambiar su situación en otro traslado posterior) una plaza a tiempo parcial. Ocupar una plaza a tiempo parcial, además del problema de inseguridad y económico que genera, significa perder la condición de personal funcionario", subrayan.

Sin embargo, el Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra establece una serie de causas para la pérdida de esa condición entre las que no se encuentra el traslado obligatorio ni el reingreso después de una excedencia. "Tampoco la normativa sobre reingreso contempla esa posibilidad, por lo que una simple resolución no podría hacerlo", insisten desde CC OO.

Por todo ello, el sindicato considera que la resolución "ataca los derechos del personal de manera injusta y vulnera la normativa vigente de forma arbitraria" y ha decidido presentar un recurso de alzada solicitando su anulación.

**AFAPNA se queja al Defensor**  
Desde el sindicato de funcionarios AFAPNA se considera que la resolución de Función Pública supone "un perjuicio manifiesto a los trabajadores que se acogen a una excedencia voluntaria" y subrayan la "indefensión" de quienes pueden pasar ahora de funcionarios a laborales.

AFAPNA ha decidido acudir al Defensor del Pueblo aún sabiendo que sus dictámenes no son de obligado cumplimiento. No obstante, esperan que éste resuelva a su favor y posibilite una solución rápida antes de que muchos trabajadores en excedencia voluntaria soliciten su reingreso en los próximos meses.



Un trabajador público en su puesto de trabajo.

ARCHIVO/DN

## LA EXCEDENCIA VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN

**Para trabajar en otra Administración.** Procede la concesión de una excedencia voluntaria cuando el trabajador pase a prestar servicios en otra Administración Pública o entidad con personalidad jurídica dependiente de una Administración distinta de aquella a la que pertenezca.

**Partidos políticos y sindicatos.** También procede la concesión de la excedencia para desempeñar cargos directivos en partidos políticos u organizaciones sindicales o profesionales que sean incompatibles con el ejercicio de la función pública.

**Por interés particular del funcionario.** Se concederá la exceden-

cia con **reserva de la plaza de origen** durante los primeros **18 meses**, siempre que lo permitan las necesidades de servicio y que el interesado acredite haber permanecido en el servicio activo o situación asimilada, como mínimo, durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

**Conservar nivel, grado y antigüedad.** Según el Estatuto de Personal, los funcionarios en situación de excedencia voluntaria conservarán el nivel, grado y antigüedad adquiridos, pero no devengarán derechos económicos ni les será computado a ningún efecto el tiempo de permanencia en excedencia.

## Obligan a readmitir a dos trabajadoras de las cocinas del Hospital

**El Juzgado de lo Social Nº 3 declara improcedentes sendos despidos del SNS**

DN  
Pamplona

El Juzgado de lo Social Nº 3 ha dictado dos sentencias en sendos juicios celebrados contra el Servicio Navarro de Salud (SNS-O) por la finalización de los contratos del personal de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) como consecuencia de

la privatización de este servicio. Los fallos de ambas sentencias declaran como despido improcedente la extinción del contrato de dos trabajadoras defendidas en este proceso por la asesoría Jurídica de CC OO, sentencias que obligan al SNS-O a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a ser indemnizadas.

Aprecia el juez, en sus dos sentencias, que en el contrato administrativo para la atención de otras necesidades de personal,

más conocidos entre las trabajadoras como contratos estructurales firmados por las demandantes, no se cumplieron los requisitos legales y reglamentarios exigidos.

**"No a privatizar servicios"**  
La consecuencia de esta actuación, según valora CC OO, "es que estamos ante una contratación laboral fraudulenta y como tal indefinida. Por este motivo la comunicación de cese del pasado mes de enero de 2013 es constitutiva de un despido improcedente".

"Como ya venimos manifestando de forma reiterada y como ya hicimos cuando el Juzgado de los Social Nº 4 de Pamplona dictó la primera sentencia en esta materia, CCOO quiere manifestar su oposición a los procesos de privatización de aquellos servicios básicos que constituyen el pilar del estado del bienestar", concluye el sindicato.

Think Tank **civismo** | POR LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD CIVIL

DN  
DIARIO DE NAVARRA

Te invita a la conferencia  
*Viaje a la libertad económica*

**Daniel Lacalle**  
Analista financiero en la city de Londres




Presenta: Julio Pomés  
Lunes, 17 de marzo  
7 de la tarde  
Civican (Avda. Pío XII 2. Pamplona)

Inscripciones en:  
948 15 08 20 | conferencias@civismo.org  
\*Será necesaria la acreditación de su inscripción para acceder a la sala.

 TTcivismo   
  ThinkTankCivismo   
 www.civismo.org

# Caja Rural y Laboral Kutxa financian 44 iniciativas de economía social

El acuerdo con la principal organización del sector ha permitido destinar 1,6 millones desde noviembre

Las dos cooperativas de crédito constatan un aumento de la demanda de créditos para inversión

DN

Pamplona

Las entidades que conforman el tejido de la economía social han hecho suyo el principio de que la unión hace la fuerza. Ante el estrangulamiento del acceso al crédito por parte de los bancos, las dos cooperativas de crédito con mayor presencia en Navarra, Caja Rural y Laboral Kutxa, alcanzaron un acuerdo con la principal organización sectorial, Cepes, para facilitar financiación a sociedades laborales, cooperativas, centros de inserción y fundaciones. Fruto de esta colaboración, 44 entidades de economía social recibieron créditos por valor de casi 1,7 millones de euros hasta diciembre.

“El convenio firmado el año pasado ha marcado un hito, ya que, por primera vez, las diferentes familias de la economía social han unido sus fuerzas. El resultado no ha podido ser más positivo”, subrayó José María Martínez Díaz, presidente de Cepes. Según Martínez Díaz, las sociedades laborales y cooperativas “continúan teniendo muchas dificultades para obtener financiación”, por lo que



Francisco Javier Cortajarena Goñi, de Laboral Kutxa, Ignacio Ugalde Barbería, presidente de Anel, José María Martínez Díaz, presidente de Cepes, y Ricardo Goñi Leranoz, de Caja Rural de Navarra.

destacó que “casi todas las operaciones” presentadas gracias a este acuerdo fueron aprobadas.

El representante de Laboral Kutxa, Francisco Javier Cortajarena Goñi, mostró su satisfacción por los resultados del convenio firmado con Cepes y destacó el rigor con que los técnicos de esa organización habían presentado las solicitudes de financiación. Además, Cortajarena añadió que, además de dar liquidez, intentan reencauzar las solicitudes para que puedan beneficiarse de convenios europeos y de las ayudas de instituciones locales, regionales y nacionales.

Por su parte, Ricardo Goñi Leranoz, de Caja Rural de Navarra, también destacó unos resultados que “confirman que la dirección tomada es la correcta”. “Aunque el volumen puede parecer aparentemente bajo, en realidad es el balance de solo tres meses de funcionamiento de esta iniciativa. Por tanto, cuando cerremos este año, veremos que las cifras han merecido la pena”, vaticinó Goñi.

A preguntas de la prensa, Cortajarena criticó “los datos distorsionados” que dan algunas entidades sobre la financiación que facilitan a empresas con la finalidad de mejorar su imagen pública.

## Préstamos para la incorporación de 23 socios a cooperativas

Dentro del convenio firmado entre Cepes y las cooperativas de crédito Caja Rural y Laboral Kutxa, el presidente de Anel, Ignacio Ugalde Barbería, resaltó los préstamos destinados a la incorporación de nuevos socios a empresas de economía social. “En el último trimestre, 23 personas han solicitado créditos para formar parte de sociedades laborales y cooperativas. De esta forma, se abre la puerta a que determinadas personas, mayoritariamente jóvenes, que de otra forma les resultaría imposible reunir la cuota al no tener la posibilidad de capitalizar el paro”, manifestó Ugalde. Según explicó el presidente de Anel, las condiciones en las que se otorgan los préstamos resultan “muy flexibles”, ya que cuentan con una carencia de dos años y pueden devolverse en siete años. Ugalde aseguró que se han destinado casi medio millón de euros para estas líneas de financiación.

### CLAVES

**1 Cepes.** Entidad confederal que representa a la economía social en la Comunidad foral y que agrupa a ANEL, UCAN, Asociación de Centros de Inserción Socio-laboral y Asociación Fundaciones de Navarra. Suma 365 empresas, 6.200 trabajadores y 25.000 socios.

**2 Convenio con Caja Rural y Laboral Kutxa.** En los tres meses desde que se alcanzó el acuerdo, las dos entidades han financiado a 44 organizaciones de economía social, 43 de ellas cooperativas y sociedades laborales y un centro de inserción socio-laboral.

**3 Incorporación de nuevos socios.** El acuerdo con Caja Rural de Navarra y Laboral Kutxa ha permitido destinar 478.490 euros a préstamos para facilitar a 23 personas el capital necesario para incorporarse a una sociedad laboral o cooperativa.

**4 Vocación de futuro.** Tanto el presidente de Cepes como los representantes de Caja Rural y Laboral Kutxa resaltaron su intención de estrechar su colaboración en los próximos años.

# Los grupos trabajarán para que el Crana tenga continuidad

La comisión de Desarrollo Rural visitó ayer el centro, cuyo cierre se anunció el pasado mes de enero

DN Pamplona

Sentarse, hablar y llegar a un acuerdo que ofrezca un futuro al Centro de Recursos Medioambientales de Navarra (Crana). Ése fue el compromiso que adquirieron ayer los grupos parlamentarios con los trabajadores y el gerente del centro, Javier Asín, en la visita que realizaron a las instalaciones para conocer in situ la situación que atraviesa esta fundación pública.

Tras conocer el centro y los proyectos que han desarrollado desde su puesta en marcha en 2003, todos reconocieron su labor en la promulgación, asesoramiento y apoyo de políticas medioambientales, desde el consumo eficiente hasta la reducción de los residuos,

El parlamentario de UPN Jerónimo Gómez mostró a título personal su oposición a la decisión de cerrar el centro

teniendo siempre de base la sostenibilidad.

Fue el portavoz de Aralar, Txentxo Jiménez, quien lanzó el guante al resto de partidos. “El Crana es un símbolo con el que todos nos sentimos identificados, un valor añadido muy importante para Navarra y debe estar por encima de las diferencias políticas. Por eso, creo que entre todos los grupos, y digo entre todos, podríamos ser capaces de buscar una salida, bien como fundación o como otra cosa, porque el Crana no puede desaparecer”, exhortó.

En ese “entre todos” era obvio el cable que lanzaba a UPN. Su portavoz en la reunión, Jerónimo Gómez, no dudó en tomar la palabra, eso sí, a modo personal. “Mi opinión personal es conocida. Más

allá de motivos económicos, yo tampoco entiendo muy bien por qué se ha decidido el cierre. Creo que hay un potencial en el Crana que hay que aprovechar, por eso el tema pasa por seguir dialogando, volver a hablar. Yo me ofrezco a acompañaros y sentarnos a buscar una solución porque hay que intentar reconducir la situación”, argumentó.

Lo cierto es que los portavoces presentes en la visita (UPN, PSN, Bildu, Aralar e I-E) parecían estar todos de acuerdo. “¿Para qué tirar por la borda todo lo que tenemos ya con el Crana? Vamos a ponernos de acuerdo y, si hay voluntad, veremos qué se puede hacer”, añadió Víctor Rubio (Bildu), que fue el que más preguntas realizó a trabajadores y gerente sobre la situación actual del centro. Txema Mauleón (I-E) animó a los grupos a no hacer “polémica política” con este asunto. “No hay ni un sólo argumento a favor del cierre. Ni siquiera el económico, porque es la única fundación pública que se autofinancia en más de un 50%. Es



Visita de la comisión parlamentaria de Desarrollo Rural al CRANA. De izda a dcha: Javier Asín (gerente), M<sup>a</sup> Carmen Ochoa (PSN), Txema Mauleón (I-E), Víctor Rubio (Bildu), Txentxo Jiménez (Aralar), Begoña Sanzberro (UPN), Jerónimo Gómez (UPN), Carlos García Adanero (UPN) y Jesús Esparza (UPN).

una decisión absurda. Por eso, creo que lo importante es tomar una decisión tranquila”, instó.

### “Es un desguace auténtico”

Con diez trabajadores en plantilla y seis contratados para proyectos, el Crana vive una situación muy distinta a los momentos de plena actividad, cuando tenía 25 hijos. Y, desde el anuncio de cierre, la situación se está precarizando. “Día a día se está desguazando el centro.

Teníamos encomiendas y proyectos con patrocinios ya acordados que no podemos hacer porque nos han limitado nuestro trabajo a cerrar los proyectos europeos en marcha”, recriminó Asín.

Los trabajadores denunciaron “la incertidumbre” de no tener un plan de cierre. De hecho, no saben cuándo ni cómo dejarán su actividad, aunque parece ser que los proyectos no se cerrarán hasta finales de año.

# El alcalde de Pamplona mantiene la confianza en el jefe de la Policía

**Enrique Maya dice que si del análisis se deriva algún tipo de delito, el propio Simón Santamaría "se irá"**

**Los grupos de la oposición han pedido al alcalde que cese al jefe de la Policía por su "nefasta gestión"**



Simón Santamaría, jefe de la Policía Municipal.



Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

DN Pamplona

La imputación del jefe de la Policía Municipal de Pamplona por siete delitos no ha mermado la confianza que el alcalde de la capital mantiene en Simón Santamaría. Enrique Maya hizo ver ayer su esperanza en que todo este asunto se aclare y "acabe bien".

Como informábamos ayer, Santamaría tendrá que declarar a finales de mes como imputado por siete delitos tras una denuncia formulada por una agente y por el sindicato APM (Agrupación Profesional Policía Municipal) al que pertenece. Los presuntos delitos son amenazas, coacciones, contra la integridad moral, contra los derechos de los trabajadores, contra la libertad de reunión, discriminación laboral y falsedad. Igualmente han sido citados un cabo (de auditorías) y tres inspectores.

El alcalde Maya recordaba

que "una imputación es acudir a declarar con abogado por si de esas declaraciones derivase una relación de esa persona con la comisión de un posible delito", y señaló que confía en que "finalmente todo se aclare, se quede en una imputación y no vaya más allí".

Preguntado por si cesaría al jefe de la Policía Municipal si finalmente resulta acusado, Maya dijo que "si del análisis de la Justicia se deriva algún tipo de delito, seguramente él se iría".

También la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, valoró la imputación del jefe de la Policía Municipal de Pamplona al asegurar que espera que la Justicia actúe como siempre, "con justicia, y se ponga de manifiesto el buen hacer de la Policía Municipal de Pamplona". Barcina, que mantuvo a Simón Santamaría como jefe del cuerpo en sus 12 años como alcaldesa de la capital navarra, dijo que le constaba "el buen hacer de toda la Po-

licía Municipal" durante ese tiempo.

## Reacciones municipales

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Pamplona también enviaron sus reacciones. NaBai, por ejemplo, responsabilizó al alcalde Enrique Maya de las consecuencias que podrían derivarse de estas imputaciones, y recordó la "nefasta gestión" que con respecto a las personas se está haciendo en la Policía Municipal. Por su parte los concejales de Bildu exigieron al alcalde que cese de forma inmediata al jefe de la policía, y solicitaron la convocatoria de la Junta de Portavoces para tratar este asunto.

También la concejal de I-E pidió la renuncia o el cese inmediato de Simón Santamaría por entender que "al margen de lo que dicte la Justicia", este grupo ha rechazado en numerosas ocasiones "las formas autoritarias y poco respetuosas" de Santamaría.

## El sindicato espera que sea "el final de una etapa"

• La APM, que firmó la denuncia contra Santamaría, pide prudencia, "porque una imputación no es una condena"

DN Pamplona

La Agrupación Profesional de la Policía Municipal de Pamplona, firmante de la denuncia contra Simón Santamaría y otros cuatro mandos, pidió ayer prudencia a través de un comunicado al aclarar que "una imputación no es una condena". El sindicato mostró además su plena confianza en la "objetividad y buen hacer" de la juez Mari Paz Benito, como encargada de la

instrucción de este procedimiento. Y con respecto al Ayuntamiento de Pamplona, al sindicato no le sorprendería "su pasividad en esta ocasión", teniendo en cuenta que los hechos denunciados "ya habían sido trasladados a los representantes del Consistorio, sin ninguna actuación por su parte".

Finalmente muestran su esperanza en que las imputaciones sean el final de una etapa "en la que ha predominado la tensión y el miedo a las represalias en el seno del Cuerpo, el comienzo de la reestructuración de Policía Municipal de Pamplona, y el restablecimiento de la legalidad, hace años perdida".

## DANIEL ANDIÓN GANA 'PAMPLONA EN FEMENINO'

Daniel Andión resultó el ganador del primer premio de la octava edición del concurso municipal de fotografía 'Pamplona en femenino'. El jurado destacó de la instantánea, galardonada con 500 euros, "su composición y atmósfera, que habla de ingenuidad, ilusión, proyección y futuro".

El segundo premio, dotado con 300 euros, fue para David Ramírez, por una fotografía realizada en la nueva plaza Protomedicato, en la zona de hospitales, "que refleja la presencia de una mujer integrada en una nueva sociedad moderna e igualitaria" y en la que se valoró "la calidad técnica, fuerza e impacto visual, la composición y el contraste". Finalmente, el tercer premio (200 euros) recayó en una imagen de Elena Irigoy, que recoge una escena doméstica en la que una abuela da de comer a su nieta. El jurado destacó, además de la calidad técnica, "el realismo y la realidad de una fotografía muy familiar".

Este certamen, que se desarrolla en torno a al Día Internacional de la Mujer, trata de premiar la fotografía que mejor refleje la presencia femenina en la Historia.



## El consistorio pamplonés paga a los proveedores en un plazo menor a 30 días

• El año pasado se tramitaron de forma electrónica un total de 10.688 facturas y no se llegó a utilizar un solo papel para su abono

DN Pamplona

En lo que llevamos de este año 2014 el Ayuntamiento de Pamplona está pagando las facturas a sus proveedores en un plazo medio inferior a 30 días. Este proceso de mejora en la tramitación, debido a la implantación de la factura electrónica, es perceptible porque la media en cierre del ejercicio 2013 se situaba en 42,8 días (35 días en el último cuatrimestre del año), casi 11,4 días menos que la media alcanzada en 2012.

Esta mejora afecta a un conjunto elevado de facturas ya que en 2013 se contabilizaron un total de 10.688, por un importe total de 70.968.112 euros. La ma-

yoría de los proveedores del Ayuntamiento de Pamplona son PYMES.

Según la nota enviada por el propio Ayuntamiento de Pamplona, la 'facturae' elimina costes de tinta, papel y ensobrados, permite agilizar la tramitación, evita desplazamientos y permite monitorizar todos los pasos del proceso en sus distintas fases administrativas (recepción, firma, intervención, pago, etc.), para detectar posibles dilaciones y resolverlas. Además los proveedores, a través del apartado "Mis facturas" de su Carpeta Ciudadana, pueden seguir el estado de tramitación de sus facturas (trazabilidad) para saber en todo momento en qué punto del proceso se encuentran.

A día de hoy el 100% de las facturas registradas en 2013 están totalmente tramitadas y en todo el año no se llegó a emplear ni un papel para el pago de estas facturas.



En el centro de la imagen, el antiguo colegio de Agustinos, ahora casi integrado en el polígono del mismo nombre, y junto al hiper Eroski, al norte del término municipal de Pamplona.

## LA CIFRA

200

**VEHÍCULOS** Podrían albergar, según las previsiones iniciales, las futuras cocheras en Agustinos.

140

Componen la flota actual, de ellos 78 son estándar, 59 articulados y 3 minibuses. La edad media de los vehículos es de 6,89 años.

33,21

Millones de viajeros sumó el transporte público comarcal en 2013.

**Población.** El transporte público da cobertura a una población de 332.818 habitantes, en los 18 municipios integrados en la prestación del servicio en Pamplona y Comarca.

**354 kilómetros.** Suma la red de todos los recorridos de las 24 líneas diurnas y 10 nocturnas.

**En la ronda Norte.** Las actuales cocheras se encuentran en un extremo de la ronda Norte, y las de Agustinos, en el otro.

# Mancomunidad no descarta trasladar las villavesas a Agustinos

El proyecto, planteado en 2010, precisaba de un complejo trámite burocrático, que acaba de avanzar un paso más

La tramitación y la crisis frenaron la construcción de las nuevas cocheras y se hicieron pequeñas reformas en Ezkaba

DN Pamplona.

La parcela del antiguo colegio de Agustinos ha superado un trámite más, en el largo camino para convertirse en sede de las cocheras del transporte urbano comarcal, tras la aprobación definitiva de la modificación del Plan Municipal, necesario para cambiar el uso del suelo. El proyecto comenzó a gestarse en otoño de 2010, hace casi cuatro años, pero la bu-



Actuales cocheras, en Ezkaba, entre la Ronda Norte y el monte Ezkaba.

rocracia y la crisis han llevado a la Mancomunidad a frenarlo, aún sin desecharlo.

La de las nuevas cocheras fue otra de las ideas propuestas por el equipo de Javier Torrens, presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona entre 2007 y 2011. Surgió en pleno de-

bate sobre la posibilidad de reformar las actuales instalaciones de la calle Canal, en Ezkaba. De hecho, una de las condiciones del pliego en el concurso que adjudicó la concesión del transporte en 2009 a la empresa Transports Ciutat Comtal era precisamente la rehabilitación de la sede de la

antigua Cotup. Pero el entonces equipo de gobierno de la Mancomunidad optó por buscar otras ubicaciones por la complicada situación geográfica de la actual, con una evidente limitación de suelo, entre la ronda Norte y la falda del monte San Cristóbal, ya espacio protegido. Además, la construcción de los túneles de Ezkaba oprimió aún más posibles remodelaciones.

## Quince opciones

En este contexto, la comisión Permanente de la Mancomunidad dio luz verde a la opción de Agustinos, tras barajar otras quince ubicaciones. Más de la mitad se descartaron por incompatibilidades urbanísticas y cinco se analizaron más a fondo. Planteaban unas instalaciones para unos 200 autobuses (la flota actual es de 144) y adaptada a los nuevos sistemas de suministro, como el gas, el biodiésel o la electricidad.

## Compleja tramitación

El antiguo colegio, cerrado desde 2003, se sitúa dentro de una parcela de 62.000 metros cuadrados, junto al Hiper Eroski. Fue adquirida por una firma aragonesa, con fines comerciales. El solar está rodeado por otros dos dotacionales, de 10.000 y 14.000 metros cuadrados. La disposición de estos últimos implicaba un complicado desarrollo urbanístico.

El suelo donde estaba el colegio tenía que pasar de uso privado

a industrial. Pero la tramitación era compleja. Era primero necesario modificar el Plan Municipal, después la propietaria debía ceder una parcela dotacional al consistorio.

La operación precisaba el acuerdo de las tres partes: la Mancomunidad, los promotores privados propietarios de la parcela y el ayuntamiento de Pamplona. Y en junio de 2011, poco antes de agotar la legislatura se dio visto bueno al convenio por el auge del consistorio cedía una parcela en Agustinos a la Mancomunidad, con el fin de instalar allí las nuevas cocheras, con capacidad para 200 vehículos.

Ahora llega la modificación del Plan Municipal. Se publicó en el BON el pasado día 3, y la parcela pasa, de uso privado, a ser suelo urbano de uso industrial. Los siguientes pasos serían la reparcelación y la reurbanización del entorno.

## ESCUELA INFANTIL REGINA PACIS

Dentro del Colegio Regina Pacis de Burlada se encuentra la ESCUELA INFANTIL (1 y 2 años)

\* Horarios flexibles: de 7:45 a 17:00 h.

\* Abierto con niños desde el 3 de septiembre hasta últimos de junio.

\* Precios ajustados a las necesidades horarias.

JUEVES, 14 DE MARZO - 17:00 H.

DÍA DE PUERTAS ABIERTAS ¡VISÍTANOS!  
C/ Mayor 54, entrada por C/ Elizgibela - BURLADA

## Villava convoca la XXV edición del concurso Pedro de Atarrabia

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Villava ha convocado la XXV edición del concurso de narrativa infantil Pedro de Atarrabia. En el certamen podrán concursar los estudiantes de tercer ciclo de Educación Primaria o primer ciclo de

Educación Secundaria de los colegios de Villava y los estudiantes vecinos de la localidad que estudien en otros centros.

Los trabajos serán de tema libre y originales, con una extensión mínima de un folio y máxima de cuatro, por una sola cara. Se presentarán bajo seudóni-

mo, indicando la categoría (Primaria o ESO) y modalidad a la que se presenta, adjuntando un sobre rotulado con el seudónimo y en cuyo interior figurará nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono y centro donde estudia.

El plazo de entrega de los trabajos concluye el 21 de Marzo. Los trabajos se entregarán en los colegios o en la casa de cultura de Villava. Los premios en cada una de las modalidades consistirán en vales para la compra de material escolar por 130 euros -primer premio- y 80 euros -segundo premio-.

## TIERRA ESTELLA

# Satisfacción en Navarra por el visto bueno de la Unesco a la DO Rioja

Los 8 municipios navarros incluidos en la denominación ven con esperanza la aceptación de la candidatura

Los alcaldes esperan que la noticia sirva de detonante para iniciar la ronda de reuniones con el departamento

DN  
San Adrián

Los 8 municipios navarros pertenecientes a la DO Rioja, Andosilla, Aras, Azagra, Bargota, Mendavia, San Adrián, Sartaguda y Viana, ven con esperanza la noticia de que la Unesco haya aceptado a trámite la candidatura del paisaje de los viñedos de esta denominación de origen a Patrimonio Cultural de la Humanidad. Pese a que, en un principio, las localidades navarras se han quedado fuera de la candidatura, los alcaldes de las 8 localidades confían en el planteamiento presentado hace un mes por la directora general de Cultura, Ana Zabalegui, en el que se indicó que la Comunidad Foral pedirá su inclusión en el proyecto a posteriori, una vez se produzca la declaración de la DO Rioja como Patrimonio Cultural de la Humanidad, una decisión que se tomará en Berlín, en junio del 2015.

La candidatura del paisaje cultural del vino y el viñedo DO Rioja fue presentada inicialmente por el Gobierno de La Rioja y secundada, después, por el del País Vasco. Pese al interés de las 8 lo-



Reunión mantenida por los 8 alcaldes de los municipios navarros DO Rioja con la directora de Cultura DN

calidades navarras de sumarse a la iniciativa, la dirección general de Cultura decidió, de acuerdo con las dos comunidades vecinas, que solicitar la entrada de los municipios navarros solo serviría para paralizar el expediente enviado ya a París por Ministerio de Cultura.

## Carta

En una carta remitida al Ministerio de Cultura, Ana Zabalegui señaló que "la incorporación de las localidades navarras se realizaría mediante un futuro expediente de ampliación del proyecto cuando el mismo fuera declarado Patrimonio de la Humanidad". Ahora la Unesco, tras recibir el expediente y examinar toda la do-

documentación- entre la que se incluye un informe con más de 300 páginas y 600 fotografías y dos tomos con más de 1.000 páginas sobre legislación- ha decidido que la candidatura cumple con todos los requisitos técnicos operativos. Una vez dado el primer visto bueno, la Unesco enviará la documentación a sus organismos asesores en materia cultural y medioambiental Icomos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos) y UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) que deberán evaluar la candidatura visitando las localidades de la DO Rioja, previsiblemente en otoño.

En la reunión mantenida por los 8 alcaldes con la directora de

Cultura, se acordó iniciar una ronda de sesiones- que todavía no han comenzado- para elaborar entre todos el documento que pedirá la adhesión de Navarra al proyecto presentado por La Rioja y País Vasco. La importancia de sumarse al proyecto de La Rioja y el País Vasco se basa en el desarrollo económico que adquirirá la zona si se llega a declarar Patrimonio de la Humanidad el paisaje de la DO Rioja ya que se potenciará no solo el turismo, sino también la gastronomía y la cultura de todos los municipios participantes. A la DO Rioja pertenecen un total de 129 municipios, 102 riojanos, 19 alaveses y 8 navarros que están incluidos en la subzona Rioja Baja y suman 7.500 hectáreas de viñedos.

## FRASES

### Gregorio Galilea

ALCALDE DE VIANA

"Espero que sirva para ponerse las pilas y para que no nos quedemos atrás"

El Ayuntamiento de Viana ha sido uno de los que más ha defendido unirse a la candidatura y uno de los que se han mostrado más crítico con la postura del Gobierno de Navarra. Gregorio Galilea calificó de buena la noticia de que la candidatura siga adelante y espera que sea motivo suficiente para convocar una reunión con los 8 municipios

### Manuel Teres

ALCALDE DE ANDOSILLA

"Confío plenamente en las explicaciones que nos ha dado el Gobierno"

El alcalde de Andosilla cree que es el momento de comenzar a trabajar en la redacción del documento que pida la anexión de los 8 municipios navarros al proyecto presentado por La Rioja y País Vasco. Manuel Teres confía en las explicaciones que le ha dado la dirección general de Cultura y cree que el hecho de que siga adelante es bueno para todos.

### Ismael Pastor

ALCALDE DE AZAGRA

"Aunque solo es un primer paso, les felicito porque son nuestros vecinos"

El alcalde de Azagra, localidad que cuenta con la segunda cooperativa vinícola más grande de la DO Rioja, aseguró sentirse feliz por la decisión de la Unesco "que sin duda nos beneficia a todos". Pastor añadió que aunque lo que les hubiese gustado es ir de la mano con La Rioja y el País Vasco en el proyecto, el siguiente paso es luchar por la inclusión.

## Concentración en Manipulados Mendavia contra la 'presión y acoso' de la empresa

Los sindicatos UGT y ELA protestan por una política de 20 sanciones y cinco despidos individuales en dos años

DN  
Estella

Parte de la plantilla Manipulados Mendavia realizó ayer una concentración ante las puertas de la fábrica para protestar contra la política de "presión y acoso" que ejerce la empresa. El acto estaba convocado por los sin-

dicatos UGT y ELA, que cuentan con 5 y 3 delegados de un comité de 13 miembros. La fuerza que tiene los otros 5 delegados, CC OO, no secundó la protesta.

## Métodos de gestión

La presidenta del comité, Olivia Blanco León, de UGT explicó ayer que se ha recurrido a esta medida en un intento de atajar unos métodos de gestión que han llevado a la imposición de 20 sanciones de suspensión de empleo y sueldo de entre uno y 45 días además de cinco despidos improcedentes individuales en los dos últimos años. "Quere-



Un grupo de trabajadores de la empresa con la pancarta. DN

mos poner fin a este régimen sancionador con un nivel tan elevado de expedientes, que impone una presión insostenible para los trabajadores. En esta fábrica las amenazas y las humillaciones están a la orden del día. Cada día se ve gente llorando en el baño, los empleados más antiguos renuncian a sus

categorías, muchos tienen que tomar antidepresivos y el nivel del último test psicosocial de la fábrica ha sido bajísimo", continuó.

Esta misma semana todas estas circunstancias han sido denunciadas ante la inspección de trabajo, aunque ésta no ha tomado aún ninguna determina-

ción. "Lo que nos recomiendan todas las instancias es que vayamos por la vía penal. Estudiaremos todas las posibilidades para acabar con esto", anunció León.

La fábrica Manipulados Mendavia es relativamente reciente, se instaló hace 11 años y fabrica juntas de estanqueidad para automóvil, ahora para las marcas Audi, Volkswagen y Ford. En la actualidad cuenta con 250 empleados, de los cuales el 70% son plantilla fija. Perteneció a un grupo europeo, Standard Profil, con fábrica en Logroño, que a su vez fue adquirido a principios de 2013 por un fondo de inversión turco, Actera Group.

La plantilla de Manipulados Mendavia trabaja a turnos y tiene un salario medio aproximadamente 1.100 euros netos mensuales, según indicó la presidenta del comité. El 70% de la plantilla procede de La Rioja, aunque inicialmente había más personal de Mendavia y alrededores. "Con el tiempo, todo el que ha podido se ha ido marchando", justificó.

# Caparroso gestionará un presupuesto de 2,8 millones

Las cuentas para este año fueron apoyadas por UPN y PP y salieron adelante con el voto de calidad de la alcaldesa

S.M. Caparroso

El Ayuntamiento de Caparroso aprobó recientemente el proyecto presupuestario para 2014 cifrado en 2.878.000 euros, una cantidad sensiblemente inferior

al de 2013, superior a los tres millones. Las cuentas para este año salieron adelante en segunda votación con los votos favorables de UPN y PP, pues los concejales del PSN y los Independientes se mostraron en contra del proyecto presentado. Tras un empate a cinco en la primera votación, fue el voto de calidad de la alcaldesa, la regionalista M<sup>a</sup> José Lasterra, el que propició la aprobación de las cuentas.

Entre las principales inversiones que el presupuesto de Capa-

roso contempla para este año destacan el arreglo de dos muros de contención en las calles Zará y Rafael Aizpún, la creación de una serie de columbarios en el cementerio o la renovación de parques y jardines. Además, se ha dotado una partida presupuestaria destinada a la conservación de El Cristo. "También, como novedad, este año se ha creado una partida para ayudar a las empresas en la contratación de personas de la localidad que se encuentren en paro. Nos falta aún terminar el condicionado pero estamos trabajando en ello", avanzó la alcaldesa.

M<sup>a</sup> Jose Lasterra añadió que entre las previsiones para este año se encuentra la ampliación de la residencia de ancianos José Ramón Zalduendo con cinco habitaciones dobles más. "Las monjas de la localidad se han marchado recientemente y aprovecharemos parte del edificio que ocupaban y que está pegado a la residencia para acondicionar estas nuevas habitaciones y hacer así más rentable el centro", dijo.



Ayuntamiento de Caparroso.

ARCHIVO

# El Caserío de Tafalla lanza al mercado los caramelos Toffers

La empresa apuesta por las redes sociales y una nueva web para promocionar este dulce y sus cuatro sabores

S.M. Tafalla

La empresa de caramelos El Caserío de Tafalla ha lanzado al mercado un nuevo dulce, los caramelos Toffers que han sido definidos por la propia firma como "un caramelo moderno y cosmopolita".

Según apuntan, se trata del caramelo más "innovador y urbano" de todas las variedades que se fabrican en la planta, ubicada en el polígono La Nava de la ciudad del Cidacos, entre las que destaca el tradicional caramelo de piñón.

"Los Toffers incorporan en su mezcla un 20% del más selecto chocolate creando un delicioso sabor a toffe de chocolate con sutiles aromas y recuerdos", apuntan.

Este nuevo dulce tiene cuatro sabores diferentes: menta y rega-

liz, chocolate, fresa silvestre y naranja amarga. La nueva variedad de caramelos elaborada por El Caserío se lanzó al mercado en 2013 aunque es esta semana cuando se está presentando de forma 'oficial' dentro de la feria internacional Salón de Gourmets que se celebra en Madrid hasta el jueves.

Los primeros dulces que salieron de esta fábrica tafallesa lo hicieron hace más de medio siglo de manos del matrimonio formado por Jesús Ramírez y Manuela Barásoain. Desde entonces, la empresa ha ido adaptándose a los tiempos pero manteniendo siempre, según aseguran, "los buenos modos de hacer". "Las mejores materias primas, productos seleccionados y una elaboración natural marcan el día a día de El Caserío", recalcan. La apuesta por la innovación ha permitido la elaboración de caramelos diferentes a lo largo de este medio siglo.

En las nuevas tecnologías

Dentro de ese aspecto innovador en el cual se ha catalogado al nuevo caramelo, El Caserío ha apos-

tado para promocionarlo por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías creando una página web que ha presentado esta misma semana -www.caramelostoffers.com-, así como los perfiles en las redes sociales y las listas de música de Spotify de sus nuevos caramelos.

"Los nuevos caramelos Toffers cuentan desde esta semana con varias listas de música por ciudades en Spotify. La música, así como las diferentes capitales del mundo, jugarán un gran papel importante a la hora de poner sonido y espacio a cada uno de los caramelos Toffers", apuntan desde la firma.

La nueva web, añaden, permitirá conocer mejor los dulces así como diferentes sonidos y músicas gracias a las listas clasificadas por ciudades. "Otro de los puntos fuertes de esta página es su enlace a las redes sociales para conectar con el público y su enlace a los puntos de venta que hay ya en diferentes ciudades de España". Todo el mundo podrá descubrir, uno a uno, los sitios donde comprar Toffers", concluyen desde la empresa.

# Guipúzcoa responde a Funes que no puede prohibir el paso de camiones de basura

La diputación, regida por Bildu, dice que el bando del alcalde carece de "capacidad jurídica" para impedir el tránsito

N.G. Pamplona

La Diputación de Guipúzcoa desautorizó ayer al alcalde de Funes, Isidro Velasco (PP), para impedir el tránsito de camiones de basura procedente esta provincia por el término municipal. El primer edil emitió la semana pasada un bando de restricción de transportes de residuos no autorizados. En su decisión, alegó que los restos orgánicos se almacenan en una parcela cedida por el Ayuntamiento para otro tipo de desechos.

En su respuesta de ayer, la portavoz de la diputación guipuzcoana, Larraitz Ugarte (Bildu), señaló que "el bando puede decir lo que quiera", pero no tiene, bajo su perspectiva, "potestad legislativa", lo que le induce a pensar que "carece de recorrido".

En su comparecencia semanal de ayer, tras el Consejo del Gobierno foral en la provincia vecina, Ugarte restó importancia a la iniciativa municipal porque, según precisó, Guipúzcoa tiene un plan para la gestión de los residuos y para llevar a cabo las infraestructuras necesarias.

Asimismo enmarcó la restricción municipal en un intento de "buscar problemas donde no los hay" y dijo que este tipo de litigios "suceden sólo en el plano mediático porque en el práctico no hay problemas".

"Otra cosa es que el alcalde quiere adoptar una posición política", porque un bando "sirve para trasladar un aviso o una moción a los vecinos y no tienen categoría jurídica para prohibir". En una lectura particular del contenido de la advertencia municipal difundida, aclaró que la prohibición dictada alude a aquellos camiones sin permisos, cuando los que transportan la basura procede de Guipúzcoa "los tienen". En su explicación sobre la medida anunciada, el alcalde señaló que se refería al paso de estos camiones.

OLITE **Quedan plazas libres en la guardería Chikilandia**

La guardería Chikilandia de Olite no tiene completas todas sus plazas para el próximo curso como así se señaló durante el transcurso de una información publicada la semana pasada. Desde el centro desmienten "de manera rotunda" dicha afirmación asegurando que hay plazas libres tanto para este curso como para el que viene. Además, añaden, estos días está abierto el periodo de preinscripciones. S.M.

OLITE **Ampliada la atención pediátrica en el centro de salud**

Desde el pasado lunes 3 de marzo el centro de salud de Olite dispone de atención pediátrica diaria. Los lunes, miércoles y viernes el horario de atención es a partir de ahora de 8 a 15.20 horas; los martes, de 12 a 15.20; y los viernes, de 8 a 11 horas. La atención de enfermería también ha sufrido cambios y a partir de ahora los lunes se atenderá de 12 a 15.20, los miércoles en jornada completa y los viernes de 8 a 11 horas. S.M.

PUENTE LA REINA **Aprobada la desafectación de un comunal**

El Gobierno de Navarra, en su sesión de la semana pasada, aprobó la desafectación de 1.778 metros cuadrados de un

terreno comunal del Ayuntamiento de Puente la Reina, situado en el paraje de Larrandia, para su posterior cesión de uso a Respol Butano S.A. La cesión será por un plazo de 30 años prorrogables hasta un máximo de 99 mediante el cobro de un canon anual para instalar un centro de almacenamiento de gas, que incluye la instalación de depósitos, equipos de trasvase, vaporización y regulación. S.M.

MARCILLA **El consistorio critica la eliminación del Crana y el INAAC**

El pleno del Ayuntamiento de Marcilla durante el transcurso del último pleno aprobó una moción a través de la cual manifestaba al Gobierno de Navarra su "malestar por la eliminación de las Fundaciones Crana e INAAC". En el mismo texto, el consistorio insta al Gobierno foral a revisar la medida para "garantizar el mantenimiento de estas dos instituciones y de las funciones que venían desempeñando hasta ahora". S.M.

OLITE **Reconocimiento a los donantes el día 19**

El reconocimiento anual que la delegación de Adona (Asociación de Donantes de Navarra) reconoce a los socios de Olite y las localidades cercanas tendrá lugar en esta ocasión el miércoles 19 de marzo a las 12.30 horas en la iglesia de San Pedro, con la entrega de medallas. S.M.

Diario de

# Noticias

## LA FRACTURA SOCIAL AVANZA EN NAVARRA Y 9.500 FAMILIAS VIVEN YA DE LA RENTA BÁSICA

- El subsidio de inclusión social **crecerá** este año un **10%**, por un **25%** en 2013
- El gasto familiar medio en Navarra se ha **desplomado** un **20%** en seis años
- La compraventa de vivienda **cayó** en 2013 un **27%**, con 3.251 transacciones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

## UPN blindada a Santamaría a pesar de su citación judicial como imputado por siete presuntos delitos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 34-35 EDITORIAL EN PAGINA 3



## Unidad de las víctimas del 11-M, delirio de Rouco Varela

**DÉCIMO ANIVERSARIO.** La unidad de las asociaciones de víctimas del 11-M caracterizó un emotivo décimo aniversario de los terribles atentados en los trenes de Atocha. Empañaron la jornada el sector más duro del PP, que vol-

vió a propalar la teoría de la conspiración aludiendo a ETA, y el reaccionario Rouco Varela, que en su homilía afirmó que "hubo personas dispuestas a matar para conseguir oscuros objetivos de poder". Foto: Efe. PÁGINAS 18-21

## Vera impone sus cambios sin pasar por el Parlamento

Fracasa en su intento de reformar la atención continuada y urgente

**PAMPLONA** – Vera impondrá sus cambios en la atención continuada y urgente con modificaciones de corte laboral como la limitación de las guardias y su reparto equitativo con los profesionales del ámbito rural. La consejera fracasa pues en su intento de elaborar una reforma como tal y además rehúye su sometimiento al Parlamento foral, como le exige la ley que tumbó su decretazo. PÁGS. 6-7

## COCAÍNA Y 'SPEED' SERVIDAS AL POR MAYOR DESDE ARRE

En una operación saldada con 15 arrestos, la Policía ha desmantelado en Arre el mayor laboratorio de corte de cocaína y speed de Navarra. PÁGS. 8 Y 9

## REVISIÓN DE LOS ÁRBOLES DE TRINITARIOS

El Ayuntamiento de Pamplona comprobará el estado de los árboles de Trinitarios después de que uno se desplomara e hiriera a tres personas. PÁG. 9

**ENRIQUE ABAD**  
OXFAM INTERMON

“Las élites económicas secuestran al poder político”

PÁGINAS 10-11



www.noticiasdenavarra.com

# Sociedad

## 9.472 FAMILIAS RECIBIERON LA RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN 2013, UN 25% MÁS QUE EN 2012

● El departamento de Políticas Sociales prevé que el número de usuarios de renta de inclusión aumente un 10% este año

✎ Patricia Alfaro  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** - 9.472 familias navarras recibieron la renta de inclusión social (RIS) en el año 2013, un 25% más que en el año 2012, en el que el número de familias atendidas fue de 7.934. Este incremento motivó también un aumento del gasto destinado a la renta de inclusión social, pasando de 30 millones a 37,7 millones. Los datos fueron facilitados ayer por el departamento de Políticas Sociales, durante la realización del balance de la actividad de todas sus áreas (Dirección General, Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Instituto Navarro de Familia e Igualdad e Instituto Navarro de Deporte y Juventud) y la exposición de sus retos para este año. Asimismo, el consejero de este departamento, Iñigo Alli, acompañando durante el balance de su equipo directivo, previó que el número de familias con renta de inclusión aumente un 10% en 2014 y añadió que "todos aquellos que necesiten esta ayuda, la recibirán en tiempo y forma", y aseguró que tendrán "la mayor" renta de inclusión social del Estado, unos 240 euros mensuales por encima de la media estatal.

De esta manera, el director de Políticas Sociales, Mariano Oto señaló que esta ayuda "se ha pagado puntual-

mente y se ha reducido el plazo desde los 6 hasta los 1,7 meses". Por otro lado, Oto explicó que el departamento pretende concluir la Estrategia Navarra de Inclusión Social con una dotación presupuestaria de más de 70 millones de euros para este año. Además, otro de sus objetivos es potenciar la generación de empleo inclusivo con más de 5,3 millones de euros destinados a los distintos programas involucrados en este área. Asimismo, indicó que, a lo largo de 2013 se han firmado convenios con 45 Ayuntamientos y Mancomunidades con un gasto de 12,7 millones destinados a financiar 550 empleos y a atender a 55.000 personas.

Por otra parte, continuó Oto, el departamento trabajará a lo largo de este año en materia de inmigración con el fin de diseñar y poner en marcha el Plan de Convivencia Navarra, basado en la mejora de la situación pasando de un escenario actual de coexistencia con rasgo de "hostilidad" hacia uno con rasgo de "convivencia".

En relación a la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) su responsable, Gemma Botín, señaló que, en la actualidad, existen en Navarra 8.261 personas con derecho a prestaciones y, consecuentemente, indicó que la agencia favorecerá acciones de apoyo a la personas para permanencia en domicilio, ayuda de la que se han beneficiado 6.850 personas. Asimismo, uno de los retos presentados para 2014 es la puesta en marcha del Centro de Apoyo de Autonomía de las personas que, entre otros, incluye una oficina de atención a las personas o un centro de valoración de discapacidad. En cuanto a discapacidad y salud mental, la agencia realizará convenios y convocará subvenciones para la prevención de la dependencia por 8,5 millones de euros y ampliará 40 plazas del centro ocupacional en salud mental.

**IGUALDAD** Teresa Nagore, directora gerente del INAFI (Instituto Navarro de Familia e Igualdad) valoró la implantación de Unidades de Igualdad en la Administración con la participación de 8 departamentos, 20 direcciones generales y 156 de servicio. Por otro lado, uno de los objetivos



Protesta en contra de la nueva ley de Inclusión Social.

del Inafi es comenzar a elaborar una nueva ley de Igualdad de Oportunidades y elaborar la nueva Ley Foral de Violencia de Género, así como la redacción de un plan de apoyo a la familia para el periodo 2014-2018. Igualmente, el instituto continuará con acciones de formación, sensibilización e impulso de la igualdad en la Administración y entidades locales.

Para finalizar, el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juven-

tud (INDJ), Pruden Induráin, destacó que en 2013 un total de 8.420 niños han participado en las campañas escolares deportivas y el número de licencias de las federaciones deportivas ha aumentado un 2,2%, hasta un total de 74.999.

En el capítulo de juventud, Induráin destacó que en 2013 un total de 49.000 jóvenes se han beneficiado del Carnet Joven, programa que ha quedado renovado para 2014. ●

Más de 1.500 denegadas y otras 2.166 pendientes

Las organizaciones sociales temen que las necesidades pueden ser muy superiores a las medidas de apoyo

**PAMPLONA** - Las necesidades reales actuales y futuras de familias y personas en situación de precariedad y exclusión social pueden ser muy superiores a las medidas articuladas para atenderlas a tenor de los datos generales de pobreza que hablan ya de 18.000 hogares con todos sus miembros en paro, la antesala a la petición de la Renta de Inclusión Social (RIS). Los distintos factores de la tramitación también han provocado que un total de 1.538 solicitudes (de las 12.593 aprobadas, entre nuevas solicitudes y renovaciones) fueran denegadas el año pasado y otras 2.166 se encuentran pendientes de resolución (ya valoradas). La Plataforma por la Renta Básica señala que se está cumpliendo el plazo foral de tres meses para resolver pero debido al encaje entre administración foral y local en la práctica este periodo se suele alargar. La RIS son 641 euros mensuales en el caso tipo aunque esta cantidad se reduce a 548 cuando son personas solas. Por otra parte, es posible -según alertan- que a corto plazo puedan aumentar el número de no renovaciones ya que el camino para lograr una "renovación extraordinaria" tras los 30 meses es más exigente pues es preciso que el hogar -con menores de 12 años- sea monoparental para lograrla. Y el inmigrante sin papeles sigue quedando fuera.

No hay un estudio completo que detecte el nivel de cobertura de la RIS y otras prestaciones sobre el total de personas que las necesitarían pero del cruce de otras estadísticas se pueden conseguir una pequeña proyección en la que es importante contar con el factor tiempo y el itinerario habitual hacia el umbral de la pobreza, fenómeno cuyas consecuencias empiezan a notarse ahora en el ámbito social. Así, según CC.OO en 18.000 hogares navarros no hay ingresos ya por empleo. El siguiente paso es cobrar el paro, luego el subsidio y a partir de entonces entran en juego estas medidas. De ahí la previsión del departamento de un incremento para 2015 y el temor de las organizaciones a que la demanda potencial sea muy superior a la de las ayudas. -D.N.

### El Post-it

#### ● Ley de Violencia de Género.

Uno de los objetivos del Inafi (Instituto Navarro de Familia e Igualdad) para el año 2014 es la elaboración de la nueva Ley Foral de Violencia de Género. Su cometido principal, tal y como señaló Teresa Nagore, es que abarque todas las manifestaciones de violencia de género que pueda sufrir la mujer, ya que "la actual Ley, se circunscribe al ámbito doméstico y nuestra intención es que vaya más allá". Desde el Inafi, pretenden que la nueva ley sea aprobada para octubre.

**DIRECCIÓN GENERAL**

● **Inclusión social.** A lo largo de 2013 se han concedido ayudas extraordinarias de emergencia a 1.661 familias, por casi 1,8 millones de euros.

● **Retos.** Entre otros, mejorar el indicador de Navarra que presenta la mayor tasa de pobreza de todo el Estado, un 7,3%.

● **Voluntariado.** El departamento valoró la celebración del XVI Congreso Estatal de Voluntariado y el comienzo de la Ley Navarra de Voluntariado.

● **Retos.** Los objetivos en esta materia consisten en la puesta en marcha del Plan Estratégico de Voluntariado, la Mesa de Voluntariado, el Censo de Entidades y el Consejo Navarro del Voluntariado.

**ANAP**

● **Atención temprana.** En 2013, se puso en marcha el Centro de atención temprana en Sarriguren en el que se atendieron a 371 niños.

● **Retos.** Entre otros, el desarrollo del Plan Estratégico de Atención 0-3 años.

● **Discapacidad.** El año pasado, se destinaron 31 millones de euros para 1.200 plazas entre discapacidad y salud mental.

● **Retos.** Para este año, entre otros, se pretende la ampliación de 40 plazas de centro ocupacional en salud mental (centros de día).

**INAFI**

● **Igualdad.** En 2013, se formaron 455 personas y entidades en esta materia.

● **Retos.** Continuar con acciones de formación y sensibilización.

● **Violencia de género.** 90 mujeres y 100 menores atendidos en los centros de acogida a víctimas de la violencia de género y 276 mujeres y 48 menores en los equipos especializados de atención a víctimas de violencia.

● **Retos.** Elaboración del Plan de actuación.

**INDJ**

● **Deporte.** 6.000 estudiantes han participado en el deporte escolar, al que se han sumado 41 centros.

● **Retos.** Entre otros, tratar el tema del abandono del deporte en edad temprana.

● **Juventud.** Juventud en acción ha conseguido 453.482 de Fondos Europeos.

● **Retos.** Erasmus+, desarrollo Carnet Joven, etc.

**“Respecto a inmigración, trataremos de fomentar escenarios con fosgos de convivencia”**

**MARIANO OTO**  
Director de Políticas Sociales

# El gasto familiar medio en Navarra se ha derrumbado un 20% en seis años

Un tercio de los 31.644 euros que desembolsan se destina a mantener la vivienda

**PAMPLONA** — El gasto familiar medio en Navarra se ha derrumbado un 20% en seis años, entre los años 2006 y 2012, según un informe sobre el consumo de las familias elaborado por Eroski Consumer y que pone de manifiesto que sigue sin ser el mejor momento para muchas familias en el Estado. En concreto, en la Comunidad Foral el gasto medio por hogar en 2012 ascendió a 31.646 euros, un 12% por encima de la media estatal (28.151 euros) y la tercera cifra más alta del estudio solo por detrás de la de los hogares de Madrid y de la CAV.

Aun así, según explicó Eroski en un comunicado, “da vértigo echar la vista atrás” porque se observa una “caída libre” desde 2008, año en el que se superaron los 36.000 euros de media.

Así las cosas, en seis años (desde 2006 hasta 2012), la contracción ha sido del 8%, una situación que se agrava si se elimina el impacto del IPC anual. En ese caso, el gasto familiar en territorio navarro cae un 20%.

**¿EN QUÉ SE VA EL DINERO?** El hogar es el que más dinero se lleva del presupuesto anual de las familias navarras, con una media de 11.875 euros anuales, un tercio del total. En segundo lugar se encuentran las necesidades básicas como la alimentación y bebidas no alcohólicas, los artículos de vestir y calzado, y la salud. En esta partida, los navarros destinan una media de 6.940 euros. A continuación se encuentra todo lo que tiene que ver con el ocio (hostelería, espectáculos y

**LAS CIFRAS**

**32,9%**

**VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD.** Un tercio de los 31.646 euros que gastan de media los hogares navarros se destina a vivienda, agua, luz y combustible.

**14,4%**

**ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS.** El 14,4% del gasto se destina a alimentación y bebidas no alcohólicas y el 11,3% en transporte. Un 9,9% se destina a hoteles, cafés y restaurantes; el 6,9% a otros bienes y servicios y un 6,5% a ocio, espectáculos y cultura.

cultura, y bebidas alcohólicas) que se llevan una media de 5.650 euros y, por último, otras necesidades como la enseñanza, los transportes y las comunicaciones que supusieron 5.000 euros del gasto total de las familias.

En estos años, la radiografía del gasto familiar en Navarra ha cambiado mucho. A pesar de la crisis, la partida que más ha aumentado en este periodo ha sido la vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con un 19%. Por el contrario, las familias navarras han disminuido su gasto especialmente en transportes (33%); ocio, espectáculos y cultura, y artículos de vestir y calzado (en ambos casos un 25%); en mobiliario, equipamiento del hogar y otros gastos corrientes de conservación de la vivienda y en salud (en ambos casos, un 23%).

**LLEGAR A FIN DE MES** Los primeros datos del pasado 2013 tampoco son muy halagüeños. Según la última Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE), un 17% de los hogares españoles manifestó llegar a fin de mes con mucha dificultad en 2013 y otro 9% también reconoció que se está retrasando a la hora de realizar los pagos relacionados con la vivienda principal. — D.N.



Vista de edificios de viviendas en construcción, en la nueva urbanización de Lezkairu. Foto: Iban Aguinaga

## La compraventa de vivienda cae en un 27%

2013 se cerró con 3.251 transacciones en la Comunidad Foral, frente a las 4.451 del año anterior

**MADRID** — La compraventa de vivienda en Navarra cerró 2013 con 3.251 transacciones, lo que supone una caída del 27% respecto a 2012, año en el que se formalizaron un total de 4.451. En el conjunto del Estado se firmaron en 2013 un total de 300.349 transacciones, un 17,4% menos que en 2012 y Canarias fue la única Comunidad con comportamiento positivo el pasado año, en el que un 80,4% de las ven-

tas fueron inmuebles de segunda mano y un 15,8% del total realizadas por extranjeros.

Según los datos de Fomento, en el cuarto trimestre del año se realizaron 93.438 compraventas, lo que supuso también un descenso del 30,6% respecto a las registradas entre octubre y diciembre de 2012. Esto se debió a que el cuarto trimestre de 2012 fue “atípico”, según el ministerio, porque la entrada el 31 de diciembre del “fin de la desgravación fiscal de la primera vivienda y el aumento del IVA sobre vivienda nueva” provocó un adelanto de las compraventas.

“El efecto adelanto” produjo una gran concentración de ventas en el

último trimestre de 2012, principalmente en diciembre, con 69.750 escrituradas en un solo mes. Según el ministerio, en el caso de no haberse producido este efecto, los resultados de 2013 habrían sido similares a los de 2012”.

A pesar de este efecto, el estudio destaca que las dos grandes urbes españolas, Madrid y Barcelona, registraron crecimientos en 2013 del 6,8% y del 0,8%, respectivamente.

En cuanto a la distribución territorial de las transacciones en el conjunto de 2013, Canarias fue la única comunidad con comportamiento positivo y un incremento del 1,4%, mientras que en el resto se produjeron caídas.

Entre los retrocesos más moderados destacaron Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid, con un 9,6%, un 10,3% y 11,2% respectivamente, frente a Asturias, Extremadura y Cantabria con caídas del 37,7%, del 36,3% y del 33,7% respectivamente, que acumularon los descensos “más abultados”.

Por otro lado, el precio medio de la vivienda registró una caída interanual del 7,6% el pasado mes de febrero, frente al descenso del 7,2% del mes anterior, y acumula un retroceso del 40,5% desde los importes máximos alcanzados en diciembre de 2007, antes de la crisis según ha informado Tasaciones Inmobiliarias (Tinsa). — Eje

# Salud impondrá los cambios en la atención continuada y rural sin oír al Parlamento

Vera fracasa en su intento de elaborar la reforma, culpa al nacionalismo y evita que la Cámara se posicione como decía la ley

de M. González

**PAMPLONA** — Una nueva sorpresa y un nuevo fracaso. La consejera de Salud, Marta Vera, expuso ayer en la comisión parlamentaria los cambios que dentro de unos meses comenzará a aplicar su departamento en la atención continuada y urgente. El departamento no ha sido capaz de elaborar una reforma como tal y se limitará a implantar modificaciones de corte laboral, rechazadas por la mayoría de la Mesa Sectorial de Salud —Sindicato Médico de Navarra (SMN), LAB y ELA—, y que afectan a la jornada de los profesionales tanto de los Equipos de Atención Primaria como del Servicio de Urgencias Rurales (SUR) así como las guardias, sin dar al Parlamento foral la oportunidad de posicionarse, algo a lo que le obligaba la ley foral que tumbó su anterior decreto. La actual norma, Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, con vigencia desde el 26 de enero, obligaba a Salud a elaborar un plan de funcionamiento de los centros sanitarios “procurando el mayor consenso posible” y a remitir el plan al Parlamento de Navarra en el plazo máximo de un año para su debate y aprobación, algo que el departamento no ha cumplido.

La consejera culpó a ELA, LAB y al nacionalismo en general de no haber podido alcanzar mayor consenso e ignoró que el Sindicato Médico de Navarra (SMN), el más representativo entre los facultativos, también se ha opuesto a la propuesta, que introduce las polémicas *microguardias*, pactada por el departamento con SATSE, CCOO, UGT y Afapna. En una comisión parlamentaria, a petición propia, para presentar la revisión del acuerdo de 2008 sobre atención continuada en la atención primaria rural y otras condiciones laborales, Vera defendió que su departamento “ha buscado y obtenido el máximo consenso posible” en torno a la reforma e informó de que se continuará “dialogando y negociando” con los sindicatos que no han apoyado el acuerdo alcanzado con el Ejecutivo. La consejera confirmó que los cambios se llevarán a efecto a través de una resolución de la gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y de las modificaciones organizativas que plantee la dirección de Atención Primaria. Además emplazó a los centros de salud a presentar sus candidaturas para aplicar el principio de autonomía e informó de que su departamento prevé que a finales de este año, en los meses de noviembre o diciembre, se pueda realizar una primera valoración de seguimiento del acuerdo.

La consejera, que compareció junto al director de Atención Primaria, Ignacio Yurss, puso de relieve que los cambios supondrán que los médicos estarán más días en su consulta para

**“Estamos ante un fracaso político en el que el Gobierno es el máximo responsable. No se ha traído un plan”**

**SAMUEL CARO**  
Parlamentario del PSN

**“Es una nueva falta de respeto al Parlamento y una tomadura de pelo. La ley decía que se remitiría un plan a la Cámara”**

**BAKARTXO RUIZ**  
Parlamentaria de Bildu

**“Hasta ahora de lo que hemos hablado aquí es de un acuerdo sindical. Esto no mejora la calidad de la atención”**

**ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE**  
Parlamentaria de Aralar

**“El acuerdo sindical no se puede considerar que sea un plan. El pacto nace cojo al quedar fuera el Sindicato Médico”**

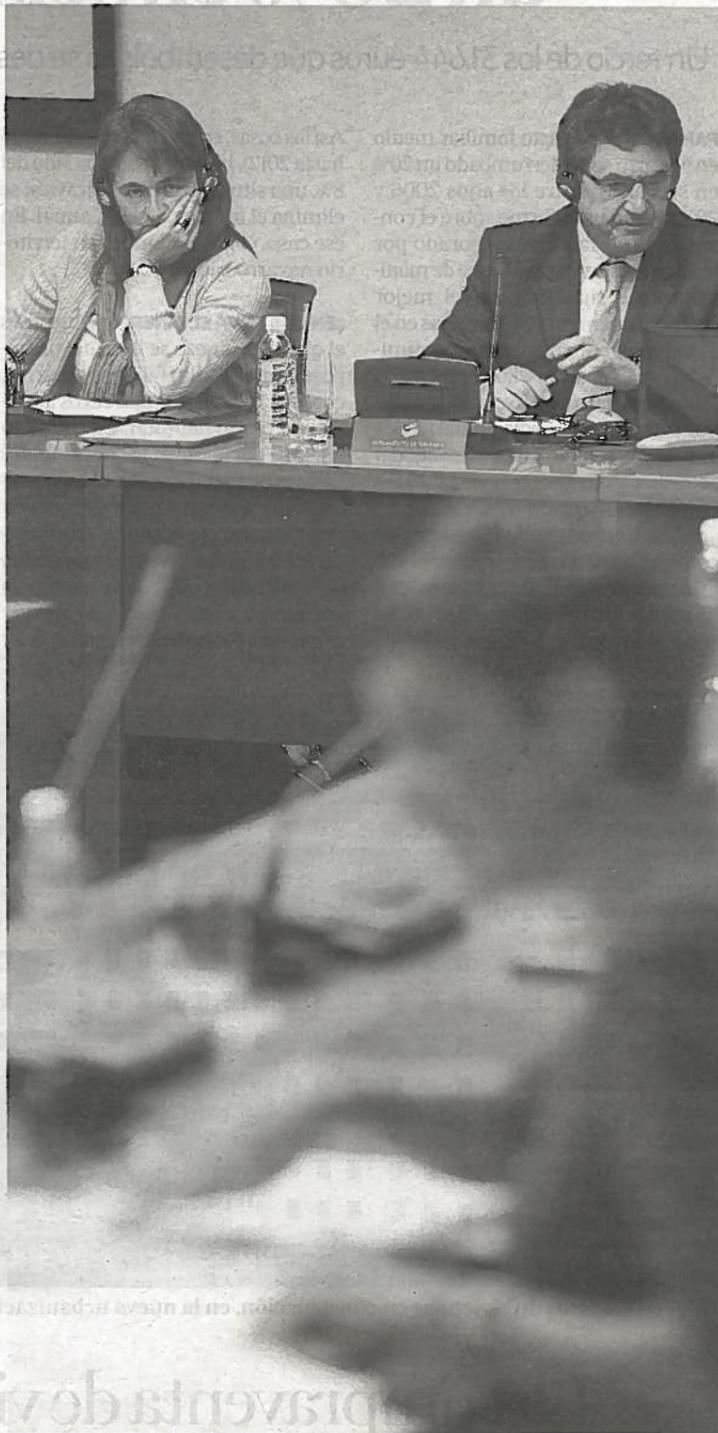
**ENRIQUE MARTÍN**  
Parlamentario del PP

**“Estoy sorprendida. La consejera comparece para explicar un acuerdo sindical. No da respuesta a lo que decía la ley”**

**MARISA DE SIMÓN**  
Parlamentaria de I-E

atender a los pacientes de su cupo al eliminarse las libranzas que generaban al realizar guardias. Ahora los equipos de Atención Primaria las realizarán en viernes o víspera de festivo, por lo que Salud considera que ya gozan de descanso al día siguiente y no precisan libranza.

Yurss, que fue el encargado de explicar las conclusiones del estudio de necesidades sobre la atención continuada y urgente e informar sobre los detalles del acuerdo, admitió que se habían rebajado las expectativas. “Igual no era necesario un plan tan ambicioso sino mejorar lo que teníamos”, afirmó.



Vera, durante una comparecencia anterior. Foto: D.N.

Por otro lado, respecto al acuerdo argumentó que el mismo tiene “innegables fortalezas” porque “permite un aumento de los días de atención al cupo de la población” y “se elimina el impacto de la libranza”. Asimismo, destacó, que gracias a este pacto se mantiene la presencia física en todos los puntos de atención continuada, no hay ningún cierre, y en solo dos o tres puntos se disminuye la intensidad, al tiempo que se consolida la plantilla, se integra el personal SUR en los equipos y se consigue el cumplimiento íntegro de la jornada en toda la Atención Primaria. Igualmente se felicitó porque, se limita el número de guardias —a 34 mensuales— para generar empleo lo que llevará, aseguró, a la contratación de 12 personas con contrato estable, y se establece un reparto equitativo de las guardias entre los equipos de atención primaria y el SUR.

**OPINIONES** En el turno de intervención, el regionalista Antonio Pérez Prados consideró que el departamento ha cumplido con lo exigido por la ley. Por su parte, el parlamentario del PSN Samuel Caro sostuvo que “estamos ante un fracaso político en el que el Gobierno es el máximo responsable”, ya que, “sólo se ha alcanzado un acuerdo con una parte de la representación sindical y no se ha traído un plan”. No obstante, valoró “positivamente” el acuerdo y opinó que “va en la buena dirección”.

En representación de Bildu, Bakartxo Ruiz calificó la aportación de Vera como “una nueva falta de respeto al Parlamento y una tomadura de pelo” porque “la ley decía que se remitiría un plan a la Cámara para su debate y votación”. “¿Qué vamos a votar un acuerdo sindical firmado ya en la mesa sectorial?”, se preguntó, para criticar que “esto no es un plan, sino una propuesta parcial”. En esta misma línea, Asun Fernández de Garaialde, de Aralar-NaBai, cuestionó a la consejera “si van a traer algo para que se debata en la Cámara como pone en la ley, porque hasta ahora de lo que hemos hablado es de un acuerdo sindical”. “Esto no va a ser una mejora en la atención de la calidad”, sostuvo.

Desde las filas del PPN, Enrique Martín de Marcos tachó el trabajo realizado por Salud como “serio y riguroso” y destacó que “siempre se ha buscado el consenso”. Sin embargo, al igual que los portavoces de otros grupos, mantuvo que el acuerdo sindical “no se puede considerar que sea un plan” y lamentó que este pacto “nace cojo, al quedarse fuera el Sindicato Médico”. Finalmente, Marisa de Simón, de I-E, se mostró “sorprendida” por el hecho de que Vera compareciera para “explicar un acuerdo sindical” y acusó a la consejera de “no dar respuesta a lo que decía la ley”. ●

## LA PREGUNTA

### TRATO PREFERENTE A PACIENTES

●●● **Ley de garantías.** Samuel Caro (PSN) preguntó a la consejera sobre el trato preferente a las pacientes que reclaman ser atendidos según la ley de plazos frente a lo que no lo hacen, a lo que Marta Vera respondió que “la ley foral de garantías de espera lo establece de esta manera”, por lo que su departamento se limita a “cumplir la ley”. Caro sostuvo que se está produciendo “una disfunción pues los pacientes que reclaman con arreglo a la ley reciben esa atención y aquellos que no lo hacen, algunos por desconocimiento, no reciben la atención” y animó a la consejera a realizar “una labor de pedagogía” de cara a que la ciudadanía sepa que tiene ese derecho.

**LO QUE DICE LA LEY**

● **1.** "El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra realizará una evaluación de las necesidades de la población de las zonas rurales de Navarra en relación con la atención sanitaria y de las ineficiencias del modelo de la atención continuada y urgente y elaborará un Plan de funcionamiento de los centros sanitarios de atención primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente con participación de los profesionales sanitarios, de las entidades locales y de los colectivos sociales relacionados con dicha materia procurando el mayor consenso posible".

● **2.** El Gobierno de Navarra remitirá el Plan mencionado en el apartado anterior al Parlamento de Navarra en el plazo máximo de un año para su debate y aprobación."

**LAS CLAVES**

● **Situación actual.**  
-Hay 178 parejas de médicos y DUE que realizan guardias. La media es de 3 al mes en 50 profesionales y más de 3 en 92 profesionales, el 50,56% de la plantilla.  
-Los EAP se hacen cargo del 45% de la actividad de atención continuada y los SUR del 55%.

**2**  
El derecho a la libranza a partir de 3 guardias al mes supone entre un mes y medio y dos meses de falta de prestación sanitaria al cupo. La media es de 36 días (2 meses laborables de libranza).

**1**  
El 50% de los Puntos de Atención Continuada, menos de 1 actividad nocturna y solo 3 centros superan la media de 3 actividades.

**EL NUEVO PLAN**

● **Plan de Funcionamiento.**  
-Los centros de pequeño tamaño y menos de una actuación a partir de las 22.00 h tendrán un modelo con Equipo de Atención Primaria con guardia mixta y SUR desde el jueves o viernes de 15.00 h hasta el lunes a las 8.00 h. En el debate se consideró aplicar este sistema en Isaba, Salazar, Oronoz-Mugaire, Ultzama, Zudaire, Los Arcos y Abárzuza.  
-El resto de centros:  
\*EAP: Guardia de presencia física de 15.00 h a 20.00 h días laborables y de 15.00 h a 8.00 h viernes o vísperas de festivos.  
\*SUR: Desde las 20.00 h hasta las 8.00 h en laborables y de 8.00 horas a 8.00 h en fines de semana y festivos.  
● **Otros cambios.**  
-Las guardias que no realicen los (EAP), 34 horas mensuales como tope, podrán ofrecerse al SUR o a contratación. Y los SUR pasan a depender de la dirección del Equipo de Atención Primaria.

**La consejera, harta del 'coaching'**

Valora la medida, pero a la vez no la considera relevante y abronca a Bildu por preguntar

**PAMPLONA** - La consejera de Salud, Marta Vera, afirmó ayer que su departamento ha valorado "positivamente" la experiencia de *coaching* en el servicio de alimentación hospitalaria y destacó que, "se cumplieron los objetivos al 100%". Vera, en respuesta a una pregunta formulada por Bildu, insistió en que su departamento valora esta experiencia y recordó que la última sesión de *coaching* tuvo lugar hace cuatro meses. De ahí que criticara que Bildu formulara esta pregunta con "las cuestiones tan relevantes para los ciudadanos que el departamento de Salud tiene en fase de desarrollo e implantación". "Volver a debatir este tema denota una gran ignorancia o la intencionalidad de hacer daño con un destreza, la del *coaching*, ampliamente utilizada". "Es una pena, una lástima para toda la sociedad, que el debate de este Parlamento dé vueltas y más vueltas a un tema como este", lamentó, con lo que provocó el desconcierto entre parlamentarios, ya que la propia consejera restaba importancia a una de las primeras medidas adoptada por el nuevo gerente de Osasunbidea, Juanjo Rubio.

"El Servicio Navarro de Salud no es ajeno a cualquier innovación y por eso quiso ofrecer esta oportunidad de formación y desarrollo profesional a un grupo de 13 profesionales relacionados con el servicio de alimentación", expuso Vera, quien subrayó que "ya se han preguntado más de cinco veces por el *coaching*".

**IRONÍA** La parlamentaria de Bildu Bakartxo Ruiz emplazó a la consejera a decir si "el dinero destinado para el *coaching*, unos 9.000 euros, estuvo bien empleado" y manifestó que, con las explicaciones de Vera, "parece ser que no han obtenido ninguna conclusión de esas sesiones". ¿En que se basa su valoración positiva?, cuestionó. Ruiz ironizó sobre si tenían que haber recibido estas sesiones las cien trabajadoras "que fueron a la calle" al privatizar el servicio o los pacientes "que están soportando todavía lo que tienen que comer". A su juicio, "el problema de fondo es otro" y el departamento de Salud está "mareando la perdiz" y "poniendo el foco donde no lo tienen que poner" ya que, ha insistido, "la única solución eficaz" al problema que está suponiendo la privatización de las cocinas es "rescindir el contrato y revertir el servicio a lo público". -M.G.

**Nuevas sentencias contra Salud por despedir a trabajadoras de cocinas**

Un juez declara improcedente la salida de dos empleadas tras la privatización del servicio en el CHN

**PAMPLONA** - El Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona ha dictado dos sentencias en los juicios celebrados contra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en las que declara improcedente el despido de dos trabajadoras de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) como consecuencia de la privatización de este servicio.

Las trabajadoras, defendidas en este proceso por la asesoría jurídica de CCOO, tendrán que ser readmitidas en su mismo puesto de trabajo con abono de los sala-

rios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien deberán ser indemnizadas, según el fallo.

CCOO indicó en un comunicado que el juez recoge en las dos sentencias que en el contrato administrativo para la atención de otras necesidades de personal firmados por las demandantes "no se cumplieron los requisitos legales y reglamentarios exigidos". "La consecuencia de ello es que estamos ante una contratación laboral fraudulenta y como tal indefinida. Por este motivo la comunicación de cese del pasado mes de enero de 2013 es constitutiva de un despido improcedente", indicó el sindicato.

CCOO reiteró su "oposición a los procesos de privatización de aquellos servicios básicos que constitu-

yen el pilar del Estado del Bienestar".

El pasado diciembre Salud recibió otro varapalo similar con la sentencia del primer juicio celebrado contra Osasunbidea por la finalización de los contratos del personal de cocinas al declarar también despido improcedente la extinción del contrato de una trabajadora también defendida por CCOO y obligar al SNS-O a readmitirla o indemnizarla.

En estos procedimientos, informó CCOO, se está intentando probar que la utilización en los últimos 25 años de los contratos administrativos por parte del SNS-O no obedece a ninguna necesidad coyuntural, sino a una práctica extendida en el servicio de cocinas de acudir de forma permanente a esta forma de contratación. -M.G.



**"¡Por la privatización hacia el caos!"**

**PROTESTA SINDICAL.** ELA denunció ayer con una protesta ante el centro de especialidades Príncipe de Viana la "prepotencia" de la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra. El sindicato acusó a los responsables del CHN de implantar turnos no regulados ni negocia-

dos en la Mesa Sectorial, foro al que "desprecia", basándose en las "necesidades del servicio". Según expuso ELA, que acusó a Salud de crear el caos "para privatizar de forma paulatina la sanidad", estos cambios encubren la eliminación de puestos de trabajo. Foto: ELA

**Mesas informativas para concienciar sobre las enfermedades del riñón**

**DÍA MUNDIAL** - Bajo el lema *Escucha a tus riñones*, la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER) celebra mañana el Día Mundial del Riñón con el objetivo de concienciar a la población sobre los factores de riesgo de la enfermedad renal crónica. En concreto, ALCER en Navarra instalará mesas informativas en El Corte Inglés, Carrefour y la UPNA (entre las 10 y las 14 horas). En la actualidad, un 10% de la población española adulta sufre enfermedad renal crónica y en determinados pacientes la prevalencia alcanza al 35-40%. -D.N.

**El cigarrillo electrónico factura en Navarra 390.000 euros**

**TABAQUISMO** - El sector del cigarrillo electrónico factura 390.000 euros en Navarra, donde hay 50 puntos de venta. A nivel estatal el sector tiene 3.100 establecimientos y ventas superiores a los 26 millones de euros, según recoge un informe elaborado por la Asociación Nacional del Cigarrillo Electrónico. Este estudio sitúa a Andalucía como la CCAA que más factura con la venta de este producto (más de 4,5 millones), seguida de la Comunidad Valenciana, Catalunya y Madrid. Este sector emplea a 3.000 personas de manera directa y casi 4.000 de forma indirecta. -D.N.

**Se disuelve el Sindicato de Estudiantes de Navarra**

**DISCREPANCIAS** - El Sindicato de Estudiantes de Navarra ha decidido disolverse debido a discrepancias con la dirección a nivel estatal. Según explica el ex secretario general, Kevin D. Lucero, "desde Madrid ignoraban al Sindicato de Estudiantes en Navarra, sólo les interesaba que les hiciéramos el trabajo sucio sin tener en cuenta nuestra opinión". Así las cosas, la asamblea nacional, que la forman todos los integrantes de la organización en Navarra, aprobó por unanimidad la disolución. Pese a todo llaman a la huelga prevista para los días 26 y 27 de marzo. -D.N.



### Dos heridos leves en un accidente en Caparroso

**CAPARROSO** - Un matrimonio danés resultó ayer herido de carácter leve al colisionar su coche (marca BMW) contra un camión a la altura de Caparroso, en el punto kilométrico 54 de la N-121. El hombre tuvo que ser trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra. Al parecer el vehículo se estaba incorporando a la vía cuando el camión le arrolló. Agentes de la Unidad de Atestados de la Guardia Civil se encargan de investigar las causas del accidente. - A.I./Foto: Amaya Luqui

## Acepta tres años de cárcel por un intento de homicidio en Orvina

Apuñaló a un joven sin discusión previa y le rebajan la pena al pagar 10.000 euros de indemnización

**PAMPLONA** - Un varón cuyas iniciales son I.V.G. aceptó ayer una condena por tentativa de homicidio de tres años de prisión en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra después de que el Ministerio Fiscal rebajara su petición inicial de pena de ocho años de cárcel. El hombre apuñaló al novio de 31 años de la mujer a la que había arrendado una de las habitaciones de su piso. Los hechos tuvieron lugar cuando el acusado, el herido, su novia y otro amigo de estos últimos compartían unas cervezas el día de Reyes del año pasado en un piso de la calle Villafranca, en el barrio Orvina (Chantrea) de Pamplona, al apreciarle las atenuantes (que rebajan la pena) de trastorno mental y de reparación del daño (el acusado había depositado 10.000 euros para indemnizar a la víctima por las lesiones que le causó en concepto de responsabilidad civil). El acuerdo fue ratificado por la defensa y el acusado dio su conformidad, por lo que el tribunal solo tendrá ahora que redactar la sentencia. Además, por una falta contra el orden público se acordaron 40 días de multa a razón de 9 euros al día.

Los hechos ocurrieron en la noche del 6 de enero de 2013 en una vivienda situada en la calle

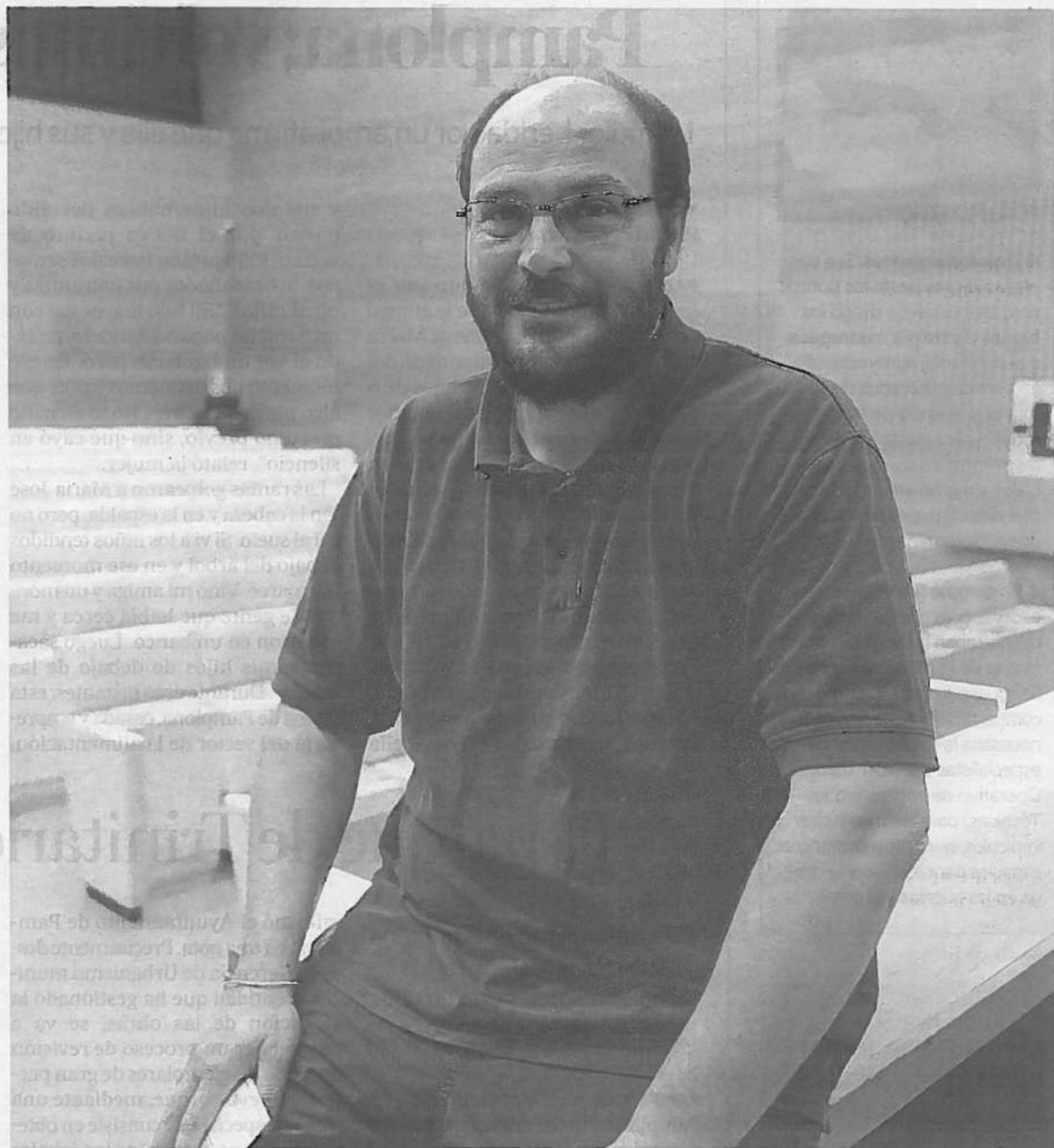
Villafranca, donde el acusado apuñaló dos veces a la altura del pecho a la víctima, quien tuvo que ser intervenido quirúrgicamente y tardó en curar 32 días, de los cuales 3 estuvo hospitalizado, 27 incapacitado y 2 no fueron impositivos. Parece ser que entre el acusado y la víctima no se produjo ninguna discusión previa, sino que el procesado se levantó del sofá y simplemente les inquirió a ver "qué hacían en su casa".

**LE AFECTÓ AL PULMÓN** Según el informe forense, la lesión sufrida por la víctima afectaba a una "estructura vital como es el pulmón, el hemoneumotórax es una lesión que si no se trata de forma rápida, a priori, puede llegar a provocar un colapso pulmonar con el consiguiente fallecimiento del lesionado". La víctima y las otras dos personas que se encontraban en el domicilio consiguieron quitarle el cuchillo al acusado echándose sobre él y abandonar la vivienda, tras lo que llamaron al teléfono 112 de emergencias. Instantes después acudieron al lugar agentes de la Policía Municipal de Pamplona y Ansoain que subieron al domicilio, donde el acusado les abrió la puerta y "sin mediar palabra," les "increpó e insultó". Al no atender las demandas de los agentes estos le redujeron en el suelo y le detuvieron. El 8 de enero de 2013 el juez decretó su ingreso en prisión, donde sigue permaneciendo en la actualidad. - E.C.

## Enrique Abad

RESPONSABLE DE OXFAM INTERMON EN NAVARRA

# "Las élites económicas están secuestrando al poder político; debemos exigir gobiernos valientes con políticas valientes"



Enrique Abad pone voz al sugerente informe 'Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica' elaborado por Oxfam Intermon

✎ Jesús Iribarren  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** - En el reciente informe de Intermon se dice que el 1% de la población acumula el 50% de la riqueza del mundo y el resto se reparte entre el 99%. ¿Cómo hemos llegado a esta situación?

-El informe habla de una concentración de poder que se expresa no solo en dinero sino también en capacidad de actuar. El poder económico se concentra y el poder político

está al servicio del económico. Y al final se llegan a estas cifras tan impactantes y escandalosas. Aunque lo importante es que al fondo está la desigualdad.

La "desigualdad" es la madre de todos los males... Una desigualdad económica que lleva a la fractura social, al secuestro de la política...

-Esto lo hemos aprendido de otras crisis, continentes y épocas. Si se sale de situaciones de crisis generando desigualdad de manera que los que están bien están mejor y los que

están mal -aunque estén en un poco mejor- están mucho peor que los que están bien, se puede generar una gran inestabilidad social porque todo esto está basado en la injusticia. La falta de derechos que expresa esta desigualdad provoca una situación de fractura social y una situación de incertidumbre que afecta a todos ya que de la desigualdad viene la inseguridad.

**Y es que cuando hay una parte de la sociedad que no tiene nada que perder...**

-Sí parece que a río revuelto siempre gana alguien pero ésa es una visión muy cortoplacista. Lo mismo pasa en economía con el medio ambiente. Esto se repite ahora en la esfera social.

**¿Quién está detrás de ese 1% de privilegiados? ¿Se puede poner nombre y apellidos a la riqueza abusiva?**

-Hemos personalizado esta concentración del poder con la revista Forbes y otros datos de la ONU. No se trata de culpabilizar a nadie en concreto y habrá muchos rostros que no conocemos pero hablamos de grandes grupos empresariales detrás de los que hay nombres. Un 1% de la Humanidad reúne a mucha gente, pero hay que saber que hay responsabilidades.

**Se suele hablar de la necesidad de luchar contra la pobreza pero hay quien empieza a reivindicar la necesidad de "luchar contra la riqueza..."**

-El lema de la semana de lucha contra la pobreza era precisamente: "Contra la riqueza que genera pobreza". La riqueza en sí no es mala. La riqueza bien empleada y bien invertida puede generar empleo. Aquellos que reinvierten su riqueza y generen más riqueza para los demás, bienvenidos sean siempre que cumplan las leyes. Pero es cierto que esta concentración de riqueza actual no genera riqueza sino que causa pobreza. La economía que domina hoy es la economía especulativa que no busca generar empleo ni crear empresas u oportunidades sino el beneficio rápido y sin importarle las consecuencias. Esto es lo que nos ha llevado a esta crisis.

**El informe apela a la política, a la "política valiente", como un remedio a todo esto. Sin embargo, a nivel mundial no hay ningún órgano internacional que se esté demostrando eficaz para imponerse a los grandes intereses económicos e internamente, en los Estados la desafección ciudadana crece...**

-Distinguimos lo que son los partidos políticos de la "Política" con mayúsculas como el arte de gobernar y de regular, que es lo que necesitamos. Los grandes poderes económicos, las elites, están secuestrando al poder político. Tenemos que apoyar a la "Política" y buscar ahí parte de la solución. Eso pasa por los políticos, claro. Hay que apoyarles y también exigirles al máximo. Necesitamos la política con mayúsculas. Por ejemplo, en nuestro mundo, en la cooperación para el desarrollo ya no quedarse solo en recoger dinero para hacer proyectos en África, hay que cambiar las cosas desde la raíz y gobernar el mundo de

otra manera. La ciudadanía tiene mucho que decir en esto. Y en cuanto a la gobernanza internacional, es fácil criticar y caer en el desánimo de pensar que no sirve para nada. Si tenemos instituciones fuertes, que sean transparentes y rindan cuentas... estaremos a tiempo de poner la política y la ciudadanía por encima de la economía. Todos los poderes económicos se acaban sometiendo a los sistemas fiscales y las regulaciones siempre que los Estados lo tengan claro y sus ciudadanos lo exijan. Hay tiempo para la política.

**Sitúa también la fiscalidad en el centro de cualquier intento de redistribuir la riqueza... ¿Qué pasa con los paraísos fiscales?**

-Es una de las claves. La mejor manera de reducir la desigualdad es con políticas públicas que redistribuyan además de normas para que no se puedan dar esas acumulaciones de riqueza que sólo generan pobreza. La fiscalidad es la herramienta de los Estados para esto. Ahora tenemos dos grandes problemas. A nivel internacional tiene que haber una armonización fiscal. No puede ser que un país lo haga de una manera y el de al lado, de otra. Eso es una competencia desleal. Afortunadamente y aunque de manera lenta, incluso el G-8 y el G-20 está trabajando en ello y es posible acabar con los paraísos fiscales que representan el extremo de esta competencia desleal. Los ciudadanos debemos opinar y exigir a los gobiernos valientes con políticas valientes. No vale con traer empresas a cualquier coste. Y las grandes empresas deben saber que deben tributar allá donde estén. Hay que combatir no solo que se evadan impuestos, el famoso "maletín a Suiza", sino que se eludan impuestos. Hay muchos casos en los que se eluden impuestos legalmente pero inmoralmemente.

**Y de puertas adentro se plantean reformas fiscales que no apuestan**

**DOBLE PRESENTACIÓN**

● **Parlamento.** Susana Ruiz (responsable de temas de Fiscalidad y Gobernabilidad de Oxfam Intermón) comparece hoy miércoles a las 12 horas ante la comisión de Convivencia y Solidaridad del Parlamento de Navarra

● **Charla en la Hormiga Atómica.** Por la tarde (19 horas), la misma experta hablará en el local de la Calle Mayor 54 de Katakarak, sobre 'Desigualdad y Justicia Fiscal' aunque en este caso de la mano de la Coordinadora de ONGD.

**"La mejor manera de reducir la desigualdad son políticas fiscales y de servicios públicos que redistribuyan"**

**"La desigualdad causa falta de derechos, fractura social e inseguridad incluso para los que se enriquecen con ella"**

**por la progresividad precisamente...**

-Tanto la reforma fiscal que se está anunciando a nivel estatal como en Navarra, aunque puede tener cosas positivas, recargan todo sobre los ciudadanos y las clases medias vía IRPF e IVA. Son los impuestos que todo el mundo paga, pero no son los que afectan a las grandes fortunas. En cambio, vía impuesto de sociedades, sin caer en maniqueísmo, se recauda muy poco. El tipo nominal es un 30% pero, el real -descontados exenciones y beneficios fiscales- es del 3,5% en España. Mientras tanto las pymes pagan más que las grandes cuando éstas tienen aún más capacidad para internacionalizarse y eludir esos impuestos. Esto no significa freír a las empresas sino repartir cargas y no engañarnos. Retomando el tema de la igualdad y desigualdad.. Siempre se ha dividido el mundo con el eje Norte/Sur, pero quizá habría que empezar a hablar del eje inclusión/exclusión con una visión más global...

-Sí. La palabra inclusión es acertada. Antes hablábamos de marginados, que eran los que estaban en el margen, en la frontera. Ahora ya son los excluidos, los que están fuera del todo. Es verdad que la pobreza es global y las soluciones tienen que ser globales aunque también es cierto que todavía hay mas *sures* en el Sur y más *nortes* en el Norte habiendo mucho Norte en el Sur y muchos *sures* en el Norte.

**El informe no se queda sólo en la denuncia sino que hace propuestas y pone ejemplos esperanzadores. Si se quiere, se puede...**

-Esto también es papel de la ONG: traer experiencias del Sur sobre salidas a la crisis. América Latina tuvo su década perdida con aquellas políticas de "ajustes" del FMI que resultaron baldías. Eso lo han reconocido incluso ellos. Ni siquiera se logró el crecimiento que proponían. Al revés, ha sido cuando se ha pensado en política de inversión cuando América Latina, aunque con mucha desigualdad, ha empezado a salir hacia adelante. Hay mucho que aprender. **Y una persona concreta, ¿qué puede hacer en su casa, su barrio, su pueblo, su trabajo...?**

-Bueno, como siempre lo primero es informarse. En segundo lugar, opinar. En nuestro caso de Navarra, el Gobierno ha abierto en su web un canal para opinar sobre la reforma tributaria. Hay que opinar. La reforma fiscal es un tema complicado pero hay cuatro o cinco principios básicos, para los que no hace falta ser un experto. Por ejemplo que no es justo que todo recaiga sobre el ciudadano, que la grandes empresas eludan impuestos..., y que todo esto se traduzca en recortes y políticas públicas que no se pueden financiar cuando eran las que servían para reducir la desigualdad, la pobreza... Tenemos que hacer oír nuestra voz. Y a la vez es importante tener una visión global. Partir de lo local pero conocer lo global porque en el mundo en el que vivimos es uno y está todo muy relacionado. No vamos a solucionar nuestra situación solucionando sólo nuestros problemas concretos y locales. Informarse, opinar, pensar globalmente y actuar. ●



Carolina González (en nombre de Hermanas Flamarique), Ruiz de Erenchun, Jiménez y Muneta. Foto: Patxi Cascante

## Cinco personalidades de Navarra reciben la Cruz de Carlos III el Noble

**Se trata de las joteras Flamarique, Ángel Ruiz de Erenchun, Atxen Jiménez y Jesús María Muneta**

**PAMPLONA** - La joteras María Victoria y Encarnación Flamarique, la restauradora Atxen Jiménez, el compositor Jesús M<sup>a</sup> Muneta y el abogado Ángel Ruiz de Erenchun recibieron ayer la Cruz de Carlos III el Noble. La encargada de entregar este reconocimiento fue la presidenta Barcina, que calificó a estas cinco personalidades como "un admirable ejemplo de esfuerzo, de dedicación, de iniciativa por conseguir importantes logros".

Las joteras María Victoria y Encarnación Flamarique Zaratigui, conocidas como *Hermanas Flamarique*, han sido reconocidas por ser "un exponente vivo de la jota navarra", con la que han transmitido "energía y emoción". Nacidas en Tafalla en 1929 y 1930, fueron las primeras mujeres en el escenario de la jota y fueron precursoras en la enseñanza de la jota. De la restauradora y empresaria

Atxen Jiménez resalta que ha sabido entrelazar la tradición e innovación y que ha contribuido "decisivamente" a elevar la categoría de la restauración navarra en el ámbito estatal e internacional. Dirige el restaurante Túbal, de Tafalla, y ha recibido galardones, como el Premio Mejor Empresaria de Navarra. También fue reconocido el compositor Jesús M<sup>a</sup> Muneta, nacido en Larraga en 1939. En 1976 cofundó el Conservatorio Profesional de Música de Teruel y desde 2000 es académico de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Cuenta en su hacer con la Medalla de Plata de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.

Finalmente, el Gobierno reconoce al abogado Ángel Ruiz de Erenchun por promover el conocimiento y la aplicación del Derecho como una base "fundamental" del sistema de convivencia y un instrumento "esencial" para alcanzar el progreso y el bienestar de la sociedad. Nacido en Pamplona en 1940, ha desarrollado el ejercicio de la abogacía durante 50 años. Fue decano del colegio de abogados de Pamplona y senador. - D.N.

## Tres estudiantes navarros luchan por la Beca Europa

**PAMPLONA** - Los 280 estudiantes de 2º de Bachillerato más brillantes del Estado, tres de ellos navarros (dos chicos y una chica), compitieron el pasado fin de semana por una de las 50 plazas de la IX edición de las Becas Europa, una iniciativa de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) y Banco Santander, a través de su División Global Santander Universidades. Esta entidad impulsa la puesta del talento al servicio de la sociedad de los universitarios.

El rendimiento académico de estos chavales así como sus inquietudes culturales y sociales y sus habilidades, demostradas en el año y medio que llevan superando diferentes pruebas, les hizo merecedores de pasar a esta última fase de la convocatoria.

Tan sólo 50 de los 280 estudiantes seleccionados conseguirá una Beca Europa y podrá estudiar en algunas de las principales capitales universitarias de Europa como Alcalá de Henares, Bolonia, Bruselas, Cambridge, Oxford, Heidelberg y Londres, entre otras. - M.O.J.



Arriba, de i a d, Aiora Epelde (Sortzen), Gari Torregrosa (Sortzen), Aitziber Pérez (LAB), Juan Pedro Urabayen (ELA), Amaia Zubieta (STEE) y Julen Urkia (LAB). Abajo, de i a d, Ander Pascual (ELA), Koldo Tellitu (Ikastolen Elkarte) y Antxon Barbería (Ikasle Abertzaleak).

## Buscan propuestas para no aplicar la LOMCE

SINDICATOS Y COLECTIVOS EDUCATIVOS ELABORARÁN UNA GUÍA CON LAS APORTACIONES RECOGIDAS Y LA ENTREGARÁN EN LOS CENTROS

Un reportaje de María Olazarán Juanmartiñena Fotografía Patxi Cascante

Su objetivo es crear zonas libres de LOMCE y animan a la ciudadanía a adoptar los pasos y compromisos necesarios para evitar que la ley Wert se implante en sus escuelas e institutos. Por ello, sindi-

catos y colectivos educativos quieren elaborar para final de curso una guía práctica para hacer frente a la LOMCE y construir un sistema educativo vasco. Estos agentes tienen varias ideas y dinámicas en la cabeza pero quie-

ren recoger aportaciones tanto de la comunidad educativa como del resto de la sociedad. Con este objetivo celebrarán este sábado, a partir de las 10 horas, una asamblea abierta en la cafetería-librería Katakarak sita en la

calle Mayor de Pamplona.

Los impulsores de esta iniciativa son los sindicatos ELA, LAB, STEE-EILAS y las asociaciones Ikastolen Elkarte, Sortzen, Ikasle Abertzaleak, Hik Hasi y la Universidad Vasca de Verano, que llevan trabajando en dinámicas y propuestas desde comienzos de curso. "Además de manifestaciones y protestas hemos realizado una labor informativa sobre la implantación de la nueva ley. Desde el pasado año hemos adquirido el compromiso de hacer frente a la LOMCE y diseñar una estrategia común para ir construyendo la educación que queremos", explicó Ander Pascual, del sindicato ELA.

Los ejes que han guiado este trabajo, explicaron estos colectivos, son "una educación integral, que satisfaga las necesidades y derechos del alumnado (personalizada, inclusiva, coeducadora, crítica y laica), para lo cual es necesario dotarla de recursos

**"Muchos docentes y centros están preocupados y hay ganas de rebelarse contra la LOMCE"**

ANDER PASCUAL  
Sindicato ELA

suficientes; una educación que cree alumnos euskaldunes plurilingües y tenga un currículo propio; un sistema educativo que garantice la autonomía de los centros y la participación democrática en su funcionamiento; y un marco normativo propio para Euskal Herria que recoja lo anterior".

En este contexto se enmarca la elaboración de la guía, que se distribuirá en escuelas e institutos, pueblos y barrios. "Queremos analizar las posibilidades que están a nuestro alcance y ver qué estamos dispuestos a hacer, como ciudadanos y miembros de la comunidad educativa. Porque entre todos y todas no sólo es posible parar sino también ir fijando las bases de lo que queremos", señaló Pascual.

**JORNADAS EN MAYO** La primera cita tendrá lugar este sábado, con una asamblea abierta prevista para las 10 horas. "Primero analizaremos la LOMCE y después hablaremos de los instrumentos concretos de que disponemos para adquirir compromisos", explicó el representante de ELA, quien avanzó que también se celebrarán encuentros en barrios y pueblos. "El colofón tendrá lugar el 10 de mayo en Alsua con la celebración de unas jornadas que servirán para completar la guía".

En cuanto a las posibilidades de poner en práctica las medidas recogidas en la guía, Pascual aseguró que "percibimos mucha preocupación entre los profesores y en los centros y hay ganas de rebelarse para impedir que la LOMCE se aplique". En este sentido, Amaia Zubieta, de STEE, añadió que "el compromiso colectivo dependerá de la voluntad mayoritaria de no aceptar la LOMCE, tanto en su aspecto curricular como en el tema de la gestión de los centros". ●

## La UPNA diseña una nueva plataforma de trenes de cercanías

Participa en un proyecto estatal con empresas del sector y aboga por vagones modulares con tecnologías avanzadas y seguras

**PAMPLONA** – Investigadores de la Universidad Pública de Navarra trabajan en el proyecto EUROCIVIS, una serie de desarrollos tecnológicos para una plataforma de trenes de cercanías orientada al sector europeo. Es un proyecto enmarcado en el programa INNPACTO del Ministerio de Economía y Competitividad y en el que colaboran centros de investigación y empresas. El objetivo es desarrollar una nueva plataforma de trenes de cercanías, con vagones modulares, basada en tecnologías avanzadas, altamente fiables, seguras, flexibles y de bajo impacto medioambiental. El proyecto está liderado por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. y

en él participan además CAF de Investigación y Desarrollo, Trainelec S.L., Ikerlan S. Cooperativa y la UPNA. Iniciado en junio de 2011, el proyecto finaliza este mes y tiene un presupuesto de 4,4 millones (235.523 euros corresponde a las acciones de la UPNA).

La Universidad ha trabajado una serie de objetivos específicos como aumentar la fiabilidad de los equipos reduciendo la probabilidad de que aparezcan fallos; incrementar la seguridad de los trenes; reducir el peso de los vehículos ferroviarios y obtener así configuraciones sostenibles; y disponer de configuraciones mecánicas o estructurales capaces de ser adaptables a diferentes proyectos.



De i a d, los investigadores Javier Ros, Aitor Plaza, Xabier Iriarte, Alicia Kalms, Jokin Aginaga, Jesús Zurita y Txus Pintor. También participan Isidro Zabalza y José Javier Gil (no salen en la foto). Foto: D.N.

En este proyecto, la importancia de las uniones entre módulos es fundamental. En ese sentido, uno de los trabajos ha sido desarrollar modelos matemáticos de gran detalle que permitan simular esas uniones. "Podemos saber qué tensión hay en cada parte del tornillo, las deformaciones, si se va a romper, etc. En ingeniería, la componente más importante del diseño es la seguridad. Nada puede fallar", explica Javier Ros, profesor de Ingeniería Mecánica en la UPNA. Además, los investigadores han desarrollado un modelo matemático que permita monitorizar el comportamiento del tren. Su objetivo es registrar qué está ocurriendo mientras el tren está en marcha para evitar, por ejemplo, que una rueda deslice en determinadas condiciones o para lograr que sea más estable. -D.N.

# Política

## BARCINA SE ENROCA EN SU MINORÍA Y PIDE APOYO AL PSN

- La presidenta ignora su soledad política y apunta que completará todo el mandato
- Advierte a los socialistas de que deberán “explicar a los ciudadanos” la situación

◀ Ibai Fernandez  
 Patxi Cascante

**PAMPLONA** – Cuida mucho sus palabras estos días la presidenta. Presa de errores verbales anteriores, algunos especialmente sonados, Yolanda Barcina juega con la ambigüedad, y se limita a decir, sea cual sea la pregunta, el mensaje previsto. Ayer, en su primera presencia ante los medios de comunicación tras el veto de Ferraz a la moción de censura –una breve intervención de pie tras un acto institucional–, quiso hacer una llamada “al diálogo”. “Es el momento de buscar acuerdos y de preocuparnos por los ciudadanos. Los políticos estamos para buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos, y no para crearles problemas”, afirmó en lo que pareció más un eslogan promocional que un análisis de la situación política en la que queda ahora la comunidad.

No se salió del renglón la presidenta, que a todas las preguntas relacionadas con el futuro de su Gobierno, que afronta la perspectiva de 14 meses sin capacidad de llegar a acuerdos en el Parlamento, replicó con una reiteración de generalidades como “vamos a trabajar todos juntos”, “confío en que podamos llegar a acuerdos” o “aquí está mi manotendida para buscar soluciones para los ciudadanos”. Y junto a todo ello, una advertencia a su único aliado posible. “Todos tenemos que ser responsables y si no explicarlo a los ciudadanos”, subrayó la presidenta en un claro mensaje al PSN.

Nada dijo de la posibilidad de un adelanto electoral. Salida lógica ante la parálisis institucional en la que queda sometido el Gobierno foral tras la decisión del PSN, avalada por el PSOE, de no mantener ninguna relación con Yolanda Barcina. La puerta todavía no se ha cerrado del todo, y así seguirá previsiblemente hasta el 31 de marzo, fecha límite para disolver el Parlamento y llamar a las urnas el 25 de mayo. Así lo recomienda la prudencia ante lo que pudiera suceder y, sobre todo, el

poder que otorga la gestión de los tiempos. Pero por las palabras de la presidenta ayer, parece descartada.

**14 MESES MÁS DE DESGOBIERNO** Barcina se inclina de momento por quienes abogan por ganar un año de tiempo para enfriar la tensa relación actual con el PSN y facilitar la vuelta a los acuerdos. Una opción que se defiende abiertamente en el entorno de UPN –el presidente de la CEN incluso lo hizo de forma pública el pasado lunes–, donde se observa con preocupación el progresivo distanciamiento con el socialismo navarro, cuyo hundimiento electoral, curiosamente, puede complicar la continuidad en el poder. Se impone así la tesis que aboga por esperar hasta mayo de 2015 en previsión de una mejoría electoral tanto de UPN como del PSN que haga numéricamente posible la colaboración institucional –las encuestas dejan la suma de ambos partidos lejos de los 26 escaños necesarios para gobernar–, con la esperanza de que el paso del tiempo y la cercanía de las elecciones generales permita recuperar una alianza más o menos explícita.

El principal problema de esta salida es la inestabilidad política a la que queda relegada la comunidad el próximo año y medio, condenada al desgobierno en un momento en el que la crisis reclama estímulos que refuercen la recuperación, y en el que habrá que afrontar cuestiones de vital importancia con la reforma fiscal o la renovación del Convenio Económico que el Gobierno foral tendrá serios problemas para refrendar en el Parlamento.

Un escenario que previsiblemente acabará derivando la disputa política al mero reproche mutuo de responsabilidades en la que se prevé una larga precampaña electoral. Con la oposición censurando a Barcina que alargue un año más su agónica minoría, y con la presidenta agarrada a la imposible oferta de acuerdo verbalizada ayer para intentar trasladar la presión al otro lado del arco parlamentario. ●



La presidenta Yolanda Barcina, en un acto institucional ayer en el Salón del Trono del Palacio de Navarra.

## ELA cree “urgente” definir los contenidos mínimos para el cambio

El sindicato considera que el PSN ha quedado invalidado “a todos los efectos como activo” en el cambio

**PAMPLONA** – El sindicato ELA hizo pública ayer una declaración en la que considera “imprescindible” y “urgente” la definición de los contenidos mínimos para el cambio político y social en Navarra y entiende que la decisión del PSN de no apoyar una moción de censura “le invalida a todos los efectos como activo en el cambio”. A juicio de la central, el PSN, con la decisión de no presentar la moción de censura, “ha actuado en coherencia con su trayectoria en la historia reciente de Navarra” y “vuelve a situarse

del lado de los intereses económicos y empresariales que apuestan por la permanencia del régimen, otorgando de facto un apoyo definitivo al actual Gobierno”.

En ese sentido, ELA subraya que “subordinar los intereses de la ciudadanía a eventuales cálculos electorales y a presuntos intereses de Estado no sólo contribuye al descrédito de este partido, sino que también lo inhabilita como referencia de cambio”. La actual coyuntura “de deterioro social y democrático” en Navarra “hace insostenible la continuidad de este Gobierno” y por ello “el cambio político y social es urgente ante un gobierno de UPN que sólo ofrece recortes sociales, desempleo, imposturas y corrupción”. “Urge una regeneración democrática de la vida política

ca e institucional en Navarra”, destaca esta formación sindical, que indica que, sin embargo, “la apelación al cambio, siendo necesaria, no es suficiente”, ya que “deben clarificarse también definiciones programáticas que orienten y concreten los cambios a acometer”.

Además, asegura, “sólo con grandes dosis de movilización social se podrá vislumbrar un escenario de cambio político y social efectivo”.

ELA estima que “el enfado y la frustración que una buena parte de la sociedad está sintiendo estos días deben canalizarse constructivamente hacia la movilización social, hacia la definición de alternativas realizables y hacia el decantamiento programático de los agentes que se dicen favorables al cambio”. –D.N.



Mariano Rajoy, ayer al comienzo de la sesión de control al Gobierno celebrada en el Senado. Foto: Efe

## Rajoy asegura que "ni cuestiona ni va a cuestionar nunca el régimen foral"

Reafirma su compromiso y el de su partido "por una Navarra foral y española"

**PAMPLONA** - El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, reafirmó ayer su compromiso con el régimen foral de Navarra y aseguró que respeta su plena vigencia como elemento configurador de la Comunidad y como una pieza más del Estado autonómico, siempre dentro de los límites que fija la Constitución.

"Este presidente de gobierno ni cuestiona ni va a cuestionar nunca el régimen foral navarro", subrayó Rajoy en la sesión de control del Senado en respuesta a una pregunta del senador de UPN Pachi Yanguas sobre si el Convenio Económico de Navarra es solidario con el resto de comunidades autónomas.

El jefe del Ejecutivo defendió "una Navarra foral y española, estable en lo político y próspera en lo económico", y se permitió hacer un "breve comentario sobre la situación política en Navarra", al considerar

que tiene "muchísima relación" con la pregunta planteada.

"Frente a aquellos que se dejan seducir por cantos de sirena sin ser conscientes de las graves consecuencias que sus actos pueden traer a Navarra y el resto de España, yo reafirmo el compromiso de mi partido y de mi Gobierno por una Navarra foral y española", afirmó Rajoy, que aludió de esta manera a la situación vivida en Navarra, por el amago del PSN de presentar una moción de censura.

"**FUNCIONA BIEN**" Rajoy se remitió a la Constitución, que fija entre otros límites al régimen foral la efectiva solidaridad entre todos los españoles, lo que "no debe estar reñido con los derechos históricos". Dijo que la solidaridad de Navarra con el resto de España "ha funcionado muy bien" desde la aprobación del Convenio Económico

de 1990, que representa "una especificidad de origen histórico, legalmente consagrada y adecuadamente regulada", y confía en que "lo siga haciendo en el futuro".

Con su pregunta al presidente del Gobierno, Yanguas pretendía desmentir "bulos, creencias y afirmaciones más o menos populistas, pero poco ligadas a la realidad" sobre el Convenio Económico y las aportaciones de Navarra al Estado.

Según sus datos, Navarra contribuye al Estado con el 2,15% PIB y es la quinta autonomía que más aporta, cuando su riqueza apenas representa un 1,6% de la del conjunto de España y su población un 1,3%.

No obstante, señaló que Navarra aporta "lo que tiene que aportar, lo justo, ni más ni menos" e insistió en que "es totalmente falso" que sea insolidaria y que los Fueros sean un privilegio. - *Agencias/D.N.*

## "En el comiso de las herrikos hay un interés político"

La defensa censura que se les castigue por su "ideología" a expensas de si el macrojuicio queda hoy visto para sentencia

**PAMPLONA** - El juicio de las herrikos, pendiente de si queda hoy visto para sentencia, centró su penúltima sesión en los miembros de las mesas nacionales de HB, EH y Batasuna, entrando el proceso en una fase relacionada con las sociedades culturales, para las que la Fiscalía solicita el comiso por considerarlas "responsables subsidiarias". El abogado de las herriko Azoka Kultur Elkarte y Herria Eginez, el navarro Adolfo Araiz, en alusión a la presunta acusación, destacó que "aquí no se habla de financiación de HB, ni de autofinanciación". "El objeto final es haber sido instrumento para financiación de ETA", argumentó, evocando que "a lo largo de procedimiento no ha quedado acreditado ni un solo trasvase de dinero ni a KAS, ni ETA ni a ninguna de las organizaciones que se declararon terroristas".

"**NOS QUIEREN QUITAR LOS BIENES**" "Nos quieren quitar los bienes y hasta ahora no nos han explicado cómo se han usado" para cometer un delito, zanjó Araiz. "Hay un interés político en comisar las herrikos. Se les quiere castigar por su afinidad ideológica", censuró.

En idéntica sintonía se pronunció Kepa Landa, que denunció la falta de imparcialidad de los peritos, que son quienes construyeron la acusación pero que tuvieron que reconocer que ni siquiera investigaron cada caso. "Convierten al policía que ratifica un atestado en perito", lamentó, al tiempo que recordó que los autos de instrucción y el escrito de acusación copiaron literalmente las imputaciones vertidas por los agentes.

En este contexto, ubicó la instrucción realizada por el juez Bal-

tasar Garzón en su motivación de abrir una causa general contra HB, EH y Batasuna, a quienes atribuye la propiedad de las herrikos. A juicio de Landa esto queda desacreditado incluso por los documentos presentados por el fiscal como prueba. No en vano, el documento *Herrikos, un debate necesario* únicamente apunta a la necesidad de coordinar debido a la multiplicidad de problemas detectados por la coalición abertzale, a quien recurrieron muchos de los promotores de esta sociedad. "Donde dicen dirigir, deberían de hablar de coordinar", precisó, afirmando al representante del Ministerio Público que ocultase a la sala las partes documentales que no se plegaban a sus intereses.

**PENAS A LA BAJA** A la espera de que se dé carpetazo al macrojuicio, la Fiscalía rebajó la semana pasada la petición de penas a los encausados, y retiró la acusación a nueve imputados. La rebaja afecta a 25 acusados y las penas pasan de oscilar entre ocho y doce años de cárcel a un abanico que va de dos años a cuatro años y medio como máximo. La disminución más sustancial atañe a los principales encausados. Para Rufi Etxeberria y Joseba Permach la petición de pena es de cuatro años y medio de cárcel por integración en banda armada en grado de responsables, cuando la solicitud inicial para ambos era de doce años.

Para Landa, Joseba Álvarez y Juan Kruz Aldasoro, la petición pasa de diez años a cuatro años y medio. Para otros siete acusados, se rebajó la pena de diez a dos años y medio de prisión, y para trece imputados por colaboración con organización terrorista, de ocho a dos años y dos meses - *I.S.M.*

Taller para padres y madres. Primaria y Secundaria

### Educar "en equipo" desde casa

Padres y Madres: estrategias para educar con coherencia

Javier Echaviz, psicólogo de Fundación Ilundain

17, 20, 24 y 27 de marzo, 19 a 20.30 horas

6 horas de duración

C/ Monasterio de Iranzu, bajo (Barrio de San Juan)

Precio: 60 € / 100 € (pareja)  
50% descuento clientes de Labora Kutxa

Inscripciones:  
948 19 93 79  
tallerfamiliares@fundacion-ilundain.com



### La Junta Republicana también demanda un anticipo electoral

**PAMPLONA** - La Junta Republicana de Izquierdas de Navarra (JRIN) hizo público ayer un comunicado en el que precisa que, "ante la grave situación que vive Navarra", se suma a "la mayoría social que exige que ante un gobierno en minoría se dé la palabra a la ciudadanía, lo que debería ser un acto de normalidad democrática". La JRIN acusa al Ejecutivo de UPN de seguir "dócilmente" las políticas neoliberales establecidas por la Troika

y sus gestores en España, y de "haber acabado con elementos de cohesión social como Caja Navarra, tras saquearla, aumentando dramáticamente el paro y la desigualdad social". Recuerda asimismo que la comisión de investigación "nos ha mostrado un gobierno y unas élites que actúan desde la impunidad". La Junta considera al PSN "corresponsable de un modo de gobernar y de unas políticas cuyos ejemplos de despilfarro son el Reina Arena, el TAV o el vergonzoso caso de sumisión al Opus Dei en el caso *Donapea*", y subraya que "la permanente excusa de Bildu ya no vale". - *D.N.*

### Anuncian una sorpresa en el homenaje de mañana a Berrueta

**PAMPLONA** - La plataforma Angel gogoan rendirá mañana un nuevo homenaje al comerciante Ángel Berrueta, coincidiendo con el 10º aniversario de su asesinato. La cita es a partir de las 19 horas en la calle Martín Azpilcueta de Pamplona. Los organizadores anuncian "una sorpresa que no dejará indiferente a nadie", además de que le harán un reconocimiento popular y valorarán el trabajo de esta plataforma. - *D.N.*

# Economía



Vista aérea de las instalaciones del Grupo IAN en Villafranca. Foto: cedida

## EN BREVE

- **Fundación de la compañía.** Industrias Alimentarias de Navarra (IAN) se fundó en 1975 y comenzó a trabajar con productos como espárragos, tomates y pimientos.
- **Cuatro plantas.** IAN dispone de una planta para la fabricación de tomate y otra de platos preparados en Villafranca. Una en Extremadura, especializada en aceitunas, y otra en China, dedicada a la elaboración de espárragos.
- **Presencia en más de 50 países de todos los continentes.** El 75% del negocio del grupo se realiza en el mercado nacional y el porcentaje restante en el exterior, con presencia en más de 50 países de los cinco continentes. "Las exportaciones siguen brindando oportunidades", explicó ayer la compañía.

## LA PLANTILLA DE IAN CRECE UN 14,5% POR SU LÍNEA DE PLATOS

La firma agroalimentaria de Villafranca ha pasado de 290 a **335 empleados** desde 2008 ● Duplicará este año su capacidad productiva de platos preparados ● Este grupo, con cuatro plantas, factura 105,1 millones

↳ **Sagrario Zabaleta**

**PAMPLONA** — Industrias Alimentarias de Navarra (IAN) ha incrementado su plantilla una media de un 14,5% desde 2008 en Villafranca por el aumento de su línea de platos preparados a temperatura ambiente y refrigerado, que tiene patentada. La compañía ha pasado de algo más de 290 a 335 empleados a pesar de la crisis económica por este segmento, que en España ha crecido un 2,9%, ya que el consumidor lo va incluyendo en su dieta, principalmente en las comidas.

En este periodo, la elaboración de platos preparados ha crecido de las 923 toneladas en 2008 a las 3.525 en 2013, con decenas de recetas.

La evolución de esta línea de negocio ha llevado a la empresa a realizar este año una inversión en maquinaria que le va a permitir duplicar su capacidad elaboradora. En abril, comenzará a operar el nuevo equipo, que en esta ocasión no va a generar empleo directo, pero "va a suponer una racionalización y mejora en la calidad y en las condiciones de trabajo de la plantilla", detallaron ayer fuentes de la compañía.

IAN reconoció que "seguirán invirtiendo en mejoras de líneas productivas orientadas al incremento de la ef-

ciencia de los procesos así como para el medio ambiente", especificaron desde la firma navarra.

La empresa, que comercializa principalmente con la marca Carretilla, se ha adaptado a los hábitos alimenticios de los ciudadanos. Muchos de ellos renuncian a cocinar por falta de tiempo, pero quieren comprar en los establecimientos platos saludables que se asemejen a lo que elaborarían ellos. "Hemos crecido mucho en este segmento y continuamos con nuevos lanzamientos y proyectos de futuro tanto en el mercado nacional como en el internacional", detallaron desde la compañía.

IAN resaltó que su marca lidera en España la venta de platos preparados a temperatura ambiente, con envase adecuado para microondas. Además, definió su marca "como transversal en este tipo de platos en el mayor número de categorías, como ensaladas, verduras, legumbres, arroces, pastas, carnes o pimientos rellenos".

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO** Este grupo destina un 2% de su facturación a I+D+i para diversificar su negocio, con nuevos procesos y productos, donde destaca "el importante desembolso en platos preparados a temperatura ambiente", insistieron. De los



### LAS CIFRAS

## 3.525

**TONELADAS.** Este grupo ha multiplicado casi por cuatro la producción de platos preparados desde 2008, al pasar de las 923 toneladas en ese año a las 3.525 toneladas en 2013.

## 2,1

**MILLONES EN I+D+I.** Este grupo, con cuatro plantas, destina 2,1 millones a la investigación y desarrollo de sus productos, sobre todo en platos preparados, con la marca Carretilla.

esfuerzos en este departamento, lograron patentar su proceso de elaboración, que no requiere de frío para su conservación y que cuentan con un año de caducidad.

IAN dispone en Villafranca de esta planta de platos preparados, además de otra especializada en la fabricación de tomate (triturado, frito y salsas), cuya producción ha crecido un 19% desde 2008: de las 44.943,5 toneladas de peso neto escurrido en ese año a las 53.518,7 toneladas en 2013.

El Grupo IAN también dispone de una factoría en Extremadura, especializada en la elaboración de aceitunas, principalmente de la variedad negra; y otra en China, dedicada a la producción de espárragos, también con la marca Carretilla.

El grupo facturó el año pasado 105,1 millones de euros, un 1,5% más que el ejercicio anterior, a través de sus cuatro perfiles de clientes: el gran consumo, la restauración fuera del hogar, la venta industrial y la exportación.

De este volumen de negocio, 26,2 millones procedieron de su actividad en el exterior, un 25% del total de la facturación. Así, IAN comercializa sus productos en más de 50 países, distribuidos entre los cinco continentes. "El mercado nacional se recuperará

lentamente y el internacional seguirá ofreciendo oportunidades", analizaron desde la compañía las perspectivas para este 2014.

De esta forma, respecto a la cifra de negocio del año pasado, en este ejercicio "esperan volver a crecer con su gama de productos bajo la marca Carretilla", manifestaron.

### EVOLUCIÓN DEL MERCADO NACIONAL

IAN pronostica una leve mejoría del consumo interno, pero entre 2008 y 2013, se ha producido "un descenso de la demanda en España, una mayor sensibilidad hacia el precio, una vuelta a los productos básicos y un auge de las marcas de distribución", especificó esta empresa. Pero, al mismo tiempo, el consumidor ha evolucionado hacia "una mayor preocupación por el bienestar físico, la seguridad alimentaria y el confort, por lo que se muestra receptivo a la innovación para que le aporten un valor real", detallaron.

Este grupo, fundado hace cuatro décadas, comenzó su actividad con productos como espárragos, tomates y pimientos, y se ha especializado en conservas vegetales y fue "pionero en la elaboración de platos preparados gracias a su patente", como así concluyeron. ●

## Ambulancias en lucha

Las plantillas de las ambulancias están de huelga debido a que la patronal del sector, como otras, pretende desregular totalmente las condiciones de trabajo aprovechando las sucesivas reformas laborales. Se trata de un servicio público, privatizado, pero público. Un servicio elemental que la Administración, el departamento de Salud en este caso, deja irresponsablemente en manos privadas. Como siempre, se desentiende de la calidad del servicio, de la formación de la plantilla, de si los vehículos y las bases cumplen las normas exigibles, etc. Ahora, se desentiende también de la huelga indefinida a la que se ha lanzado una plantilla que no puede soportar otra vuelta de tuerca más. Privatizan y se comportan como si las cosas no fueran de su incumben-

cia, todo ello en beneficio empresarial y en perjuicio de trabajadores y usuarios. Esta huelga es un conflicto concreto, el del transporte sanitario en Navarra, pero también describe un patrón que se repite a modo de fenómeno general, a través del cual se deterioran al mismo ritmo las condiciones de trabajo y la calidad de los servicios públicos, cuando éstos se ponen en manos de intereses privados sin ninguna medida de control, y cuando padecemos un pésimo marco de relaciones laborales, que solo aporta garantías a los intereses empresariales. Tristemente no nos faltan ejemplos en nuestro entorno como la privatización de las cocinas y limpiezas hospitalarias o la reciente huelga indefinida en el transporte urbano de la Comarca de Pamplona. Si sumamos a todo esto el actual contexto de restricción de libertades (de manifestación, de huelga -la huelga de ambulancias tiene unos mínimos cercanos al 100%-...) y la criminalización de las movilizaciones, el resultado es la indefensión de las plantillas y de las personas usuarias.

Necesitamos acabar con este patrón de privatización de lo público, de la falta de control de nuestros gobernantes, dejando que todas nuestras necesidades, hasta las más básicas, queden sometidas a los beneficios empresariales. La única forma de hacerlo es a través de la movilización y de la suma de voluntades. En este caso, la ciudadanía debe entender que el transporte sanitario le atañe. No debemos esperar al momento de necesitar una ambulancia para caer en la cuenta de que es un servicio indispensable que colectivamente necesitamos y colectivamente tenemos que defender. Defendamos unas condiciones de trabajo dignas para la plantilla, por solidaridad y por ser garantía de calidad del servicio. Con la iniciada lucha colectiva y unitaria ya se ha logrado garantizar la ultraactividad del anterior convenio, algo que aminora el chantaje de la patronal que amenazaba con rebajar las condiciones de trabajo a los niveles del convenio estatal, muy por debajo de los mínimos de la decencia. A partir de ahora, toca dar más pasos para los cua-

les debemos exigir a la Administración que cumpla su papel como última responsable del servicio.

Las peleas contra las privatizaciones, por la defensa de determinados servicios públicos, etc, no son luchas aisladas, cada una de ellas contiene en sí misma una fuerza de oposición a la estrategia de desmantelamiento de lo público, fomentando el negocio privado a costa de nuestras necesidades colectivas. El reto es dar forma de conjunto a lo que se nos quiere presentar como casos aislados e inconexos, pero que suponen una orientación de desmantelamiento paulatino de lo público a través de privatizaciones y concertaciones. Nuestra tarea es iniciar un recorrido que revierta esta situación. Puede parecer que no esté a nuestro alcance, pero siempre está a nuestro alcance el intentarlo. Hoy, apoyando la lucha del transporte sanitario. ●

Firman este artículo: Iñaki Gorritz y M<sup>o</sup> Teresa Iguaz representantes de las secciones sindicales de CGT y Solidari en Osasunbidea, respectivamente



Representantes del sector cooperativo y de la economía social, ayer en la sede de Anel.

# Rural y Laboral financian con 1,6 millones a la economía social

Más de una cuarta parte del dinero se destina a ampliaciones de capital y nuevos socios

✎ Juan Ángel Monreal  
✎ Iban Aguinaga

**PAMPLONA** - Caja Laboral y Caja Rural de Navarra han concedido en los últimos seis meses 1,6 millones de euros en préstamos a cooperativas, sociedades laborales y centros de inserción laboral. En total, 44 operaciones, surgidas al calor de un convenio entre Cepes Navarra (Confederación Empresarial Española de Economía Social) y las dos cooperativas navarras de crédito.

José María Martínez, presidente de Cepes en Navarra, explicaba ayer "la buena acogida" de un convenio que trata de llevar financiación a un sec-

tor plagado de microempresas, pero que cuenta también con compañías industriales con cientos de trabajadores. Y en un contexto en el que el acceso a la financiación sigue lejos de abrirse del todo. "Casi todas las operaciones presentadas han sido aprobadas", recalzó Martínez, presidente también de Ucan, las cooperativas agroalimentarias de Navarra. "Sin financiación no se puede mantener empleo estable y arraigado en el territorio", añadió.

Más de la mitad de los préstamos concedidos por Caja Rural y Caja Laboral ha servido para capitalizar las empresas, mediante la incorporación de nuevos socios-trabajado-

res o la compra de participaciones en ampliaciones de capital. "Es una de las dificultades, y un aspecto clave a la hora de que una empresa se consolide y crezca", dijo Javier Ugalde, presidente de Anel. En total, 23 personas han solicitado a una de las dos entidades uno de estos préstamos, para lo que se han destinado 478.490 euros. Estos créditos -en torno a 20.000 euros de media- se conceden a un máximo de siete años. Además de esta línea, las entidades han financiado actuaciones destinadas a emprendedores, circulante, anticipo de subvenciones públicas internacionalización e inversión en activos fijos.

"Nosotros no nos deslocalizamos", recalca Ignacio Ugalde a la hora de defender un tipo de economía que supone más del 5% del empleo navarro y que ha sido capaz de resistir algo mejor que la media las dificultades de los últimos años. "La crisis nos ha afectado como a todos, pero tenemos algunos mecanismos que quizá nos han sido útiles", dijo Ugalde, quien citó la flexibilidad en los calendarios y las reducciones salariales como vías que han permitido mantener empleo.

Cepes Navarra representa a 365 empresas, 6.200 trabajadores y 25.000 socios, repartidos entre empresas laborales, cooperativas, centros de inserción y fundaciones. ●

### APUNTES

#### ● Tipos estables o a la baja.

Pese a defender que tanto Caja Laboral como Caja Rural habían seguido una trayectoria más estable que "otras entidades" en la concesión de créditos, ambas coincidían ayer en vislumbrar cierta mejoría en el mercado crediticio. "Quizá los intereses bajen algo más a lo largo del año, pero sin llegar a lo de antes", dijo Javier Cortajarena, director de Caja Laboral en Navarra.

#### ● Más demanda de financiación.

Los bancos señalan que desde hace unos meses la demanda que califican como solvente ha aumentado. "Desde las oficinas nos confirman que ahora tienen más expedientes en curso, se nota que hay algo más movimiento y quizá de alegría", señalaba ayer Javier Cortajarena.

### LAS FRASES

#### RICARDO GOÑI "EN CAJA RURAL HEMOS LLEVADO UNA LÍNEA COHERENTE"

Ricardo Goñi, responsable de relaciones institucionales de Caja Rural de Navarra, señalaba ayer que su entidad había llevado "una línea constante y coherente" a la hora de conceder financiación en los últimos años. "Este es un convenio vivo, no nos ponemos límites en cantidades o condiciones".

#### JAVIER CORTAJARENA "TODAS LAS SOLICITUDES TENÍAN RIGOR"

Javier Cortajarena, director de Caja Laboral en Navarra, destacaba el hecho de que dos entidades financieras "competidoras" hubiesen aunado esfuerzos y "el rigor" de las solicitudes de préstamo que habían llegado. "Ahora mismo, Laboral y Rural somos el referente para financiar proyectos empresariales en Navarra".

## RiberaAlta



Un grupo de trabajadores de Mendavia, ayer delante de la empresa. Foto: M.S.G.

## Trabajadores denuncian el régimen sancionador de Manipulados Mendavia

Se concentraron ayer para protestar "por los despidos improcedentes, el trato vejatorio y el acoso laboral" de la dirección

◀ María San Gil

**MENDAVIA** - Cerca de una veintena de trabajadores de la empresa Manipulados Mendavia se concentraron ayer a las 13.00 horas en el polígono industrial, junto al edificio de la firma ribera, para denunciar "la política del miedo y el régimen sancionador" que aplican los directivos de dicha empresa para "amedrentar y echar a la calle sin motivos justificados a parte de la plantilla", tal y como reconocía Olivia León, presidenta del comité de empresa.

Al mismo tiempo que los empleados sujetaban una pancarta con sus reivindicaciones, León leyó un comunicado en el que destacó que "somos gente sencilla que venimos a trabajar para poder vivir y sacar a nuestras familias adelante. Somos humanos y podemos cometer errores, pero un error no puede convertirse automáticamente en una sanción y mucho menos en un despido. Usan el miedo para aleccionar y amedrentar al resto de trabajadores. Estamos hartos de esta situación".

Los allí presentes reconocieron que la plantilla está sometida "a una gran presión, un trato vejatorio y acoso laboral. El problema es que todo esto es muy difícil de demostrar".

En este caso, informaban de que durante el año 2012 se impusieron un total de 18 faltas disciplinarias; la mayoría de ellas tres días de suspensión de sueldo. En 2013 fueron 20, y en lo que va de 2014 ya suman tres. Además recalcan que en este tiempo se ha despedido "sin motivo" a más de cinco personas. "Somos una empresa muy competitiva, pero lo somos a costa de la salud de las personas. Queremos ser tratados con educación", insistían. La concentración de ayer,

que aseguraron no será la única, fue secundada por los sindicatos ELA y UGT. Aunque parecía que CCOO se iba a unir, finalmente no lo hizo, algo que no sentó del todo bien entre los trabajadores. "Dicen que se deben a sus afiliados, y resulta que muchos de ellos también han sido sancionados y perjudicados, por lo que no entendemos su postura", puntualizaba León. "El que no lucha por lo que quiere es porque se conforma con lo que tiene", gritaban mientras los allí concentrados.

Esta situación, que ya ha sido denunciada ante la Inspección de Trabajo, también se ha tratado en reuniones con la dirección de la empresa "sin solución aparente".

**EMPRESA EN AUGE** Esta firma, que se dedica a la fabricación de piezas de caucho para el sector del automóvil, es una de las más grandes de la zona ya que cuenta con 250 empleados a tres turnos. De hecho, ha duplicado la plantilla, aunque "hay personas que no han aguantado más de media hora en su puesto de trabajo y lo de meterse al baño a llorar está a la orden del día", añadía León.

En este sentido afirmaban que los accidentes ocurridos en los últimos meses también se deben, en parte, a esta situación "de estrés". ●

### EN CORTO

- **Concentración.** ELA y UGT convocaron ayer una concentración para denunciar "despidos improcedentes y una política del miedo".
- **Motivos.** Los empleados creen que la directiva sanciona y echa a la calle a los trabajadores "sin motivo".
- **Día a día.** La veintena de personas que se manifestaron ayer aseguraron que están sometidos a "una gran presión y un trato vejatorio".
- **Ausencia.** CCOO no participó en esta reivindicación.
- **Plantilla.** Esta empresa, de las más grandes de la zona, tiene 250 empleados.

## La poeta Elena Román gana el certamen de Lodosa

La escritora andaluza conquistó a todos los miembros del jurado con su obra 'Vernier'

**LODOSA** - La poeta andaluza, aunque residente en Toledo, Elena Román, ha sido la ganadora del XXX Certamen de Poesía Ángel Martínez Baigorri de Lodosa con su obra *Vernier*.

El jurado se decantó por unanimidad por este poemario, ya que, tal y como ellos mismos reconocen, "se ha premiado a la poesía del optimismo, de la cotidianidad. Se trata de un poemario sorprendente, irónico, inteligente, con un lenguaje transparente, con ritmo y musicalidad. Son poemas breves que facilitan la lectura".

En esta edición, en la que la participación ha sido de 70 poetas, el jurado ha estado formado por personas de prestigio en el mundo de las letras navarras como Consuelo Allué, doctora en Filología Hispánica; Marina Aoiz, dos veces Premio a la Creación Literaria del Gobierno de Navarra; Alfonso Pascal Ros, Premio a la Creación Literaria del Gobierno de Navarra 2012; y José Ortega García, colaborador habitual en el jurado y entusiasta de la poesía de Ángel Martínez Baigorri.

El Consistorio, que aún tiene que determinar la fecha de entrega del premio, editará 200 ejemplares del poemario.

Se trata de un certamen, tal y como reconocen los miembros del jurado, "muy prestigioso y consolidado". -M.S.G.



Un camión descarga en IB Reciclaje. Foto: M.S.G.

## Tensión entre Funes y Gipuzkoa por la llegada de basura

En el País Vasco creen que el alcalde funesino no puede prohibir la entrada de camiones

**FUNES** - El alcalde de Funes, Isidro Velasco, continúa con pulso firme su cruzada contra la basura que llega desde Gipuzkoa a la empresa IB Reciclaje, situada en el término municipal funesino. La semana pasada, tal y como informó DIARIO DE NOTICIAS, Velasco hizo público un bando en el que prohibía expresamente la entrada de camiones con residuos por todos los caminos de Funes. Ayer le tocó el turno de réplica a la portavoz de la Diputación guipuzcoana, Larraitz Ugarte, que afirmó que "el bando puede decir lo que quiera" pero "no tiene potestad legislativa. Es buscar problemas donde nos los hay".

El primer edil ribero, por

su parte, tras conocer las declaraciones de Ugarte, reiteró que "a eso se le llama no tener vergüenza. Yo voy a seguir luchando, no me voy a acobonar. ¿Por qué no puedo controlar la entrada de camiones por los caminos comunales de Funes? El Gobierno de Navarra está en la obligación de ayudarnos porque no puede ser que se estén cometiendo ilegalidades a todas luces y nadie haga nada".

**LOS PERMISOS** La clave del problema está en saber si los camiones que llegan de Gipuzkoa tienen todos los permisos en orden. El alcalde Velasco insiste en que la empresa "está incumpliendo la licencia de actividad porque sólo puede tratar materia orgánica de procedencia agroalimentaria y no lo está haciendo". Por su parte, la portavoz guipuzcoana considera que los todos camiones están en regla. -M.S.G.

## Esta tarde, charla para presentar la jubiloteca de Lodosa

**LODOSA** - El Ayuntamiento de Lodosa, a través de la comisión de Servicios Sociales, va a celebrar hoy una jornada informativa para dar a conocer la jubiloteca municipal que quieren poner en marcha en el hogar del jubilado, junto con el comedor para personas mayores. Esta tarde, a las 17.00 horas en la sala de usos múltiples, explicarán en qué va a consistir esta iniciativa que acogerá un taller de psicomotricidad para aumentar la destreza y un taller de memoria. -M.S.G.

## El próximo lunes comienza el taller de huerto ecológico

**LODOSA** - El próximo lunes a las 18.00 horas en la sala Lanton tendrá lugar una charla informativa acerca del taller de huerto ecológico para mujeres que han impulsado desde el Consistorio. Se trata de un curso que nace con el objetivo de promover la empleabilidad y en la jornada de la próxima semana se evaluará el interés de las participantes y se reflexionará sobre las primeras cuestiones prácticas. Las que quieran apuntarse deberán hacerlo en la oficina de turismo. -M.S.G.

## Carmen Bravo presenta su libro en Andosilla

**ANDOSILLA** - La vecina de Andosilla Carmen Bravo presentó el sábado en el salón de actos del Casino de Andosilla su libro *De la domesticidad a la emancipación: las mujeres de la sociedad navarra (1961-1991)*. Bravo explicó su trabajo ante los allí presentes, una obra que trata "sobre las mujeres que han hecho historia en Navarra a través de los movimientos sociales y del activismo, de la participación y representación en los ámbitos laboral y político", tal y como recoge la propia autora. -M.S.G.



Inicio > Inicio

martes 11 de marzo de 2014

## CCOO continúa ganando juicios contra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la privatización de las cocinas

**Las sentencias obligan al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarlas al declarar el despido de las trabajadoras como improcedente.**

Las sentencias obligan al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarlas al declarar el despido de las trabajadoras como improcedente.

El Juzgado de lo Social nº 3 ha dictado dos sentencias en los juicios celebrados contra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) por la finalización de los contratos del personal de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) como consecuencia de la privatización de este servicio. El fallo de ambas sentencias declaran como despido improcedente la extinción del contrato de dos trabajadoras defendidas en este proceso por la Asesoría Jurídica de CCOO, sentencias que obliga al SNS-O a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a ser indemnizadas.

Aprecia el Juez, en sus dos sentencias, que en el contrato administrativo para la atención de otras necesidades de persona, más conocido entre las trabajadoras como contratos estructurales, firmados por las demandantes, no se cumplieron los requisitos legales y reglamentarios exigidos. La consecuencia de ello es que estamos ante una contratación laboral fraudulenta y como tal indefinida. Por este motivo la comunicación de cese del pasado mes de enero de 2013 es constitutiva de un despido improcedente.

Como ya venimos manifestando de forma reiterada y como ya hicimos cuando el Juzgado de los Social nº 4 de Pamplona dictó la primera sentencia en esta materia, CCOO quiere manifestar su oposición a los procesos de privatización de aquellos servicios básicos que constituyen el pilar del estado del bienestar.